



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

INDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023

Nota

	Balance de situación consolidado
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
	Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado
	Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
	Estado de flujos de efectivo consolidado
	Notas a los estados financieros intermedios consolidados
1	Información general
2	Resumen de las principales políticas contables
2.1	Bases de presentación
2.1.1	Efectos del conflicto en Ucrania
2.1.2	Evaluación del principio de empresa en funcionamiento
2.2	Principios de Consolidación
2.3	Clasificación corriente y no corriente
2.4	Transacciones en moneda extranjera
2.5	Inmovilizado intangible
2.6	Inmovilizado material
2.7	Inversiones inmobiliarias
2.8	Derechos de uso sobre activos alquilados y deuda financiera asociada
2.9	Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
2.10	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
2.11	Activos financieros
2.12	Existencias
2.13	Efectivo y equivalentes al efectivo
2.14	Capital social
2.15	Subvenciones
2.16	Pasivos financieros
2.17	Impuesto sobre beneficios
2.18	Prestaciones a los empleados
2.19	Provisiones y contingencias
2.20	Reconocimiento de ingresos
2.21	Arrendamientos
2.22	Distribución de dividendos
2.23	Ganancias por acción
2.24	Medio ambiente
2.25	Estado de flujos de efectivo
3	Gestión del riesgo financiero
3.1	Factores de riesgo financiero
3.2	Gestión del riesgo de capital
4	Estimaciones y juicios contables y medición del valor razonable
5	Información financiera por segmentos
6	Inmovilizado material
7	Inversiones inmobiliarias
8	Inmovilizado intangible



INDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023

<u>Nota</u>	
9	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación
10	Instrumentos financieros
11	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
12	Instrumentos financieros derivados y coberturas contables
13	Existencias
14	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
15	Capital y prima de emisión
16	Pagos basados en acciones
17	Reservas y ajustes por cambio de valor
18	Distribución del resultado y dividendos
19	Participaciones no controladoras
20	Pasivos financieros
21	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
22	Saldos con Administraciones Públicas e impuestos diferidos
23	Provisiones para otros pasivos y gastos
24	Ingresos ordinarios
25	Gastos de personal
26	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación
27	Otros resultados
28	Resultado financiero
29	Impuesto sobre beneficios
30	Ganancias por acción
31	Dividendos por acción
32	Estado de flujos de efectivo
33	Contingencias
34	Transacciones con partes vinculadas
35	Operaciones conjuntas
36	Otra información
37	Hechos posteriores

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (En miles de euros)

ACTIVO	NOTA	A 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	A 31 de diciembre de	
		2023	2022			2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		45.393	56.494	PATRIMONIO NETO	15 e)	(155.531)	(141.929)
Inmovilizado intangible	8	1.063	3.216	FONDOS PROPIOS		(95.528)	(73.186)
Inmovilizado material	6	26.021	26.949	Capital	15 a)	4.800	4.800
Inversiones inmobiliarias	7	18.171	18.445	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	17	(78.437)	(82.992)
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	28	20	Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora		(21.891)	5.006
Activos financieros no corrientes	10	110	7.864	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO	17	(60.737)	(69.382)
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD CONTROLADORA		(156.265)	(142.568)
				PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	19	734	639
				PASIVO NO CORRIENTE		72.435	154.730
				Subvenciones		4.470	3.038
				Provisiones no corrientes	23	1.323	1.271
				Pasivos financieros no corrientes:	10-20	63.130	147.722
				a) Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles		11.880	11.852
				b) Deudas con entidades de crédito		7.143	13.178
				c) Otros pasivos financieros		44.107	122.692
				Pasivos por impuesto diferido	22	3.512	2.699
				PASIVO CORRIENTE		429.940	220.657
				Provisiones corrientes	23	51.123	75.394
ACTIVO CORRIENTE		283.337	176.964	Pasivos financieros corrientes:	10-20	183.657	8.178
Existencias	13	7.878	4.706	a) Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles (*)		90.516	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	10-11	138.275	118.128	b) Deudas con entidades de crédito		6.529	64
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		102.983	86.661	c) Otros pasivos financieros		86.612	8.114
b) Otros deudores		35.292	31.467	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	10-21	177.046	136.987
c) Activos por impuesto corriente		-	-	a) Proveedores		102.008	71.457
Activos financieros corrientes	10	23.422	29.412	b) Otros acreedores		74.292	64.750
Otros activos corrientes	10	3.863	621	c) Pasivos por impuesto corriente		746	780
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	109.899	24.097	Otros pasivos corrientes		-	98
TOTAL ACTIVO		328.730	233.458	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		328.730	233.458

(*) Préstamos clasificados como convertibles sujetos a la consecución de una condición que finalmente fue obtenida el 30 de enero de 2024. (Notas 2.1.1, 3.c y 37)

Las notas 1 a 37 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
 (En miles de euros)

	NOTA	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	24	281.199	117.185
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		623	362
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos	26	(161.114)	(43.489)
Otros ingresos de explotación		146	262
Gastos de personal	25	(92.858)	(72.538)
Otros gastos de explotación	26	(40.763)	(5.276)
Amortización del inmovilizado	6-7-8	(4.518)	(5.025)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		668	242
Deterioro del inmovilizado	6-7	958	-
Resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(415)
Otros resultados	27	203	2.044
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(15.456)	(6.648)
Ingresos financieros		2.154	2.756
Gastos financieros		(6.517)	(4.442)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(28)	4.135
Diferencias de cambio		(1.774)	5.467
Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros		-	2
RESULTADO FINANCIERO	28	(6.165)	7.918
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	-	5.699
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(21.621)	6.969
Impuesto sobre beneficios	29	(176)	(1.851)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(21.797)	5.118
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		(21.797)	5.118
a) Resultado atribuido a la entidad controladora		(21.891)	5.006
b) Resultado atribuido a las participaciones no controladoras	19	94	112
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros por acción)			
Básico	30	(0,23)	0,05
Diluido	30	(0,09)	0,04

Las notas 1 a 37 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

EL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO (En miles de euros)

	NOTA	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2023	2022
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO		(21.797)	5.118
OTRO RESULTADO INTEGRAL – PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERÍODO:		7.886	-
Por revalorización/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		-	-
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	10	9.747	-
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período		-	-
Efecto impositivo		(1.861)	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO:		759	(8.715)
Diferencias de conversión:	17	76.181	21.062
a) Ganancias por valoración		76.181	21.062
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período:	17	(75.422)	(29.777)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(75.422)	(29.777)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Efecto impositivo	22	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(13.152)	(3.597)
a) Atribuidos a la entidad controladora		(13.246)	(3.709)
b) Atribuidos a participaciones no controladoras		94	112

Las notas 1 a 37 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(En miles de euros)

Patrimonio neto atribuido a la entidad controladora

Nota	Fondos Propios							
	Capital	Prima de emisión y reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del periodo atribuido a la entidad controladora	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2022	4.800	(105.157)	-	22.614	-	(60.667)	531	(137.879)
Resultado Integral-Total del periodo	-	-	-	5.006	-	(8.715)	112	(3.597)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	22.165	-	(22.614)	-	-	(4)	(453)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	22.614	-	(22.614)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(449)	-	-	-	-	(4)	(453)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.800	(82.992)	-	5.006	-	(69.382)	639	(141.929)
Saldo a 1 de enero de 2023	4.800	(82.992)	-	5.006	-	(69.382)	639	(141.929)
Resultado Integral-Total del periodo	-	-	-	(21.891)	-	8.645	94	(13.152)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	4.555	-	(5.006)	-	-	1	(450)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	5.006	-	(5.006)	-	-	-	-
Otras variaciones (Nota 20.a)	-	(451)	-	-	-	-	1	(450)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	4.800	(78.437)	-	(21.891)	-	(60.737)	734	(155.531)

Las notas 1 a 37 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
(En miles de euros)

	NOTA	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32.a)	(26.956)	(61.495)
Resultado antes de impuestos		(21.621)	6.969
Ajustes del resultado:		(12.638)	(22.833)
Amortización del inmovilizado		4.518	5.025
Otros ajustes del resultado (netos)		(17.156)	(27.858)
Cambios en el capital corriente		13.089	(42.827)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(5.786)	(2.804)
Pagos de intereses		(4.528)	(3.433)
Cobro de intereses		1	874
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.259)	(245)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	32.b)	23.889	8.554
Pagos por inversiones		(2.591)	(4.329)
Cobros por desinversiones		21.159	12.883
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		5.321	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	32.c)	88.869	(11.504)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		88.869	(11.504)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		-	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		85.802	(64.445)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		24.097	88.542
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	14	109.899	24.097

Las notas 1 a 37 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros intermedios consolidados.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

1. Información general

Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, "Grupo DF" o "el Grupo") configuran un grupo consolidado de empresas, con presencia internacional, especializado en la ejecución de proyectos llave en mano para los sectores energético e industrial, así como en la fabricación de bienes de equipo.

La Sociedad Dominante del Grupo es Duro Felguera, S.A., constituida como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad Dominante se encuentran en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, 90, 33203 Gijón – Asturias – España.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

Con más de 150 años de experiencia en las actividades industriales, en la última década ha reorientado su negocio en una diversidad de actividades, de las que el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo (proyectos Engineering, Procurement & Construction o en acrónimo EPC). En este sentido, Grupo DF desarrolla proyectos integrales para la construcción de todo tipo de centrales de generación eléctrica, instalaciones para el tratamiento de minerales y el manejo de graneles, plantas para almacenamiento de combustibles y otras instalaciones en el sector de Oil & Gas, si bien, tal y como se indica en la Nota 5, el Grupo, tras una reflexión estratégica, ha orientado su actividad no sólo en estos negocios tradicionales sino también en nuevos negocios enfocados en energías renovables y sistemas inteligentes, como consecuencia de la redefinición de las líneas de negocio en las que centra el desarrollo de su plan de viabilidad, aprobado por el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE). El Grupo puede llevar a cabo el proceso íntegro de los proyectos: ingeniería, suministros, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Asimismo, el Grupo, a través de sus talleres ubicados en el Puerto de Gijón, está especializado en la fabricación de recipientes a presión para el sector Oil&Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. Con más de 50 años de experiencia en el desarrollo de proyectos para los más diversos destinos internacionales, se ha convertido en uno de los fabricantes de recipientes a presión más importantes a nivel mundial.

Desde enero de 2022, la organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios Especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores: energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.

Estos estados financieros intermedios consolidados han sido formulados por los administradores de la Sociedad dominante el 30 de marzo de 2024. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2023.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados al 31 de diciembre de 2023 se presentan de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones en primera aplicación de las NIIF, así como activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio o resultados.

Por otro lado, los presentes estados financieros intermedios consolidados, que se han elaborado a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y de sus sociedades dependientes, presentan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023 así como de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta, conjuntamente con el balance de situación consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Grupo presenta información comparativa en las notas explicativas cuando es relevante para la mejor comprensión de los estados financieros intermedios consolidados del ejercicio en curso.

Las cifras contenidas en estos estados financieros intermedios consolidados se muestran en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional del Grupo y todos los valores están redondeados en miles de euros, salvo mención expresa.

Cambios en políticas contables y desgloses

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados no se ha aplicado anticipadamente ninguna norma o modificación que no sea de aplicación obligatoria.

Excepto por lo indicado a continuación, las políticas contables aplicadas guardan uniformidad con las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2023

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17 - Contratos de seguros.	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos de seguro tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 1 – Desglose de políticas contables.	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 – Definición de estimación contable.	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 – Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción.	Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido derivado de activos y pasivos que resultan de una única transacción como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 17 – Contratos de seguros – Aplicación inicial a la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa.	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 – Reforma Fiscal – Reglas Modelo Pilar 2	Introduce una exención temporal al reconocimiento de impuestos diferidos de NIC 12 relacionados con la entrada en vigor del modelo impositivo Pilar 2. Incluye también requerimientos adicionales de desglose.	1 de enero de 2023

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2023 las normas e interpretaciones antes señaladas, que no han supuesto un impacto significativo en sus políticas contables.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2023.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de la venta y arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y aquellos sujetos a covenants.	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes y en particular de aquellos con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 – Acuerdos de financiación con proveedores.	Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad	Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

Para las normas que entran en vigor a partir de 2024 y siguientes, el Grupo ha realizado una evaluación de los impactos que la aplicación futura de estas normas podría tener en los estados financieros consolidados una vez entren en vigor, considerándose a la fecha actual que los impactos de la aplicación de estas normas no serán significativos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.1.1. Evaluación de posibles incertidumbres sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2023 a pesar de que la sociedad dominante presenta un patrimonio neto contable negativo, no se encuentra en causa de disolución (ver Nota 15.f), y asimismo aunque su fondo de maniobra es inicialmente negativo por 146 millones de euros (43,6 millones de euros negativos a 31 de diciembre de 2022), el mismo sería positivo por 27,9 millones de euros, una vez recalculado considerando los aspectos indicados en la nota 3.d así como principalmente, la capitalización en 2024 del préstamo convertido en acciones por medio de la ampliación de capital completada el 21 de febrero de 2024 (Nota 37) por importe de 90,5 millones de euros, tras la autorización de la exención de OPA el 30 de enero de 2024, y el nuevo vencimiento del préstamo participativo por importe de 84 millones de euros con FASEE, cuyo vencimiento se ha extendido (Notas 20.d y 37), toda vez que, con fecha 4 de abril de 2023, el Consejo de Ministros autorizó la actualización del Plan de Viabilidad Original, que contenía una modificación del calendario de amortización de la financiación (cuya efectividad se produjo tras el cumplimiento de las condiciones



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

establecidas para ello como eran la entrada de los Socios Industriales en el capital social de la Sociedad y su inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de febrero de 2024, así como con su elevación a público, que tuvo lugar el 13 de marzo de 2024), de modo que los nuevos vencimientos de los préstamos participativos corresponden al periodo comprendido entre los ejercicios 2026-2028. Ambas financiaciones figuran presentadas como pasivo corriente a 31 de diciembre de 2023 sin que requieran una salida de efectivo para cancelarse en los próximos 12 meses.

No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios el Grupo ha venido ejecutando su Plan de Viabilidad, con un incremento muy significativo de los volúmenes de ingresos, contratación y cartera, pese a que la economía mundial sigue enfrentándose a los desafíos del bajo crecimiento y la inflación elevada, con una leve desaceleración esperada en los años 2024 y 2025, principalmente como resultado del necesario endurecimiento de la política monetaria en los últimos dos años. Adicionalmente, el incremento del coste del gas y de las materias primas derivada de las guerras de Ucrania y de Gaza junto con la crisis diplomática con Argelia supone desafíos relevantes para las economías europeas y especialmente la española, todavía muy dependiente energéticamente de terceros países, afectando de modo significativo a los nuevos proyectos acometidos en el 2023.

Ante este escenario de incertidumbre económica, a finales del ejercicio 2022, el Grupo inició un proceso con el objetivo de redimensionar sus capacidades adaptado a sus expectativas de generación de negocio y con el objetivo de incrementar la productividad y eficiencia en sus operaciones mediante la reducción de sus costes de estructura.

El Grupo realiza un seguimiento constante de sus operaciones y proyectos para minimizar el impacto en la tesorería del Grupo, mediante la preparación de un plan de entradas y salidas de efectivo, con el fin de evaluar que cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades operativas en los próximos 12 meses y en caso de ser necesario, tomar las medidas correctivas oportunas. El plan de entradas y salidas de efectivo aprobado por el Consejo de Administración con relación al Plan de Tesorería incluye las siguientes hipótesis:

- Control y seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución de acuerdo con los compromisos adquiridos con clientes.
- Cumplimiento del Plan de Viabilidad aprobado en el Consejo de Administración en febrero de 2023 y que establece una actualización de las hipótesis económicas para el periodo 2023-2027 en base al contexto geopolítico actual y las perspectivas de negocio que prevé el Grupo.
- Desarrollo y entrada en ejecución de los proyectos que se encuentran en cartera de acuerdo con los compromisos adquiridos con clientes en oferta. Recuperación de los volúmenes de contratación en todas las líneas de negocio, lo que debe traducirse en incrementos de cartera y volumen de negocio de acuerdo con las hipótesis del Plan de Viabilidad incluido el Plan México, definido en colaboración con los dos nuevos accionistas de referencia con fuerte implementación en aquel país (Nota 37).
- Optimización de costes en los proyectos en curso y en gastos generales.
- Cierre de los procesos de negociación con clientes, arbitrajes y litigios abiertos conforme a lo previsto.
- Ampliación de capital por importe de 90,5 millones de euros concluida con éxito el 21 de febrero de 2024. (Nota 37) por la cual se incorporan como accionistas de referencia Grupo Promotor de Desarrollo e infraestructuras S.A. de C.V. y Grupo Mota Engil México S.A.P.I. de C.V., los cuales, tal y como se indica en la solicitud de exención de OPA otorgada por la CNMV con fecha 30 de enero de 2024, se comprometen a hacer sus mejores esfuerzos para procurar la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Viabilidad Actualizado, aprobado por el Consejo de Ministros en su sesión del 4 de abril de 2023.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

- Desinversión prevista de la participación en Ausenco, donde se espera obtener una entrada de caja de entre 18 a 20 millones de euros, durante el primer semestre del año 2024 (Nota 10)
- Cumplimiento de las condiciones establecidas en la financiación obtenida a través de FASEE, entidades financieras y SRP.
- Obtención de nuevas líneas de avales y extensión de las ya existentes para alcanzar los objetivos de contratación planteados en el plan de viabilidad indicado.
- Obtención de dispensa de las entidades financieras para el cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos de financiación y evitar su vencimiento anticipado, que incluye la línea de avales dispuesta, tras la extensión del vencimiento de los préstamos participativos de FASEE, situación que afecta al ratio de apalancamiento, construido considerando el anterior calendario de amortización.

A la hora de realizar su evaluación los administradores han tenido en cuenta que durante el presente ejercicio y el siguiente, no se computarán, por imperativo legal, las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, en aplicación del artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tras la modificación introducida por el Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania. Asimismo, se ha considerado la obtención de dispensa en el cumplimiento de ciertos ratios derivados de los acuerdos de financiación con las entidades financieras a 31 de diciembre de 2023 y en periodos anteriores desde 30 de junio de 2022, primera fecha establecida para su medición, como referencia para entender que la misma será obtenida en periodos subsiguientes, esperándose adicionalmente que con la entrada de los nuevos socios y el compromiso manifestado para alcanzar los objetivos previstos en el Plan de Viabilidad antes indicado, se dinamice la obtención de la extensión del carácter revolving de la póliza CESCE, así como que se levanten líneas de avales adicionales, necesarias para alcanzar niveles de contratación adecuados a lo previsto en el Plan de Viabilidad aprobado por el Grupo.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado adecuada la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.2. Principios de Consolidación

a) Perímetro de consolidación

El perímetro de consolidación del Grupo está formado por: Duro Felguera, S.A., Sociedad Dominante, sus dependientes y asociadas. Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades y uniones temporales de empresas (en adelante UTEs).

A efectos de la preparación de los estados financieros intermedios consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la Dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la Dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

Por otra parte, tanto la Sociedad Dominante como ciertas sociedades dependientes participan en UTEs y consorcios, siendo incluidas en las sociedades respectivas las cifras correspondientes a las UTEs y consorcios a través de la integración proporcional de los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

b) Sociedades Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos.

La Sociedad dominante reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad dominante adquiere el control de la dependiente (y cesa cuando la Sociedad dominante pierde el control de la dependiente).

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en los estados financieros intermedios consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no controladoras" del Patrimonio neto del Balance de situación financiera consolidado y "Resultado atribuido a participaciones no controladoras" en la Cuenta de resultados consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado global serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado global total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

El coste de la combinación incluirá, asimismo, en su caso, el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

predeterminadas. Los cambios en el valor razonable de las contraprestaciones contingentes, que tengan lugar dentro del periodo de valoración (que no excederá de 1 año desde la fecha de adquisición), pueden ser el resultado de información adicional que se obtenga después de la fecha de adquisición sobre hechos y circunstancias que existían en dicha fecha, por lo que se ajustará retrospectivamente por medio de una disminución / incremento en el fondo de comercio.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo, en su caso, la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del periodo los importes reconocidos en otro resultado global en relación con la dependiente y se reconoce toda la diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la controladora.

Los saldos y transacciones significativas efectuadas entre sociedades consolidadas por integración global, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

No ha sido necesario ningún ajuste de homogeneización temporal ya que la fecha de cierre de todas las sociedades del Grupo es la misma.

A continuación, se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación:

<u>Sociedad</u>	<u>% Participación</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>
<u>Consolidación por integración global:</u>			
DF Mompresa, S.A.U (3).	100%	Gijón	Montaje y mantenimiento de turbinas.
DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (3)	100%	Gijón	Estudio, comercialización y realización de todo tipo de servicios y suministros, mantenimiento y operación de plantas industriales, maquinaria e instrumentación de las mismas. Puesta en marcha de instalaciones.
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.(4)	100%	Gijón	Recipientes de presión y calderería gruesa.
Duro Felguera Green Tech, S.A.U. (2) (4)	100%	Gijón	Diseño, fabricación, suministro, montaje, operación, mantenimiento, promoción, desarrollo, gestión, explotación y comercialización de instalaciones, productos, soluciones técnicas, obras y servicios en el sector de las energía renovables, incluyendo la tenencia y explotación comercial de concesiones, acuerdos e instalaciones para la producción de electricidad, hidrógeno, biodiesel, hidrocarburos, biocombustibles, productos derivados o producidos para generar estos productos, así como productos resultantes de transformación, y otras materias primas, a partir de energía renovables.
Duro Felguera Energy Storage, S.A. (antes Felguera I.H.I., S.A.) (3)	100%	Gijón	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases.
Felguera Tecnologías de la Información, S.A. (2) (3)	60%	Llanera	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión empresarial.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
Duro Felguera Investment, S.A.U. (2) (3)	100%	Gijón	Inversión en empresas comerciales, industriales y de servicios, agencia y libre mediación en contratos diversos, así como gestión y administración de valores.
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.U. (2) (3)	100%	Gijón	Concepción, diseño, cálculo, ingeniería básica, ingeniería de detalle, dirección, planificación, informatización, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el sector del petróleo, gas y petroquímico.
Duro Felguera Intelligent Systems, S.A.U. (antes Duro Felguera Logistic Systems, S.A.U.) (2) (3)	100%	Gijón	El estudio, diseño, comercialización, preparación, fabricación, informatización, transporte, montaje y supervisión de toda clase de sistemas automáticos de transporte, almacenes automáticos y sistemas de manutención para la industria, y sus componentes.
DFOM Biomasa Huelva, S.L. (2) (5)	100%	Gijón	La realización de la operación y mantenimiento de la Planta de Generación Eléctrica con Biomasa de Ence en Huelva.
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V. (2) (3) (5)	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales.
Proyectos e Ingeniería Pycor S.A. de C.V. (2) (3) (5)	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales.
Felguera Diavaz Proyectos México S.A. de C.V. (2) (3)	50%	México	Desarrollo de cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización, total o parcialmente, de fuentes de energía eólica y cogeneración.
Turbogeneradores del Perú, S.A.C. (2) (3) (6)	100%	Perú	Instalación de equipos electromecánicos para plantas de generación eléctrica.
Duro Felguera Argentina, S.A. (2) (6) (5)	100%	Argentina	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Duro Felguera Chile Limitada (antes Opemasa Andina, Ltda.) (2) (5) (6)	100%	Chile	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Turbogeneradores de Venezuela C.A. (2) (5)	100%	Venezuela	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.
Duro Felguera Do Brasil Desenvolvimento de Projetos Ltda. (2)(3)	100%	Brasil	Desarrollo comercial de proyectos.
Felguera Grúas India Private Limited. (2) (3)	100%	India	Terminales portuarios.
PT Duro Felguera Indonesia (2) (3)	95%	Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial.
DF USA, LLC (2) (3)	100%	Estados Unidos	Desarrollo comercial de proyectos.
DF Canadá Ltd (2) (3)	100%	Canadá	Servicios de ingeniería y construcción
DFOM Netherlands B.V. (1) (5)	100%	Holanda	Ejecución del contrato de construcción Lump Sum para el revamping de horno alto para Tata Steel Ijmuiden
DUFEL Marruecos SARL-AU (2)	100%	Marruecos	Ejecución del contrato Zqounder Silver Mine Expansion en Marruecos

- 1) Sociedades auditadas por auditores distintos al auditor de la Sociedad Dominante, en su caso.
- 2) Sociedades no auditadas
- 3) Participación ostentada por la Sociedad Dominante
- 4) Participación ostentada por Duro Felguera Investment, S.A.
- 5) Participación ostentada por DF Operaciones y Montajes, S.A.
- 6) Participación ostentada por DF Mompresa, S.A.
- 7) Participación ostentada por Duro Felguera Energy Storage, S.A. (antes Felguera I.H.I., S.A.)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Adicionalmente, las siguientes sociedades no han sido integradas por estar inactivas y no ser relevantes sus cifras en relación a las magnitudes del balance y la cuenta de resultados del Grupo:

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
Turbogeneradores de Argentina, S.A. (2) (3) (6)	100%	Argentina	Construcción, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, usinas, construcción, ampliación o refacción de plantas o centrales de generación eléctrica y/o su operación y/o su mantenimiento.
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A. (6)	100%	Venezuela	Montaje de turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de generación de energía.
Duro Felguera Panamá, S.A. (2) (3)	100%	Panamá	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.
Felguera IHI Panamá, S.A. (2) (7)	100%	Panamá	Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria
Duro Felguera Saudi LLC (2) (3) (6)	50%	Arabia Saudi	Construcción de edificios y plantas de generación eléctrica.
Felguera IHI Canadá INC (2) (7)	100%	Canadá	Servicios de ingeniería y construcción

- 1) Sociedades auditadas por auditores distintos al auditor de la Sociedad Dominante, en su caso.
- 2) Sociedades no auditadas
- 3) Participación ostentada por la Sociedad Dominante
- 4) Participación ostentada por Duro Felguera Investment, S.A.
- 5) Participación ostentada por DF Operaciones y Montajes, S.A.
- 6) Participación ostentada por DF Mompresa, S.A.
- 7) Participación ostentada por Duro Felguera Energy Storage, S.A. (antes Felguera I.H.I., S.A.)

c) Sociedades Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener control ni control conjunto sobre ella.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado d) de esta Nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en los estados financieros intermedios consolidados por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación y créditos en estos, el Grupo dejara de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

pérdidas adicionales se reconocerán solo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

Los resultados de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados consolidada.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, en opinión de los Administradores no existen activos y/o pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos adicionales a los descritos en la Nota 9.

A continuación, se desglosan los datos de identificación de las Asociadas y negocios conjuntos incluidas en el perímetro de consolidación:

Consolidación por el método de participación:

<u>Donor</u>	<u>%</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>
Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V. (1) (2) (3)	50%	México	Construcción de Central de ciclo combinado 313 CC Empalme II en el estado de Sonora - México licitado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

(1) Sociedades auditadas por auditores distintos al auditor de la Sociedad Dominante. A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados la auditoría de los ejercicios 2023 y 2022 se encuentra en curso, si bien la sociedad tiene una actividad residual (véase Nota 9).

(2) Negocio conjunto

(3) Participación ostentada por la Sociedad Dominante

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Adicionalmente, las siguientes sociedades no han sido integradas por estar inactivas y no ser relevantes sus cifras en relación a las magnitudes del balance y la cuenta de resultados del Grupo:

<u>Sociedad</u>	<u>% Participación</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>
<u>Asociadas</u>			
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (1) (2)	25%	Colombia	Montajes y mantenimiento de plantas de generación eléctrica.
Zoreda Internacional, S.A. (1) (2)	40%	Gijón	Proyectos medioambientales.

(1) Sociedades no auditadas.

(2) Participación ostentada por la Sociedad Dominante

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

d) Operaciones conjuntas y Unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTEs), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTEs hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTEs tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTEs.

Las participaciones de los socios en las UTEs dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en las UTEs. Los socios de las UTEs son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. Las UTEs pueden ser propietarias de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de las UTEs, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de las UTEs para finalizar el proyecto.

Las UTEs en las que participa el Grupo son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de las UTEs y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dichas UTEs. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de las UTEs. Cada socio tiene derecho a



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTEs se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Balance de situación y de la Cuenta de resultados de las UTEs se integran en el Balance de situación consolidado y de la Cuenta de resultados consolidada de la Sociedad dominante en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de flujos de efectivo consolidado.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos y pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTEs, adicionales a los descritos en la Nota 33.

A continuación, se desglosan los datos de identificación de las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación:

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
<u>Operaciones conjuntas:</u>			
UTE Termocentro	100%	Gijón	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro.
UTE Telfers	100%	Gijón	Desarrollo de proyecto en Panamá.
UTE DFOM-Mompresa	100%	Gijón	Desarrollo de proyecto en Colombia
UTE FMM – MCAV Monfalcone	51%	Langreo	Suministro, prefabricación y montaje de tuberías metálicas engomadas correspondientes al proyecto de Desulfuración de la CT Monfalcone.
UTE DF – TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II.
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes.
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona.
UTE CT Besós V	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Fainser, S.A. (*)	90%	Argentina	Ingeniería, suministro de equipos y materiales, montaje electromecánico, obras civiles y puesta en marcha de la Central de Vuelta de Obligado.
UTE Abbey Etna	48,58%	Langreo	Diseño, suministro e instalación de línea de tubos con sistema de cambio rápido avanzado en la planta de Rothrist.
UTE As Pontes	65%	Langreo	Transformación, revisión y mejoras en la CT de Puentes de García Rodríguez.
UTE Somorrostro	33,33%	Langreo	Montaje Mecánico y pintura del proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor- Muskiz (Vizcaya).
UTE Hornos Cartagena	33,33%	Langreo	Ejecución trabajos para el montaje mecánico de los hornos de cocker y vacío y otros trabajos varios de montaje correspondientes al proyecto C10 Ampliación de la refinería Cartagena – Repsol.
UTE ATEFERM	33,33%	Langreo	Suministro y montaje de trabajos de aislamiento térmico de la planta de regasificación de Sagunto.
UTE FERESA-KAEFER-IMASA (UTE PETRONOR)	33,33%	Oviedo	Ejecución de los trabajos de aislamiento del bloque COCKER para el proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor (Muskiz-Bilbao).
UTE FB 301/2	38,42%	Madrid	Construcción y entrega de dos tanques de almacenamiento de gas licuado en la planta de Enagas en El Musel.
Consorcio el Sitio (TGV-Y&V Ingeniería)	70%	Venezuela	Ingeniería, Suministros Locales y construcción de la planta de Termoeléctrica Termocentro.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Masa Argentina, S.A.	51%	Argentina	Ejecución del "Contrato PTV-01 Rehabilitación de unidades turbovapor de Endesa Costanera".
UTE New Chilca	100%	Gijón	Ejecución de las obras de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado New Chilca.
UTE DF-ELECNOR EMPALME II	50%	Madrid	Realización de los suministros foráneos y prestación de servicios de ingeniería off-shore de la central de ciclo combinado Empalme II, así como las ampliaciones de obras y servicios complementarios y accesorios
UTE DFOM NUCLEO KENIA I	100%	Gijón	Proyecto energy access scale up program
UTE F.D.B. ZEEBRUGGE	71,98%	Madrid	Ejecución de las obras del Proyecto EPC de ingeniería, compra, suministro, construcción y puesta en marcha de la ampliación (quinto tanque) de la Terminal de GNL en Zeebrugge

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

e) Cambios en el perímetro de consolidación

En 2023 el único cambio en el perímetro de consolidación del Grupo ha sido la constitución de la sociedad DUFEL Marruecos SARL-AU, participada por Duro Felguera, S.A. en un 100%. Esta sociedad supone en el ejercicio 2023 un incremento de activos, resultado y pasivos por importes de 9.488, 797 y 8.680 miles de euros, respectivamente.

En 2022 el único cambio realizado en el perímetro de consolidación del Grupo fue la constitución de la sociedad DFOM Netherlands B.V. participada por DF Operaciones y Montajes, S.A. en un 100%. Esta sociedad supuso en el ejercicio 2022 un incremento de activos, resultado y pasivos por importes de 8.966, 1.540 y 7.417 miles de euros.

f) Transacciones y participaciones no controladoras

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no controladoras como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no controladoras, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no controladoras también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en otro resultado integral se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

g) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación (el euro), se han convertido utilizando los procedimientos descritos en la Nota 2.4.c).

Cuando se pierde el control o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación.

2.3. Clasificación corriente y no corriente

El Grupo ha optado por presentar los activos y pasivos corrientes de acuerdo con el curso normal de la explotación de la empresa. Así, los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un periodo inferior a 12 meses después de la fecha del Balance de situación. Los saldos de clientes y obra ejecutada pendiente de certificar u otros activos financieros vinculados al ciclo de explotación que por existir una disputa entre el Grupo y el cliente su cobro podría superar los 12 meses, se clasifican como corrientes independientemente de que su periodo de realización sea superior a un año, en la medida en que se considera que forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes. Lo mismo sucede con los pasivos vinculados a la actividad que se clasifican como pasivos corrientes. Los activos y pasivos corrientes con un vencimiento estimado superior a doce meses, pero clasificados como corrientes, aparte de los préstamos convertibles y la deuda con FASEE según lo indicado en la Nota 2.1.1., son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.23	31.12.22
Cientes y obra ejecutada pendiente de certificar, neto de deterioro en su caso y Saldos con AA.PP.	48.005	50.220
Total activos corrientes	48.005	50.220
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.386	4.930
Provisiones para riesgos y de garantía	44.146	60.580
Total pasivos corrientes	47.532	65.510

De acuerdo con IAS 1, el Grupo clasifica un pasivo como corriente cuando a) espera que se liquide en su ciclo normal de operaciones, b) lo mantiene con el propósito de hacer operaciones con el mismo, c) tiene su vencimiento dentro del período de 12 meses a contar desde el cierre del ejercicio, d) no tiene el derecho al final del período a diferir su pago por lo menos 12 meses después del cierre. En el resto de los casos, el Grupo lo clasifica en el no corriente. Con fecha 26 de diciembre de 2023, el Grupo ha obtenido la dispensa del cumplimiento de los ratios financieros del contrato de financiación sujeto al cumplimiento de ratios financieros a 31 de diciembre de 2023 (Nota 3.c), razón por la que la totalidad de las líneas de financiación no cumplían la condición de requerir su vencimiento anticipado.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones en el caso de partidas que se hayan vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado integral consolidado.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y el balance de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados y el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se convierten a los tipos de cambio medios a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a la fecha de las transacciones y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado.

Adicionalmente, las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral.

Cuando se produce la disposición de un negocio en el extranjero, el importe acumulado de las diferencias de cambio relacionadas con el negocio en el extranjero, reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en un componente separado del patrimonio, se reclasifican del patrimonio al resultado cuando se reconozca la ganancia o pérdida de la disposición.

Antes de su conversión a euros, los estados financieros de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria se ajustan por la inflación según el procedimiento descrito en el párrafo siguiente. Una vez reexpresadas, todas las partidas de los estados financieros son convertidas a euros aplicando el tipo de cambio de cierre. Las cifras correspondientes a periodos anteriores, que se presentan a efectos comparativos, no son modificadas.

Para determinar la existencia de hiperinflación, el Grupo evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como la evolución de las tasas de inflación en los últimos tres años. Los estados financieros de compañías cuya moneda funcional es la de una economía considerada



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

altamente inflacionaria son ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local, de tal forma que todas las partidas del balance que no están expresadas en términos corrientes (partidas no monetarias), son reexpresadas tomando como referencia un índice de precios representativo a la fecha de cierre del ejercicio, y todos los ingresos y gastos, ganancias y pérdidas, son reexpresados mensualmente aplicando los correspondientes factores de corrección. La diferencia entre los importes iniciales y los valores ajustados se imputa a resultados.

d) Economías hiperinflacionarias

Calificación de Argentina como país hiperinflacionario

La economía argentina se considera hiperinflacionaria desde el ejercicio 2018 y el Grupo DF aplica los ajustes por inflación a las compañías cuya moneda funcional es el peso argentino para la información financiera de los periodos terminados desde el 1 de julio de 2018.

Conforme a lo establecido por la NIC 29, el Grupo ha procedido a

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente a 31 de diciembre de 2023 de 893,34 pesos por euro (188,96 pesos por euro a 31 de diciembre de 2022).

Para actualizar los estados financieros, el Grupo ha utilizado los índices definidos por la resolución JG n° 539/18 publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina y el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por la FACPCE. El índice acumulado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 3.533,2% y 1.134,6%, respectivamente, mientras que en base anual el índice para 2023 ha sido 211% (95% para 2022).

El Grupo no posee activos fijos significativos en Argentina por lo que el impacto de la hiperinflación no ha sido significativo. El efecto se ha registrado en diferencias de conversión. Por otro lado, el efecto sobre las partidas monetarias, ascendió a 1.014 miles de euros y ha sido registrado en la cuenta de resultados del ejercicio, véase Nota 28.

Los principales impactos en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo DF a 31 de diciembre de 2023 derivados de los aspectos mencionados anteriormente son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Ingresos ordinarios	-
Resultado de explotación	122
Resultado de las actividades que continúan	768
Diferencia acumulada de conversión	(11.098)
Efecto patrimonial neto	-

2.5. Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes en ejercicios anteriores y representa el exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida valorada a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la UGE que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los costes asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un inmovilizado intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como inmovilizados intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los tres años), con excepción del ERP, que el Grupo amortiza en ocho años dada la relevancia de la inversión acometida en ejercicios anteriores, y al ser su vida útil claramente superior a tres años.

c) Costes de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como inmovilizados intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

- a) Técnicamente, es posible completar la producción del inmovilizado intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) La Dirección tiene intención de completar el inmovilizado intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- c) La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el inmovilizado intangible;
- d) Se puede demostrar la forma en que el inmovilizado intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- e) Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible; y
- f) El desembolso atribuible al inmovilizado intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los gastos de investigación se registran directamente a resultados del ejercicio en el que se incurren.

2.6. Inmovilizado material

El Grupo sigue el modelo de coste histórico por el que los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste inicial menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste histórico inicial incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos de inmovilizado.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contable.

Con carácter general, los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importes revalorizados de los activos a sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 20
Otro inmovilizado	3 a 20

Respecto a los activos sujetos a reversión en el contexto de concesiones portuarias cuya vida útil es superior al período concesional, se utiliza como vida útil del activo este último.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen con la cuenta de resultados en "Resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Los trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por su coste de producción y figuran como ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

Los costes por intereses deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurren, salvo si fueran capitalizables. En este sentido, se consideran capitalizables:

- Cuando los costes por intereses sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto.
- Siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la empresa y que puedan ser valorados con suficiente fiabilidad.

2.7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por el Grupo.

Se realizarán transferencias a, o de, inversiones inmobiliarias cuando exista un cambio en su uso evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte del propietario, en el caso de una transferencia de una inversión inmobiliaria a una instalación ocupada por el dueño;
- El fin de la ocupación por parte del dueño, en el caso de la transferencia de una instalación ocupada por el propietario a una inversión inmobiliaria;

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, estos elementos se contabilizan por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas (Nota 2.9).

2.8. Derechos de uso sobre activos alquilados y deuda financiera asociada

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos, se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada cierre el Grupo revisa los activos sujetos a amortización para verificar si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el importe en libros puede no ser recuperable y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida y el fondo de comercio no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores en uso se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Para la determinación del valor razonable de los activos industriales de Duro Felguera Calderería Pesada y para los activos inmobiliarios, el Grupo utiliza tasaciones realizadas por expertos independientes (Nota 4).

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del Fondo de Comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

2.10. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como un activo no corriente (o un grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o grupo enajenable de elementos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos enajenables de elementos), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, la Dirección, debe estar comprometida por un plan para vender el activo (o grupo enajenable de elementos), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo enajenable de elementos) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento completo (incluida cualquier autorización que condicione la venta) dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Cuando se cumplan los criterios establecidos el párrafo anterior, y el plan de venta implica la pérdida de control de una dependiente clasificará todos los activos y pasivos de esa dependiente como mantenidos para la venta, independientemente de que el Grupo retenga después de la venta una participación no dominante en su anterior dependiente.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

Al cierre del ejercicio, si bien el Grupo se encuentra comprometido por un plan para la venta de algunos activos inmobiliarios, al no considerarse la venta de estos activos altamente probable, a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual, en un plazo de tiempo inferior a 12 meses, no se ha procedido a su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

2.11. Activos financieros

2.11.1 Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) créditos y cuentas a cobrar (activos financieros a coste amortizado); y
- c) activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio, atendiendo principalmente a un modelo de negocio donde el objetivo principal es el cobro de los flujos de efectivo contractuales, por ello, la mayoría de los activos financieros del Grupo se encuentran en la categoría de Coste amortizado.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable en la Cuenta de resultados consolidada.

b) Créditos y cuentas a cobrar (Activos financieros a coste amortizado)

Los activos financieros a vencimiento y los préstamos y cuentas a cobrar se valoran a "coste amortizado".

El Grupo valora sus activos a coste amortizado, ya que el objetivo del modelo de negocio es mantenerlos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales.

La NIIF 9 propone dos enfoques para el cálculo la pérdida esperada, en función de la naturaleza de los saldos:

- Modelo general de tres fases: aplicable las cuentas a cobrar por ventas o prestación de servicios y por arrendamientos con componente financiero significativo, los activos por contratos o los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.
- Enfoque simplificado: aplicable a cuentas por cobrar por ventas o prestación de servicios y por arrendamientos sin componente financiero significativo.

El Grupo, aplicando la NIIF 9 – 5.5.16 ha escogido la opción de aplicar modelo de pérdida esperada simplificado en las cuentas a cobrar comerciales y arrendamientos, así como los activos por contratos comerciales por lo que para estos activos calcula la pérdida esperada durante toda la vida del activo.

Con este fin, el Grupo ha establecido un procedimiento por el que las cuentas a cobrar no sólo se deterioran cuando ya no son recuperables (pérdidas incurridas) sino que considera las posibles pérdidas esperadas en base a la evolución del riesgo crediticio específico del cliente, su sector y país. Este modelo aplica a todos los activos financieros incluidos los comerciales y activos de contratos bajo la NIIF 15 y no comerciales.

Para su cálculo el Grupo ha desarrollado una metodología por la que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida (el cliente, para el caso de los clientes y otras cuentas a cobrar), para lo que se ha involucrado a un experto independiente.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. La asignación de los ratings y la evolución de dichos porcentajes son supervisados por el departamento de riesgos financieros, que anualmente, para cada cierre del ejercicio actualiza en función de los riesgos crediticios.

Si en dicho análisis se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

A este respecto, de acuerdo con el modelo de deterioro de pérdida esperada seleccionado, el Grupo ha estimado que los activos financieros valorados a coste amortizado están sujetos a pérdida por deterioro de valor atendiendo a los hechos y circunstancias existentes según se indica a continuación:

Concepto	Pérdida Esperada			
	Importe bruto a 31 de diciembre de 2023	%	Miles de euros	Importe neto a 31 de diciembre de 2023
Total clientes	158.904	60%	(94.786)	64.118
Total OEPC	61.000	36%	(21.968)	39.032
Total Deudores	12.859	60%	(7.756)	5.103
Otros activos financieros	23.579	0,1%	(157)	23.422
Tesorería	109.999	0,0%	(100)	109.899
	366.341		(124.767)	241.574

La estimación de la pérdida esperada, para la que el Grupo ha utilizado a un experto independiente en toda la exposición salvo para los saldos relativos a Venezuela, se ha realizado tomando en consideración la calificación crediticia de las contrapartes, emitida por agencias de reconocido prestigio, o, en caso de no estar disponible, del área geográfica en la que opera, y a partir de dicho rating se obtienen los porcentajes a aplicar sobre los saldos registrados, teniendo en consideración la probabilidad default y la tasa de recuperación.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso del Grupo, son fundamentalmente aquellas participaciones en las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2023 y 2022 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la Sociedad dominante no supera el 5%.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable menos los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el Patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Los dividendos de instrumentos de Patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada como "Ingresos financieros" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros a valor razonable con cambio en Otro resultado global se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

No hay una reclasificación posterior de beneficios y pérdidas del valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de pérdidas por deterioro) en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global no se informan por separado de otros cambios en el valor razonable.

2.11.2 Baja de los activos financieros

Los activos financieros son dados de baja del balance de situación consolidado por las distintas sociedades del Grupo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.12. Existencias

Las materias primas y auxiliares y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste medio de adquisición o a su valor neto realizable, si éste último fuera menor.

Los productos terminados y los productos en curso y semiterminados se valoran al coste promedio de fabricación del ejercicio, que incluye el coste de las materias primas y otros materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, pero no incluyen los gastos por intereses. El coste de estas existencias se reduce a su valor neto de realización cuando éste es inferior al coste de fabricación.

La valoración de los productos obsoletos y defectuosos se ha ajustado, mediante estimaciones, a su posible valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, o cancelables sin coste, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.14. Capital social

Las acciones de la Sociedad dominante se clasifican como Patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.15. Subvenciones

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

2.16. Pasivos financieros y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales alcanzados. Un instrumento de capital es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo son pasivos financieros a vencimiento, que se valoran a su coste amortizado, excepto las obligaciones convertibles, que se registran a valor razonable.

Se determina que un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio si, y sólo si, se cumplen las dos condiciones (a) y (b) descritas a continuación:

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.

(b) Si el instrumento puede o va a ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propios del emisor, es:

- (i) un instrumento no derivado, que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) un instrumento derivado a ser liquidado exclusivamente por el emisor a través del intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propios. A estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a los que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Una obligación contractual, incluyendo la que surja de un instrumento financiero derivado que vaya a producir, o pueda producir, la recepción o entrega futuras de los instrumentos de patrimonio propios del emisor, no es un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

Por tanto, las obligaciones y otros instrumentos similares que establezcan cláusulas de conversión por las que se estipule una relación de canje que obligue a la entrega de una cantidad variable de acciones propias se contabilizarán como un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor inicialmente reconocido y el nuevo valor razonable derivado de cualquier reclasificación de un instrumento financiero de patrimonio a pasivo financiero se registra en patrimonio.

Dadas las características de las obligaciones convertibles A y C, se clasifican como pasivo no corriente ya que a pesar de que existen ventanas de conversión durante todo el período de su emisión hasta su vencimiento, en todo caso se convertirían en patrimonio bajo la premisa de cumplimiento de condiciones del acuerdo de financiación hasta que se produce la conversión.

2.16.1 Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, y los instrumentos financieros derivados.

2.16.2 Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como define la NIIF 9. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en la cuenta de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9.

b) Préstamos y créditos

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de resultados consolidada.

Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses.

Los préstamos participativos recibidos, que figuran por tanto como débitos y partidas a pagar, con posterioridad al reconocimiento inicial se valorarán al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo del instrumento financiero. Sin embargo, en aquellos contratos en que los intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, por ejemplo, la obtención de beneficios, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, el fondo económico de la operación resulta similar al de los contratos de cuentas en participación. En estos casos, el prestatario valorará el préstamo al coste, incrementado por los intereses que deba abonar al



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

prestamista de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

c) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal.

En relación a las operaciones de confirming sin recurso, el tratamiento contable de este tipo de operaciones no está expresamente tratado en las normas NIIF. De acuerdo con la European Securities and Markets Authority (ESMA) las operaciones de confirming (también denominadas "reverse factoring") deben ser analizadas conforme a la sustancia económica de los acuerdos entre las partes, con el fin de concluir si la deuda comercial debe ser clasificada como deuda financiera dentro del Balance de situación y si los flujos deben ser clasificados como financieros u operativos en el estado de flujos de efectivo. En la medida en que no existan cambios sustanciales en las condiciones de la deuda comercial (por ejemplo, modificaciones en el vencimiento, en el importe o en los tipos de interés, en su caso), el hecho de que, tras la operación de confirming el nuevo acreedor legal pase a ser una entidad financiera en lugar del acreedor comercial original no modifica la sustancia económica de la deuda, la cual se origina por las actividades de explotación del Grupo. El Grupo ha adoptado dicha política de clasificación.

2.16.3 Baja de los pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados, neta de los costes de transacción asociados.

2.17. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral consolidado o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral consolidado o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la Sociedad dominante y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios,



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros dentro de los límites temporales contables y fiscales establecidos. En este sentido, considerando la senda de resultados del Grupo en los últimos ejercicios, el Grupo ha registrado activos por impuesto diferido con el límite de los pasivos por impuesto diferido registrados. En general, los activos por impuesto diferido se presentan en balance netos de los pasivos por impuesto diferido registrados, de acuerdo a IAS 12.

2.18. Prestaciones a los empleados

a) Vales de carbón

El Grupo contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuario independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2020, tasas de interés técnico de un 3,17% anual (2022: 3,75%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 1% anual (2022: 1%).

b) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El Convenio Colectivo de determinadas sociedades del Grupo recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2020 y un tipo de interés del 3,17% anual (2022: 3,75%).

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese.

Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

El Grupo registra una provisión de reestructuración al cierre del ejercicio en sus estados financieros intermedios consolidados si se cumple que existe un plan formal detallado (que incluye la identificación de las sociedades, localizaciones, funciones/puestos de trabajo afectados y número de empleados sujetos al plan) así como se ha creado la expectativa válida en los afectados de que el plan será llevado a cabo y se implementará anunciándose sus principales características.

En 2022 el Grupo ha dado los pasos necesarios para la implementación de un plan de racionalización y optimización (ERE) con la finalidad de acomodar los recursos a los actuales niveles de actividad. Un vez alcanzado un acuerdo con la representación legal de los trabajadores el 9 de noviembre de 2022, el Grupo presentó el 23 de noviembre de 2022 ante la Autoridad Laboral, previa aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, la confirmación de la decisión empresarial de proceder a la implementación del Expediente de despido colectivo, con base en la existencia de causas objetivas de carácter económico, productivo y organizativo, y dar comienzo con ello a la progresiva extinción de contratos que se extenderá por un periodo máximo de 18 meses. Las condiciones económicas del plan acordadas suponen la indemnización a los puestos locales de 28 días de salario por año trabajado con límite de 15 mensualidades, compensación de desempleo para las salidas previstas con posterioridad a 1 de enero de 2023 y que hubieran estado afectados por un ERTE, coste de convenio con la seguridad social para los mayores de 55 años con cobertura hasta 63 años y un plan de recolocación externa. El expediente acordado por mayoría en la mesa de negociación, afecta a un máximo de 180 puestos de trabajo. Al cierre del ejercicio 2022 se amortizaron 52 puestos de trabajo a través de salidas voluntarias y despidos en el marco del expediente lo que ha supuesto un gasto de 1.391 miles de euros. El resto de salidas estaba previsto que tuviera lugar en distintas fases a lo largo de 18 meses, existiendo una provisión, registrada asimismo con cargo a resultados del ejercicio 2022, por importe de 3.395 miles de euros para hacer frente a las indemnizaciones y obligaciones derivadas de la amortización de puestos de trabajo hasta que se dé por concluido el expediente, que obedecía a la estimación más probable a cierre del ejercicio 2022, clasificada en el epígrafe "Provisiones corrientes" del balance de situación consolidado. En el ejercicio 2023 se han amortizado 12 puestos de trabajo a través de despidos y salidas voluntarias en el marco del expediente lo que ha supuesto un pago de indemnizaciones por importe de 388 miles de euros. Debido al incremento de la contratación y de la cartera en este ejercicio y una vez determinada la carga de trabajo prevista para los próximos meses, los Administradores, tras realizar una nueva evaluación del plan de reestructuración, han decidido reducir el colectivo afectado en 41 puestos de trabajo, lo que ha supuesto una reversión de la provisión registrada por importe de 1.730 miles de euros. El saldo actual de la provisión a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.579 miles de euros (Nota 23).

d) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los Accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.19. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad dominante en la formulación de los estados financieros intermedios consolidados diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Los estados financieros intermedios consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, apoyándose en dicha estimación en los asesores internos y externos fiscales y legales del Grupo, en su caso. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales, procesos de arbitraje y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales y fiscales, internos y externos del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen y, los resultados obtenidos permiten ajustar dichas provisiones en base a las opiniones legales recabadas específicamente para caso (Notas 29 y 33).

Por último, los activos contingentes sólo son objeto de registro contable cuando su materialización resulte altamente probable. No obstante, en la medida en que los mismos resultan probables, son desglosados en la memoria.

2.20. Reconocimiento de ingresos

a) Reconocimiento de ingresos de los contratos de construcción

Con el objeto de asegurar una aplicación homogénea en las diferentes áreas de actividad, el Grupo dispone de una política común de reconocimiento de ingresos adaptada a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. A continuación, se detallan los criterios seguidos en dicha política, que afectan fundamentalmente a las actividades de Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios Especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes

El primer lugar a efectos del reconocimiento de ingresos es la identificación de los contratos y las obligaciones de desempeño dentro de los mismos. El número de obligaciones de desempeño que tiene un contrato dependerá del tipo de contrato y actividad.

En general, las obligaciones de desempeño en las distintas ramas de actividad del Grupo se satisfacen a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, ya que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por el desempeño de la entidad a medida que el servicio se presta.

Respecto al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo (forma de medir el progreso de una obligación de desempeño), el Grupo aplica método de recursos (input method) denominado "grado de avance sobre costes". Conforme a este método, la entidad reconocerá ingresos basados en el avance de los costes respecto al total de los costes previstos para terminar los trabajos, teniendo en cuenta los márgenes esperados de todo el proyecto según el último presupuesto actualizado.

Este método conlleva medir la proporción de los costes soportados por el trabajo terminado hasta la fecha respecto al total de los costes previstos y reconocer ingresos de forma proporcional al total de ingresos esperados. En el mismo, se aplica el porcentaje de costes incurridos respecto al total de

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

costes estimados para determinar el reconocimiento de ingresos en función del margen estimado para toda la vida del contrato.

Residualmente, cuando el resultado de un contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha considerado en ninguno de los proyectos que el resultado no pueda ser estimado de forma fiable.

b) Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas

Se entiende por modificaciones, los cambios en el alcance del trabajo distintos de los contemplados en el contrato original, que puede llevar a una modificación de los ingresos vinculados a dicho contrato. Las modificaciones del contrato inicial requieren una aprobación técnica y económica por parte del cliente que permita a partir de ese momento la emisión de certificaciones y el cobro de esos trabajos adicionales. El criterio seguido por el Grupo es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que exista la aprobación de los mismos por parte del cliente. En el caso de que los trabajos estén aprobados pero la valoración esté pendiente, se aplica el requisito que posteriormente se menciona para el caso de "contraprestación variable", registrando aquel importe sobre el que sea altamente probable que no se va a producir una reversión significativa. Los costes asociados a estas unidades ejecutadas o servicios se reconocerán en el momento en que se produzcan, independientemente de que haya sido aprobada o no la modificación.

Si una modificación del contrato no se contabiliza como contrato separado de conformidad con el párrafo 20, la entidad contabilizará los bienes o servicios prometidos que todavía no se hayan transferido en la fecha de la modificación (es decir, los bienes o servicios prometidos pendientes) en la forma de entre las siguientes que sea de aplicación:

- (a) La entidad contabilizará la modificación del contrato como si fuera una rescisión del contrato vigente y la creación de un nuevo contrato, si los bienes o servicios pendientes se diferencian de los bienes o servicios transferidos en la fecha de la modificación o con anterioridad. El importe de la contraprestación que se asignará a las obligaciones de ejecución pendientes será la suma de: (i) la contraprestación prometida por el cliente (incluidos los importes ya recibidos de este) que se haya incluido en la estimación del precio de la transacción y que no se haya reconocido como ingresos ordinarios, y (ii) la contraprestación prometida en el marco de la modificación del contrato.
- (b) La entidad contabilizará la modificación del contrato como si formara parte del contrato vigente si los bienes o servicios pendientes no están diferenciados y, por lo tanto, forman parte de una única obligación de ejecución que queda parcialmente satisfecha en la fecha de la modificación. El efecto que la modificación del contrato tiene sobre el precio de la transacción, y sobre la medición por la entidad de la progresión hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, se reconocerá como un ajuste de los ingresos ordinarios (como incremento o reducción de dichos ingresos) en la fecha de la modificación (es decir, el ajuste de los ingresos ordinarios se hace sobre una base acumulada).
- (c) Si los bienes o servicios pendientes son una combinación de lo indicado en las letras (a) y (b), la entidad contabilizará los efectos de la modificación sobre las obligaciones de ejecución no satisfechas del contrato modificado (incluidas las no satisfechas parcialmente) de manera coherente con los objetivos de este párrafo.

Una reclamación es una solicitud de pago o compensación al cliente (por ejemplo, supuestos de compensación, reembolso de costes, revisión de inflación legalmente obligatoria) sujeta a un procedimiento de solicitud directamente al cliente. El criterio seguido por el Grupo respecto a las



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

reclamaciones es aplicar el mencionado anteriormente para el caso de modificaciones, cuando dichas reclamaciones no estén amparadas en el contrato, o de contraprestación variable, cuando las mismas estén amparadas en el contrato pero sea necesaria su cuantificación.

Al evaluar si es altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido, cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable, la entidad tendrá en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos ordinarios. Los factores que podrían incrementar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos ordinarios incluyen, sin limitarse a ellos, cualquiera de los siguientes: (a) que el importe de la contraprestación sea muy sensible a factores sobre los que la entidad no tenga ninguna influencia; estos factores pueden incluir la volatilidad de un mercado, el juicio o las acciones de terceros, las condiciones climatológicas y un alto riesgo de obsolescencia del bien o servicio prometido; (b) que no se espere que la incertidumbre sobre el importe de la contraprestación se resuelva durante un largo período de tiempo; (c) que la experiencia de la entidad (u otra evidencia) con tipos similares de contratos sea limitada, o esa experiencia (u otra evidencia) tenga un valor predictivo limitado; (d) que sea práctica habitual de la entidad ofrecer un amplio rango de reducciones de precios o cambiar las condiciones de pago de contratos similares en circunstancias parecidas; (e) que el contrato tenga un gran número y un amplio rango de importes de contraprestación posibles.

Al final de cada ejercicio, la entidad actualizará los precios de la transacción estimados (actualizando también su evaluación en cuanto a la limitación o no de la estimación de la contraprestación variable) para representar fielmente las circunstancias existentes al final de dicho ejercicio y los cambios en las circunstancias en el transcurso de este.

Una disputa es el resultado de una inconformidad o rechazo tras una reclamación al cliente bajo el amparo del contrato, cuya resolución está pendiente de procedimiento directamente con el cliente o de un procedimiento judicial o arbitral. Conforme a los criterios seguidos por el Grupo, los ingresos relacionados con disputas en la que se cuestione la exigibilidad de la cantidad reclamada no se reconocerán, y los ingresos reconocidos anteriormente se cancelarán, ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por el cliente del trabajo terminado. En el caso de que el cliente cuestione el valor de los trabajos realizados, el reconocimiento de ingresos se basará en el criterio aplicado en aquellos supuestos de "contraprestación variable" comentado anteriormente. Sólo en aquellos casos en los que exista un informe legal externo que confirme que los derechos objeto de disputa son claramente exigibles y que por lo tanto se recuperarán al menos los costes directamente relacionados con el servicio relacionado con la misma, podrá reconocerse ingreso hasta el límite del importe de los costes soportados.

c) Obra ejecutada pendiente de certificar / Obra certificada por anticipado

A diferencia del reconocimiento de los ingresos, las cantidades facturadas al cliente se basan en los diferentes hitos establecidos en el contrato y al reconocimiento que sobre los mismos presta el cliente, el cual se realiza mediante el documento contractual denominado certificación u orden de trabajo. De esta forma, las cantidades reconocidas como ingresos en un ejercicio no tienen por qué coincidir con las cantidades facturadas o certificadas por el cliente. En aquellos contratos en los que los ingresos reconocidos son superiores al volumen facturado o certificado, la diferencia se reconoce en una cuenta de activo denominada "Obra ejecutada pendiente de certificar" (siendo un activo del contrato) dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que en aquellos contratos en los que los ingresos reconocidos son inferiores al volumen facturado o certificado por el cliente, la diferencia se reconoce en una cuenta de pasivo denominada "Anticipos recibidos por trabajo de contratos" (siendo un pasivo del contrato) dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

d) Costes de licitación

Los costes de licitación solo se capitalizan cuando están directamente relacionados con un contrato, es probable que se recuperen en el futuro y el contrato se haya adjudicado o la empresa haya sido seleccionada como licitadora de preferencia. Los costes que se hayan soportado con independencia de la obtención del contrato se reconocen como gasto excepto que sean explícitamente recuperables del cliente en cualquier caso (se obtenga o no el contrato). Se amortizan de forma sistemática de acuerdo con la transferencia al cliente de bienes y servicios con los que se relaciona el activo. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene costes de licitación capitalizados.

e) Provisiones por pérdidas presupuestadas

Estas provisiones se reconocen tan pronto como sea evidente que los gastos totales previstos a incurrir en un contrato exceden los ingresos previstos totales del mismo. A efectos de determinar, en su caso, la cuantía de la provisión se aplica el criterio establecido en párrafo 14 (b) de la NIC 37, de esta forma se incluyen dentro de la estimación del presupuesto total del contrato aquellos ingresos previstos que se consideran probables. Este criterio es distinto al establecido por la NIIF 15 comentado anteriormente, en base al cual dichos ingresos sólo se reconocen cuando se consideran altamente probables. Así mismo, en el caso en que el resultado total esperado de un contrato sea menor que el reconocido conforme a las reglas anteriormente indicadas de reconocimiento de ingresos, la diferencia se registra como una provisión de márgenes negativos.

f) Reconocimiento de ingresos de la actividad de servicios

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio. Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo, al considerar que se encuentran comprometidas en el contrato.

g) Reconocimiento de ingresos por ventas de bienes

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. La entidad determinará al comienzo del contrato si satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o la satisface en un momento concreto. La entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ende, satisface una obligación de ejecución y reconoce los ingresos ordinarios a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios: (a) que el cliente reciba y consuma simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución de la entidad a medida que esta la lleve a cabo; (b) que la ejecución de la entidad cree o mejore un activo (por ejemplo, trabajos en curso) que el cliente controle a medida que el activo se cree o mejore, o (c) que la ejecución de la entidad no cree un activo con un uso alternativo para ella y la entidad tenga un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

h) Reconocimiento de ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

2.21. Arrendamientos

a) Grupo como arrendatario

El Grupo actúa como arrendatario de oficinas, vehículos y otros equipos. El Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario que implica el reconocimiento de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo tal y como se describe en la Nota 2.8.

No obstante, el Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipos que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

b) Grupo como arrendador operativo

Si el contrato no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, el arrendamiento se clasifica como operativo. El ingreso que genera el contrato se contabiliza linealmente durante el contrato y se incluye como ingresos en la cuenta de resultados en la medida que tiene una naturaleza operativa. Los costes directos que se incurren en la firma de un contrato de arrendamiento se incorporan como un mayor valor del activo arrendado y se amortizan durante el periodo de arrendamiento en el mismo criterio que los ingresos. Los pagos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo que se devengan.

2.22. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad Dominante se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad Dominante.

2.23. Ganancias por acción

- Ganancias básicas por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo:

- a) el beneficio atribuido a la entidad controladora, excluyendo cualquier coste del servicio del patrimonio neto distinto de las acciones ordinarias
- b) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por los elementos de incentivos en acciones ordinarias emitidos durante el ejercicio y excluyendo las acciones propias



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

- Ganancias diluidas por acción

La entidad calculará los importes de las ganancias por acción diluidas respecto del resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la dominante y, en su caso, respecto del resultado de las actividades continuadas atribuible a dichos tenedores de instrumentos de patrimonio.

Para las ganancias diluidas por acción se ajustan las cifras usadas en la determinación de las ganancias básicas por acción para tener en cuenta:

- a) el efecto después del impuesto sobre las ganancias de los intereses y otros costes financieros asociados con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y
- b) el número medio ponderado de acciones ordinarias adicionales que habría estado en circulación asumiendo la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

Las acciones ordinarias potenciales son los siguientes: (a) pasivos financieros o instrumentos de patrimonio, incluidas las acciones preferentes, que sean convertibles en acciones ordinarias; (b) opciones y certificados de opción para suscribir títulos; (c) acciones a emitir en caso de que se cumplan las condiciones derivadas de acuerdos contractuales, como la compra de un negocio o de otros activos.

Como resultado de lo anterior: (a) el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la dominante se incrementará por el importe, después de impuestos, de los dividendos e intereses reconocidos en el ejercicio respecto a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos y se ajustará para tener en cuenta cualquier otro cambio en los ingresos o los gastos que pudiera resultar de la conversión de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y (b) el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación se incrementará con el promedio ponderado del número de acciones ordinarias adicionales que habrían estado en circulación si se hubieran convertido todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

En el cálculo de 2023 el grupo considera los instrumentos financieros convertibles, así como los créditos obtenidos de Grupo Prodi y Mota Engil México, objeto de posterior capitalización en 2024, tras la aprobación de la operación en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de abril de 2023, una vez cumplidas las condiciones para su desembolso y pendiente de una condición al cierre para su capitalización, cumplida el 30 de enero de 2024. (Nota 37)

2.24. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

2.25. Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos. Este estado informa



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo. Los intereses pagados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de financiación. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo y las variaciones de los intereses minoritarios.

No existen transacciones no monetarias relacionadas con operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo no hayan sido incluidas en el estado de flujos de efectivo y deban ser informadas separadamente.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero

Derivada de las actividades desarrolladas en el sector y mercados en los que el Grupo opera, existe una exposición a distintos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de cambio climático.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD), de modo que las devaluaciones en países emergentes no afectarían en principio de modo directo a los ingresos contabilizados en las obras, existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, siendo actualmente las más importantes el dinar argelino (DZD) y el dirham de Emiratos Árabes Unidos (AED). El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad dominante, que coincide con su moneda de presentación, el euro.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presentan en la Nota 24.b). Por su parte, las diferencias de conversión se desglosan en la Nota 17.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.

- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- De modo que, una parte de los costes se contrata en la moneda de referencia del contrato o en una moneda con alto grado de correlación con la misma, lo que le proporciona una cobertura natural y menor exposición al riesgo de cambio. No obstante, las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar cuando las circunstancias lo requieren, a revisar y autorizar por el área de tesorería y el Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2023, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 507 miles de euros mayor (2022: 150 miles de euros menor), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado habría disminuido en 458 miles de euros (2022: 135 miles de euros mayor), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

Además, si el euro se debilitara en un 5% frente al dinar argelino y al dirham de Emiratos Árabes Unidos, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 2.116 y 353 miles de euros menor, respectivamente (2022: 1.636 miles de euros menor para el dinar argelino), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado habría aumentado en 1.481 miles de euros (2022: 1.481 miles de euros mayor), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dinares argelinos de la cuenta por cobrar en la sucursal de Argelia y de Dubai.

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada. En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (fundamentalmente USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

Si bien los contratos con nuestros clientes no contienen una cláusula expresa para reclamar incremento de precio por escalada de precios de materiales, combustibles, energía, etc., las legislaciones y/o jurisprudencia de algunos países podrían llevar a aplicar lo que se denomina principio de imprevisibilidad, es decir, cuando la ejecución de un contrato se torna excesivamente onerosa para una de las partes, en razón a hechos sobrevinientes, extraordinarios e imprevisibles a su celebración, se podría llegar a autorizar su revisión, con el objeto de reajustar el contrato.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo muestran poca sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo, la cual fue objeto de modificación sustancial en sus condiciones a finales del ejercicio 2021. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Debido a las tensiones geopolíticas que estamos atravesando, se ha producido una subida en los tipos de interés por parte de los bancos centrales como respuesta al persistente incremento de la inflación.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación al alza de 100 puntos básicos del tipo de interés supondría un menor resultado de 2.296 miles de euros (2022: 1.392 miles de euros).

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Notas 10 y 14).
- Saldos relacionados con Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11).

Las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos en ejecución más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicadas principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Además de los análisis que se realizan de forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2023 es de 22.752 miles de euros (2022: 34.866 miles de euros).

El Grupo mantiene registrado un deterioro de 124.767 miles de euros sobre sus activos financieros, que incluye la estimación de pérdida esperada bajo NIIF 9 (Notas 2.11. y 11).

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente y austera del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación negociando la disposición de las líneas de avales comprometidas en el acuerdo de financiación que le permitan ir financiando los proyectos. Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados de manera continua, habiendo creado ya desde el ejercicio 2020 un comité de pagos que opera semanalmente.

Se presenta a continuación la posición de tesorería neta del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y su comparativa:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deuda financiera (Nota 20)	(144.391)	(144.048)
Menos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	109.899	24.097
Posición neta de tesorería	(34.492)	(119.951)
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 20)	-	-
Total superávit / (déficit) de liquidez	<u>(34.492)</u>	<u>(119.951)</u>

A 31 de diciembre de 2023 la deuda financiera del Grupo incluye tanto la recibida de FASEE como la renegociada con las entidades financieras instrumentada en préstamos participativos y ordinarios, sin incluir el valor de las obligaciones convertibles (expresamente excluidas en el contrato de financiación) ni los préstamos convertibles obtenidos de los inversores Grupo Prodi y Mota-Engil México, capitalizados estos últimos en febrero de 2024 (Notas 2.23 y 37).

Adicionalmente, el Grupo mantiene un importe de 3.995 miles de euros correspondiente a imposiciones y depósitos en el epígrafe Activos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2023, que se ha depositado en garantía de ejecución de sus proyectos, como consecuencia de la falta de avales. Asimismo, un importe de 1.263 miles de euros se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y/o pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (2022: 1.289 miles de euros).

En lo que respecta al acuerdo con las entidades financieras, el mismo establece el cumplimiento de dos ratios con carácter semestral (denominados de apalancamiento y de cobertura de intereses), siendo el primer período de evaluación el de 12 meses terminado el 30 de junio de 2022.

El Ratio de Apalancamiento, entendido como el cociente entre la deuda financiera bruta y el resultado de explotación, corregido por las amortizaciones y deterioros y pérdidas de inmovilizado, según se define en el contrato de financiación de 29 de noviembre de 2021, y que no coincide con el EBITDA que viene considerando el Grupo Duro Felguera como Alternative Performance Measure, calculado en base a los últimos 12 meses, deberá ser inferior a 6,10.

Con fecha 01 de diciembre de 2023, el Grupo solicitó al sindicato bancario la dispensa del cumplimiento de los ratios a 31 de diciembre de 2023 debido a ciertas negociaciones que se mantienen abiertas en determinados proyectos y en tanto que el incumplimiento de estas obligaciones financieras supone un supuesto de incumplimiento regulado en la cláusula 27 del contrato. Con fecha 26 de diciembre de 2023, el Grupo obtuvo respuesta por escrito a su solicitud obteniendo la dispensa por parte de las entidades financieras con fecha efectiva desde el 31 de diciembre de 2023 por lo que a la fecha de formulación no se encuentra en situación de incumplimiento. Tras la aprobación del nuevo plan de viabilidad, la capitalización de los préstamos

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

de nuevos inversores y la extensión del calendario de vencimiento de la financiación de naturaleza participativa con FASEE, el Grupo confía en la obtención de la dispensa en el cumplimiento de los ratios a 31 de diciembre de 2024, especialmente para el de apalancamiento o bien la modificación de los contratos de financiación, ya que la extensión de la deuda con FASEE afecta a su cumplimiento, al elevar la carga financiera prevista así como el endeudamiento.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros del Grupo, agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales descontados a 31 de diciembre de 2023, antes de considerar los hechos indicados en la nota 37:

A 31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero (Nota 20)	93.141	23.454	27.388	408
Obligaciones y otros instrumentos financieros convertibles (Nota 20.a)	90.516	-	-	11.880
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21)	166.642	-	-	-

d) Riesgos de cambio climático

En primer lugar, los riesgos de transición a una economía baja en emisiones están relacionados con los posibles cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y de mercado que se puedan producir a medio y largo plazo en el periodo de transición hasta una economía menos dependiente de combustibles fósiles y más baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

Las principales tendencias en el mercado pasan por el paulatino reemplazo de los combustibles fósiles por energía renovable. El crecimiento del sector renovable supone una oportunidad para Duro Felguera. La necesidad de contar con energías que no se agoten y, sobre todo, el compromiso con la sostenibilidad y contra el cambio climático, hacen que las nuevas fuentes “verdes” de energía sean la solución. Para Duro Felguera supone una oportunidad de crecimiento, pues el mercado de las energías renovables es próspero y la perspectiva para los próximos años es prometedora.

Dentro de estos riesgos de transición, se han identificado aquellos con un mayor impacto para la organización, como pueden ser:

- Riesgos políticos y jurídicos, es decir riesgos derivados de posibles acciones de los organismos políticos y regulatorios que traten o bien de limitar los factores causantes del cambio climático, o bien de promocionar medidas de adaptación al cambio climático, y que afecten al desarrollo de la actividad del Grupo, como pueden ser requisitos de cambio a fuentes de energías limpias, exigencias de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fruto directo o indirecto de la actividad del Grupo, o la promoción de prácticas sostenibles en el uso y urbanización de suelo. La consideración del gas y la nuclear como energías limpias y por tanto su incorporación a la taxonomía ESG de modo transitorio puede tener un gran impacto en las oportunidades de negocio del Grupo.

En este sentido y muy relacionados con estos aspectos regulatorios, también es probable que se produzca un aumento de los riesgos jurídicos o de litigación por aspectos relacionados con el clima.

- Riesgo reputacional, muy vinculado a las demandas, acrecentadas tras la aparición del COVID, de una sociedad que cada vez está más concienciada con temas como el medioambiente, la sostenibilidad y las buenas prácticas empresariales, y a como el mercado premiará a las compañías percibidas como líderes en la transformación y modernización del sector y previsiblemente castigará

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

a las empresas que contribuyan de forma poco visible a esta transformación o sean percibidas como obsoletas en materia de ESG.

- Riesgo de mercado, relacionado con situaciones en las que se puedan producir cambios y descompensaciones en la oferta y demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, que potencialmente puedan comprometer la cadena de suministro de la que se nutre la el Grupo.
- Riesgo tecnológico, que atañe a las innovaciones tecnológicas que surjan o se vean favorecidas en el proceso de transición, y la consecuente sustitución de los antiguos sistemas en favor estas nuevas tecnologías.

Por otro lado, los riesgos físicos son aquellos relacionados con eventos (riesgos agudos) o con cambios a largo plazo (riesgos crónicos) derivados del cambio climático, como por ejemplo desastres naturales, temperaturas extremas en función de la ubicación de las obras (frío o calor) o cambios a largo plazo en los patrones climáticos. Debido al ciclo de vida del resultado de los proyectos cuando se trata de instalaciones complejas, estos eventos o cambios a largo plazo podrían conllevar repercusiones a nivel financiero para el Grupo, por ejemplo, daños directos a los activos y/o a la cadena de producción, cambios en la disponibilidad y calidad del agua o cambios extremos en la temperatura que afecten a las infraestructuras, existencias, cadena de producción o empleados de la organización.

Los esfuerzos a fin de mitigar y adaptarse al cambio climático también pueden crear oportunidades para el Grupo, las cuales han sido identificadas y se exponen a continuación:

- Resiliencia y capacidad de respuesta ante el cambio climático y los retos que supone, no solo ecológicos sino también normativos, y ante los que el Grupo estará mejor preparado.
- Mejor posicionamiento en el mercado, gracias a un mejor diseño del producto, más sostenible, resiliente y eficiente energéticamente, y una mejor imagen reputacional, alineada con las demandas de una sociedad cada vez más concienciada con la sostenibilidad.
- Obtención de mejores condiciones de financiación para la ejecución de proyectos sostenibles, con importantes rebajas en los tipos de interés, y en este mismo sentido, calificaciones crediticias más altas para la emisión de bonos.
- Diversificación y ampliación del espectro de inversores en el Grupo, hacia fondos e inversores que integren indicadores relacionados con la sostenibilidad y el negocio responsable en sus criterios de inversión o mediante la inclusión en índices y carteras enfocados hacia la sostenibilidad.
- Tendencia global hacia fuentes de energía limpia, lo que conlleva una mayor eficiencia energética, reducción de costes y mejora en la capacidad de almacenamiento.
- Búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión de los recursos y residuos del Grupo, que le permita reducir costes operativos.

Duro Felguera mantiene un firme compromiso en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo trabaja en el seguimiento y minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de su actividad.

Dentro de la Estrategia marcada por Europa en la Agenda 2030, Duro Felguera redacta su Plan de Transición Ecológica 2021-2027 y se compromete a trabajar en la implantación de 4 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 12: Producción y consumo responsables.
- Objetivo 13: Acción por el clima.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

Especial relevancia, al objetivo 13 "Acción por el clima" en el que se toman como punto de partida el control y seguimiento de las emisiones.

3.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y poder proporcionar un rendimiento para los Accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Accionistas, reembolsar capital a los Accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera y derivados, tal y como se muestran en el balance consolidado menos el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

La deuda financiera está sujeta a diversas cláusulas de vencimiento anticipado y asimismo, tanto los contratos de financiación de 29 de noviembre de 2021 con las entidades financieras y el FASEE no permiten el reparto de dividendos salvo cumplimiento de ciertas condiciones (Notas 3.1.c y 20).

4. Estimaciones, juicios contables y medición del valor razonable

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados de acuerdo a las NIIF requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por el Grupo.

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos inmateriales, materiales, inversiones inmobiliarias

Pérdida estimada por deterioro de activos inmobiliarios

El Grupo obtiene valoraciones independientes para sus inversiones inmobiliarias y para sus terrenos y edificios en propiedad relacionados con los centros de producción y oficinas en Gijón (clasificados como inmovilizado material) al menos anualmente, procediendo al registro de deterioros cuando la estimación del valor razonable es inferior al valor neto contable de los mismos, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9. En este sentido, el Grupo registró un deterioro por importe de 7.521 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, no siendo significativa la variación de valor en los ejercicios 2022 y 2023. La estimación



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

del valor razonable de los citados activos se enmarca en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

La estimación del valor razonable, según se indica en la Nota 2.9, ha sido realizada por un experto que cumple con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). El método de valoración empleado ha sido para la mayoría de los activos el método de comparación excepto para dos activos que ante la ausencia de comparables fiables se ha optado por el método residual dinámico.

Para la determinación del Valor Razonable de los activos identificados, se han utilizado como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados para los activos identificados, se ha utilizado:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la de balance;
- Los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes,
- Las referencias del sector;
- Los ajustes derivados del efecto Covid-19.

El método residual dinámico o de flujos de caja consiste en estimar el valor del activo restando los costes de desarrollo pendiente de cada activo en función de su estadio de desarrollo y que incluyen, por tanto, en su caso, el coste de urbanización, de construcción, honorarios, tasas, costes comerciales, etc., así como el beneficio de promotor para estimar el valor residual. Los ingresos y costes se distribuyen en el tiempo según los periodos de desarrollo y de ventas estimados por el valorador. Se utiliza como tipo de actuación aquél que represente la rentabilidad media anual del proyecto adecuado a las características y riesgos inherentes al activo, sin tener en cuenta financiación ajena, que obtendría un promotor medio en una promoción de las características de la analizada. Este tipo de actuación se calcula sumando al tipo libre de riesgo, la prima de riesgo (determinada mediante la evaluación del riesgo de la promoción teniendo en cuenta el tipo de activo inmobiliario a desarrollar o en desarrollo, su ubicación, liquidez, plazo de ejecución, así como el volumen de la inversión necesaria).

En este sentido, para uno de los activos para los que se ha empleado el método residual dinámico se han empleado tasas de descuento del 7,5%.

A 31 de diciembre, los valores razonables de los citados activos y los deterioros registrados en aquellos activos que su valor neto contable estaba por debajo de su coste, se detallan en las Notas 6 y 7.

Estimación de valor recuperable de los activos de Duro Felguera Calderería Pesada

En 2023 el Grupo ha obtenido valoraciones independientes para los edificios, construcciones y maquinaria e instalaciones técnicas de Duro Felguera Calderería Pesada situados en el centro de producción en Gijón (clasificados como inmovilizado material) como alternativa al calculado valor en uso, procediendo al registro de deterioros cuando la estimación del valor recuperable es inferior al valor neto contable de los mismos, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9.

La estimación del valor razonable, según se indica en la Nota 2.9, ha sido realizada por un experto que cumple con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). El método de valoración empleado ha sido el método de comparación, ajustado por coste de comercialización. Para la determinación del Valor



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

Razonable de los activos identificados, se han utilizado como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados para los activos identificados, se ha utilizado:

- El precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la de balance;
- Los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes,
- Las referencias del sector;

El Grupo ha estimado que el valor recuperable de los activos de Duro Felguera Calderería Pesada, calculado por el valor neto de realización tomado de la valoración de experto independiente, es superior a su coste.

Adicionalmente, los activos de esta sociedad dependiente, se encuentran ubicados sobre una concesión para la utilización de espacio público otorgada por la Autoridad Portuaria de Gijón con duración hasta 2033, tras la extensión del plazo mediante autorización de la Autoridad Portuaria obtenida en diciembre de 2021.

2. La vida útil de los activos intangibles, materiales e inmobiliarios

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material e inmovilizados intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. En las Notas 2.5, 2.6 y 2.7 se detallan las vidas útiles consideradas por el Grupo.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

3. El valor razonable de determinados instrumentos financieros

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<u>Activos</u>				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	69	70
Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	17.500	17.500
Total activos	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>17.569</u>	<u>17.570</u>

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones convertibles (Nota 20)	-	11.880	-	11.880
Total pasivos	<u>-</u>	<u>11.880</u>	<u>-</u>	<u>11.880</u>

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<u>Activos</u>				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:				
Instrumentos de patrimonio en activo no corriente	1	-	7.822	7.823
Instrumentos de patrimonio en activo corriente	-	-	5.320	5.320
Total activos	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>13.142</u>	<u>13.143</u>

	Miles de euros			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones convertibles	-	11.852	-	11.852
Total pasivos	<u>-</u>	<u>11.852</u>	<u>-</u>	<u>11.852</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros de activo y pasivo que no cotizan en un mercado activo se determina bien usando datos observables de mercado (Nivel 2) como es el caso de las obligaciones convertibles o bien empleando técnicas de valoración (Nivel 3), como es el caso de las participaciones en Ausenco, Ltd.



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

El accionista mayoritario de Ausenco, Ltd. inició un proceso de desinversión que dio lugar a un acuerdo de venta cerrado en el mes de septiembre, por el que el Grupo firma un acuerdo de venta de su participación del 3,97% a los grupos de inversión adquirientes, estando su perfeccionamiento sujeto a condiciones suspensivas habituales. De acuerdo con el contrato de compraventa y las valoraciones de precio realizadas por la dirección de Ausenco, esta venta supondrá para el grupo Duro Felguera una entrada de caja de entre 17,5 y 21,5 millones de euros, dependiendo de la evolución del capital circulante de la compañía, de la evolución del tipo de cambio y ciertas contingencias recogidas en el contrato. Es por ello que se ha establecido el importe de 17,5 millones de euros como valor razonable de la participación.

Por su parte, la metodología y principales hipótesis consideradas en la valoración de las obligaciones convertibles se desglosan en la Nota 20.a.

4. El cálculo de provisiones

Reclamaciones por garantía

El Grupo, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto. El importe de la provisión de garantías al 31 de diciembre de 2023 asciende 6.116 miles de euros.

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.

Litigios

El Grupo incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales/fiscales internos y externos, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año. Las provisiones y pasivos contingentes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 se desglosan en las Notas 9, 23, 29 y 33. En sentido, la complejidad asociada a estos procesos hace que exista un alto grado de incertidumbre asociada a la probabilidad y sentido de su resolución, así como a la cuantificación de sus potenciales consecuencias económicas.

Pasivos actuariales

El Grupo mantiene compromisos con determinado personal pasivo y activo por premios de vinculación, vales carbón y otros compromisos que requieren de cálculos actuariales para su valoración. En la Nota 23 se desglosan los pasivos por estos compromisos con el personal registrados al cierre del ejercicio, así como las principales hipótesis consideradas en su valoración, para cuya elaboración el Grupo ha contado con un experto independiente.

5. El cálculo del grado de avance para el reconocimiento del ingreso en base a los costes estimados de los correspondientes proyectos y sus modificados

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por el Grupo se basa en el método de los insumos o esfuerzos, conforme se va transfiriendo al cliente los riesgos y beneficios del activo. Este método es el que más fielmente representa la transferencia del activo al existir una relación directa entre los insumos (costes incurridos en relación a los costes totales o previstos para satisfacer la obligación de ejecución) y la transferencia del control de los bienes o servicios a un cliente. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación de este método el Grupo realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando dicho método o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto el Grupo estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

Ingresos procedentes de contraprestaciones variables, modificaciones, reclamaciones y disputas

El Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica, con la excepción de la contraprestación variable del proyecto de Aconcagua, en la medida en que se considera altamente probable que no sufra una reversión significativa, existiendo un informe pericial que refrenda el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato que soportan su devengo (Nota 11) y una reclamación de 6 millones de euros con el cliente del proyecto Djelfa, tras la aceptación formal, mediante la firma de un protocolo, del mencionado importe por parte del cliente, que se encuentra a la fecha pendiente de formalizar en una adenda contractual, véase Nota 33.

6. La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras para la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, así como la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes y otros impuestos practicados en otros países.

En cuanto a los activos por impuesto diferido registrados, de acuerdo a la política descrita en la Nota 2.17, los mismos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra los que poder hacerlos efectivos. En sentido, considerando la senda de resultados del Grupo en los últimos ejercicios, se han registrado activos, con el límite de los pasivos por impuesto diferido registrados.

Por otro lado, en cuanto a la recuperabilidad de los impuestos sobre la renta a no residentes y otros impuestos practicados en otros países, el Grupo registra los deterioros correspondientes, cuando los mismos no son directamente recuperables o no se dispone de proyectos en cartera en el país en el que han sido practicados, contra los que hacerlos recuperables. En este sentido, en el ejercicio 2023, el Grupo ha registrado un deterioro de las cuentas a cobrar cuya recuperabilidad no se considera probable por importe de 550 miles de euros (2022: 0 euros).

7. El deterioro de cuentas a cobrar

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes.

Asimismo, conforme a la política descrita en la Nota 2.11 y en cumplimiento de la NIIF 9, el Grupo realiza estimaciones del deterioro basado en la pérdida esperada.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), lo que se haría en su caso, conforme a lo establecido en



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

las NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

5. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración es la máxima instancia de toma de decisiones operativas. La Dirección ha venido estableciendo los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas. Dicha información por segmentos cambió a partir de enero de 2022 como consecuencia de la redefinición de las líneas de negocio en las que trabaja el Grupo en el desarrollo de su plan de viabilidad.

Esta nueva organización está orientada a cinco líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios Especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

Energía convencional

Duro Felguera ejecuta proyectos EPC o integraciones asumiendo todas las fases del proceso para plantas de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, renovables, de biomasa o plantas de waste-to-energy. Además, desarrolla proyectos de mejora medioambiental y aumento de eficiencia de plantas existentes.

Plantas Industriales

La línea de negocio Plantas Industriales agrupa Mining & Handling, Oil & Gas, Calderería Pesada y proyectos en complejos industriales:

- **Mining & Handling:** Líder en la construcción de instalaciones de procesamiento de minerales y manejo de graneles, así como en terminales portuarias de carga y descarga. Duro Felguera participa en todas las fases del proyecto: estudios de viabilidad, diseño básico, ingeniería de detalle, compras, construcción, puesta en servicio y operación y mantenimiento de la instalación.
- **Oil & Gas:** Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) e integración para el sector del Oil & Gas. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Felguera IHI.
- **Fabricación de bienes de equipo:** Duro Felguera cuenta con talleres propios de fabricación de bienes de equipo, a través de la filial DF Calderería Pesada. Especializado en la fabricación de recipientes a presión de grandes dimensiones y espesores y de materiales y aleaciones especiales, destinados al sector Oil & Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. El Grupo es referente a nivel internacional en esta área.
- **Plantas/Sites industriales:** EPC/Integración de proyectos para ingeniería y construcción de plantas industriales

Servicios Especializados

Esta línea de negocio ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (En miles de euros)

nacional e internacional, caracterizada por su alto nivel de conocimiento y experiencia. Está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa.

Renovables

Este segmento se centra en el desarrollo, integración, construcción, y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y O&M. De igual modo se incluiría la industrial eólica onshore y el almacenamiento de energía e hidrógeno verde.

Sistemas Inteligentes

Línea de negocio pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento. Duro Felguera ha procedido a agrupar Felguera TI (con foco puesto en la ciberseguridad y digitalización) y Sistemas Logísticos (desarrollo de proyectos de automatización de almacenes de cargas pesadas):

Dentro de la información que revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

	Miles de euros							GRUPO
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	
Ingresos ordinarios de clientes externos (Nota 24)	53.830	73.787	140.485	4.505	7.840	752	-	281.199
Ingresos ordinarios entre segmentos	358	827	1.519	12	852	8.909	(12.477)	-
Total ingresos ordinarios	54.188	74.614	142.004	4.517	8.692	9.661	(12.477)	281.199
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.221	1.306	416	-	-	1.240	-	19.183
Ingresos por intereses (Nota 28)	9	660	2.724	-	-	(1.239)	-	2.154
Gastos por intereses (Nota 28)	(3)	(66)	(148)	-	-	(6.300)	-	(6.517)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (Nota 28)	-	-	-	-	-	(28)	-	(28)
EBITDA Grupo	27.643	1.492	(26.271)	(639)	834	(16.729)	-	(13.670)
Resultado antes de impuestos	27.621	(71)	(23.818)	(639)	822	(25.536)	-	(21.621)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDAD DEL EJERCICIO 2023
(En miles de euros)

La información por segmentos a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Miles de euros							GRUPO
	Energía Convencional	Plantas Industriales	Servicios Especializados	Renovables	Sistemas Inteligentes	Otros	Operaciones intergrupo	
Ingresos ordinarios de clientes externos (Nota 24)	6.557	53.008	53.315	190	2.690	1.425	-	117.185
Ingresos ordinarios entre segmentos	943	899	2.447	23	371	8.767	(13.450)	-
Total ingresos ordinarios	7.500	53.907	55.762	213	3.061	10.192	(13.450)	117.185
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	19.111	5.125	10	-	-	-	-	24.246
Ingresos por intereses (Nota 28)	5	367	1.501	-	-	884	(1.015)	1.742
Gastos por intereses (Nota 28)	-	(81)	(99)	-	(1)	(11.141)	6.880	(4.442)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (Nota 28)	-	-	-	-	-	4.136	-	4.136
EBITDA Grupo	16.761	8.760	(5.015)	304	240	(16.791)	-	4.259
Resultado antes de impuestos	22.437	7.088	(3.759)	304	230	(19.331)	-	6.969



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos. Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado de explotación	(15.456)	(6.648)
Amortización del inmovilizado (Notas 6,7 y 8)	4.518	5.025
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	(958)	415
Diferencias de cambio (Nota 28)	(1.774)	5.467
EBI TDA Grupo	<u>(13.670)</u>	<u>4.259</u>

En la actualidad el Grupo opera en el ámbito internacional. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias por área geográfica al cierre del ejercicio, tal y como se presentan al Consejo de Administración:

Área Geográfica	Miles de euros			
	2023	%	2022	%
- España	44.821	15,94%	32.634	27,85%
- Latam	9.710	3,45%	9.311	7,95%
- Europa	168.645	59,98%	43.229	36,89%
- África y Oriente Medio	53.098	18,88%	22.601	19,29%
- Asia Pacífico	872	0,31%	1.712	1,46%
- Otros	4.053	1,44%	7.698	6,56%
Total	<u>281.199</u>	<u>100%</u>	<u>117.185</u>	<u>100%</u>

A 31 de diciembre de 2023 las ventas registradas por los diferentes segmentos con clientes que individualmente considerados representan más de un 10% de los ingresos ordinarios del Grupo han ascendido a 96,4 millones de euros en Países Bajos para el segmento de Servicios Especializados y 29,6 millones de euros en Rumanía para el segmento de Energía (a 31 de diciembre de 2022 las ventas han ascendido a 16,3 millones de euros en Países Bajos para el segmento de Servicios Especializados).

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros					
	Otras					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado material	
Saldo a 1 de enero de 2022	17.666	7.886	2.670	3	833	29.058
Coste	31.895	35.364	11.940	3	10.092	89.294
Amortización acumulada	(11.865)	(27.233)	(9.167)	-	(9.259)	(57.524)
Pérdidas por deterioro	(2.364)	(245)	(103)	-	-	(2.712)
Valor contable	17.666	7.886	2.670	3	833	29.058
Altas	-	55	312	-	127	494
Bajas	-	(547)	(13)	-	(317)	(877)
Otros movimientos	4	(2)	12	(3)	56	67
Dotación para amortización	(679)	(1.185)	(385)	-	(254)	(2.503)
Bajas amortización	-	540	1	-	225	766
Otros movimientos de amortización	(3)	3	(21)	-	(35)	(56)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	16.988	6.750	2.576	-	635	26.949
Coste	31.899	34.870	12.250	-	9.959	88.978
Amortización acumulada	(12.547)	(27.875)	(9.571)	-	(9.324)	(59.317)
Pérdidas por deterioro	(2.364)	(245)	(103)	-	-	(2.712)
Valor contable	16.988	6.750	2.576	-	635	26.949
Saldo a 1 de enero de 2023	16.988	6.750	2.576	-	635	26.949
Coste	31.899	34.870	12.250	-	9.959	88.978
Amortización acumulada	(12.547)	(27.875)	(9.571)	-	(9.324)	(59.317)
Pérdidas por deterioro	(2.364)	(245)	(103)	-	-	(2.712)
Valor contable	16.988	6.750	2.576	-	635	26.949
Altas	-	-	109	-	219	328
Bajas	-	-	(211)	-	(20)	(231)
Otros movimientos	(3)	4	(1)	-	2	2
Dotación para amortización	(683)	(1.106)	(369)	-	(221)	(2.379)
Bajas amortización	(116)	-	-	-	20	(96)
Otros movimientos de amortización	-	3	(14)	-	17	6
Pérdidas por deterioro	1.442	-	-	-	-	1.442
Saldo a 31 de diciembre de 2023	17.628	5.651	2.090	-	652	26.021
Coste	31.896	34.874	12.147	-	10.160	89.077
Amortización acumulada	(13.346)	(28.978)	(9.954)	-	(9.508)	(61.786)
Pérdidas por deterioro	(922)	(245)	(103)	-	-	(1.270)
Valor contable	17.628	5.651	2.090	-	652	26.021

No se han producido movimientos significativos en cuanto a altas y bajas en los elementos del inmovilizado material.

a) Inmovilizado en curso

En el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido altas significativas.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

b) Trabajos para el propio inmovilizado

En los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio inmovilizado.

c) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado material por un valor neto contable de 2.949 miles de euros en garantía de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (2022: 2.958 miles de euros).

d) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro de "Otros gastos de explotación" se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondiente principalmente al alquiler de maquinaria y equipos de montaje por importe de 17.242 miles de euros (2022: 3.502 miles de euros).

f) Elementos afectos a subvenciones

El importe neto de los elementos de inmovilizado afecto a subvenciones asciende a 16.085 miles de euros (2022: 14.762 miles de euros).

g) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 40.097 miles de euros (2022: 38.444 miles de euros).

h) Concesión Administrativa (El Tallerón)

El Grupo posee una concesión relativa a la utilización del espacio público, otorgada por la Autoridad Portuaria de Gijón cuya tasa anual asciende a 114 miles de euros y su duración, una vez que el Consejo de la Autoridad Portuaria de Gijón en sesión de 17 de diciembre de 2021 ha acordado la ampliación del plazo de la concesión en 10 años, se prorroga hasta septiembre de 2033.

El valor neto contable del inmovilizado que se encuentra en funcionamiento sobre terrenos cuyo derecho de uso está vinculado a una concesión administrativa en el Puerto de Gijón es aproximadamente de 7.539 miles de euros en el ejercicio 2023 (8.938 miles de euros en el ejercicio 2022), de los que un importe de 1.325 miles de euros se corresponde con construcciones. En este sentido y de acuerdo con los términos de la concesión, a la finalización del período establecido, el ejercicio 2033, revertirían al Estado los terrenos, obras e instalaciones objeto de la concesión pudiendo retirarse por el concesionario, aquellos elementos que no figuraran y que no estén unidos de manera fija al inmueble y con ello no se produzca quebranto ni deterioro del mismo. Dichos activos se amortizan en la vida original de la concesión, extendiéndose la vida útil de los mismos tras la prórroga de forma prospectiva.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

i) Derechos de uso sobre activos arrendados

En el epígrafe Inmovilizado material se incluyen activos netos, atendiendo a su naturaleza, cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 asciende a 968 miles de euros (1.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) como consecuencia del reconocimiento de los contratos de arrendamiento operativo, en aplicación de la NIIF 16. Dentro de este epígrafe también están los activos subyacentes correspondientes a los arrendamientos financieros, cuyo criterio de contabilización se ha mantenido sin cambios en comparación con la NIC 17 anterior.

j) Pérdidas por deterioro

Tal y como se desglosa en las Notas 2.9 y 4, se ha solicitado una valoración de experto independiente de los terrenos y construcciones para determinar la existencia de deterioro sobre estos activos. Las tasaciones realizadas en 2020 pusieron de manifiesto un deterioro por importe de 2.843 miles de euros que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, al ser el valor razonable de dichos activos inferior a su valor neto contable. En el ejercicio 2023, se ha procedido a revertir la provisión por deterioro que afectaba a la sede social de la compañía, por importe de 1,3 millones de euros, al ser superior el valor de la última tasación realizada al valor neto contable del citado activo. La valoración realizada por el experto independiente asimismo en 2023 no ha supuesto el registro de pérdidas por deterioro adicionales de valor en el resto los terrenos y construcciones del Grupo.

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	16.652	5.464	22.116
Coste	21.112	18.438	39.550
Amortización acumulada	-	(11.452)	(11.452)
Pérdidas por deterioro	(4.460)	(1.522)	(5.982)
Valor contable	16.652	5.464	22.116
Bajas	(2.504)	(2.711)	(5.215)
Dotación para amortización	-	(354)	(354)
Bajas amortización	-	1.338	1.338
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Baja deterioro	344	216	560
Saldo a 31 de diciembre de 2022	14.492	3.953	18.445
Coste	18.608	15.727	34.335
Amortización acumulada	-	(10.468)	(10.468)
Pérdidas por deterioro	(4.116)	(1.306)	(5.422)
Valor contable	14.492	3.953	18.445
Bajas	-	-	-
Dotación para amortización	-	(274)	(274)
Bajas amortización	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Baja deterioro	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14.492	3.679	18.171
Coste	18.608	15.727	34.335
Amortización acumulada	-	(10.742)	(10.742)
Pérdidas por deterioro	(4.116)	(1.306)	(5.422)
Valor contable	14.492	3.679	18.171



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los principales movimientos habidos en el ejercicio 2022 se corresponden con la venta de 10 fincas registrales del edificio de oficinas propiedad del Grupo con frente a las calles Marqués de Santa Cruz y Santa Susana en Oviedo al arrendatario de dichas oficinas. La operación se formalizó el 30 de diciembre de 2022 en una escritura de liquidación del arrendamiento, reconocimiento y liquidación de forma conjunta de las deudas líquidas, vencidas y exigibles entre ambos intervinientes y dación en pago de los inmuebles cuyo precio de venta se fijó en 3 millones de euros, y si los adquirentes lo enajenaban en 5 años por un precio superior a 4 millones de euros, deberían de compartir el 50% del sobre precio con DF. El valor neto contable de los inmuebles transmitidos era de 3,3 millones de euros.

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo y Oviedo (Asturias) de los cuales 0,8 millones de euros (2022: 0,8 millones de euros) corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, 8,2 millones de euros (2022: 8,2 millones de euros) corresponden a parcelas calificadas como suelo de uso industrial y solares edificables y 5,1 millones de euros (2022: 5,1 millones de euros) como edificios ubicados en Gijón, Oviedo y La Felguera.

Tal y como se desglosa en las Notas 2.9 y 4, la Dirección ha solicitado una valoración de experto independiente de los terrenos y construcciones que forman las inversiones inmobiliarias para determinar la existencia de deterioro sobre estos activos.

En este sentido, las tasaciones realizadas por el experto independiente no han supuesto el registro de pérdidas por deterioro adicionales de valor en los terrenos y construcciones del Grupo.

Al cierre del ejercicio 2023 el valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo, obtenido de la citada tasación realizada por un experto independiente, asciende a 26.904 miles de euros (2022: 27.213 miles de euros).

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2023 existen inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 12.303 miles de euros en garantía de los acuerdos de suspensión de deuda derivada de las actas de liquidación de IVA, IRPF e Impuestos sobre Sociedades-operaciones vinculadas (2022: 12.390 miles de euros).

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

8. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento en 2023 de las principales clases de inmovilizados intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros inmovilizados intangibles, se muestran a continuación:

	Miles de euros					Total
	Fondo de Comercio	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Saldo a 1 de enero de 2022	-	834	4.550	-	-	5.384
Coste	-	4.927	21.411	-	-	26.338
Amortización acumulada	-	(4.093)	(16.861)	-	-	(20.954)
Valor contable	-	834	4.550	-	-	5.384
Altas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos y otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	-	(214)	(1.954)	-	-	(2.168)
Bajas amortización	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	620	2.596	-	-	3.216
Coste	-	4.927	21.411	-	-	26.338
Amortización acumulada	-	(4.307)	(18.815)	-	-	(23.122)
Valor contable	-	620	2.596	-	-	3.216
Saldo a 1 de enero de 2023	-	620	2.596	-	-	3.216
Coste	-	4.927	21.411	-	-	26.338
Amortización acumulada	-	(4.307)	(18.815)	-	-	(23.122)
Valor contable	-	620	2.596	-	-	3.216
Altas	-	-	81	-	-	81
Bajas	-	(673)	-	-	-	(673)
Trasposos y otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	-	(210)	(1.655)	-	-	(1.865)
Bajas amortización	-	304	-	-	-	304
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	41	1.022	-	-	1.063
Coste	-	4.254	21.492	-	-	25.746
Amortización acumulada	-	(4.213)	(20.470)	-	-	(24.683)
Valor contable	-	41	1.022	-	-	1.063

a) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 14.564 miles de euros (2022: 9.691 miles de euros).

b) Trabajos para el propio inmovilizado

En el ejercicio 2023 el Grupo no ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio inmovilizado (2022: 0 miles de euros).

c) Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo no reconoce dentro del inmovilizado intangible ningún importe asociado al fondo de comercio (2022: 0 miles de euros)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

d) Gastos de desarrollo

En el ejercicio 2023 se ha procedido a dar de baja los gastos de desarrollo activados en la filial Duro Felguera Calderería Pesada, S.A. por importe de 369 miles de euros. A 31 de diciembre existen gastos de desarrollo con un valor neto contable de 41 miles de euros (2022: 620 miles de euros)

9. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	20	20
Altas	8	-
Participación en el resultado	-	5.699
Trasposos	-	(5.699)
Saldo final	28	20

La participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es:

Nombre	País de constitución	Miles de euros				% Participación
		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	
Ejercicio 2023						
• Zoreda Internacional S.A.	España	ND	ND	ND	ND	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
• Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V.	México	22.545	53.171	-	(1.141)	50%
Ejercicio 2022						
• Zoreda Internacional S.A.	España	ND	ND	ND	ND	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
• Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V.	México	26.898	75.022	-	5.219	50%

(*) Sociedades sin actividad. No disponen de deuda financiera ni garantías.

(ND) Información no disponible.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

Dunor Energía, S.A.P.I. de C.V.

El 26 de agosto de 2020 Dunor presentó la solicitud de arbitraje contra CFE ante la London Court of International Arbitration ("LCIA"), reclamando un importe principal 27,05 millones de USD al 100%. CFE presentó contestación a la demanda, limitando su reconvencción a cuestiones relativas a deficiencias menores y reclamos de garantía, así como a un reclamo por compraventa de energía eléctrica del año 2019. De acuerdo al calendario procesal del arbitraje, el 23 de agosto de 2021 DUNOR presentó en tiempo y forma el Memorial de réplica y Contestación a la Reconvencción, con un importe reclamado de 27,1 millones de USD. CFE presentó su Dúplica a la Demanda del Arbitraje y Réplica a la Demanda Reconvenccional el 27 de octubre de 2021, una vez le fue concedida una prórroga de 20 días. Finalmente, el 12 de diciembre de 2021, DUNOR presentó la Dúplica a la Demanda Reconvenccional. La Audiencia del procedimiento arbitral se ha celebrado en la semana del 10 de enero de 2022. Al cierre del ejercicio 2021, quedaba pendiente la presentación simultánea de escritos de conclusiones y costas, tras lo que la tramitación del arbitraje quedaría completada, pendiente de la revisión del Tribunal para la redacción del laudo. Las partes presentaron sus respectivos escritos de conclusiones y costas, tras lo que la tramitación del arbitraje quedó completada, pendiente de la revisión del Tribunal para la redacción del laudo, que se emitió con fecha 26 de septiembre de 2022, por el cuál:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

1. Declara que CFE ha incumplido el contrato de construcción;
2. Ordena a CFE a pagar a Dunor USD 20,76 millones (más impuestos);
3. Condena a CFE a pagar intereses post-laudo;
4. Rechaza la demanda de reconvención de CFE por carecer de jurisdicción; y
5. Declara que cada parte asumirá sus costos legales y el 50% de los gastos de la LCIA/Tribunal.

Adicionalmente el laudo estipula el pago de USD 1,1 millones adicionales una vez que Dunor acredite el pago de dicho importe a subcontratistas.

En opinión de los asesores legales internos y externos, si CFE solicitase la nulidad del laudo (no comunicado a Dunor) el riesgo de que prosperase sería remoto.

Como consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo restimó la provisión por riesgos correspondiente a posibles pasivos que pudiesen surgir en el proyecto Empalme dado que consideran que a 31 de diciembre de 2022 no se cumplen los criterios de la NIC 37 para realizar provisión alguna, por tanto registró un ingreso de 5.699 en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación", como consecuencia de la reversión de dicha provisión, no habiendo variado la situación en 2023 ni a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados (Nota 23).

10. Instrumentos financieros

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

	Miles de euros		
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado integral	TOTAL
<u>31 diciembre 2023</u>			
Activos en balance			
- Instrumentos de patrimonio	-	69	69
- Activos financieros no corrientes	41	-	41
Total clasificado en el Activo No Corriente	41	69	110
- Instrumentos de patrimonio	-	17.500	17.500
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11) (*)	108.127	-	108.127
- Imposiciones y depósitos	5.258	-	5.258
- Otros activos corrientes	4.527	-	4.527
Total clasificado en el Activo Corriente	117.912	17.500	135.412
Total	117.953	17.569	135.522
<u>31 diciembre 2022</u>			
Activos en balance			
- Instrumentos de patrimonio	-	7.822	7.822
- Activos financieros no corrientes	42	-	42
Total clasificado en el Activo No Corriente	42	7.822	7.864
- Instrumentos de patrimonio	-	5.320	5.320
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11) (*)	91.783	-	91.783
- Imposiciones y depósitos	20.117	-	20.117
- Otros activos corrientes	4.596	-	4.596
Total clasificado en el Activo Corriente	116.496	5.320	121.816
Total	116.538	13.142	129.680



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

(*) No incluyen los saldos deudores con Administraciones Públicas y activos por impuesto corriente, por no cumplir la definición de activo financiero.

A 31 de diciembre de 2022, los instrumentos de patrimonio recogen principalmente la participación en Ausenco, Ltd., registrada en el activo no corriente, y Epicom, S.A. registrada en el activo corriente teniendo en consideración la opción de compraventa otorgada, sobre las acciones de la misma.

El pasado 16 de septiembre Duro Felguera S.A. firmó un acuerdo de venta de su participación del 3,97% en Ausenco Pty Ltd. Esta operación se enmarca en el proceso de desinversión de la participación que el fondo americano Resource Capital Fund (RCF), accionista mayoritario, poseía en la compañía. RCF y la mayoría del resto de accionistas venderán su participación a los grupos de inversión estadounidenses Brightstar Capital Partners y Claire Group. De acuerdo con el contrato de compraventa y las valoraciones de precio realizadas por la dirección de Ausenco, esta venta supondrá para el grupo Duro Felguera una entrada de caja de entre 17,5 y 21,5 millones de euros, dependiendo de la evolución del capital circulante de la compañía y ciertas contingencias recogidas en el contrato. Es por ello por lo que, a 31 de diciembre de 2023, se ha establecido el importe de 17,5 millones de euros como valor razonable de la participación. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados la operación se encuentra aún pendiente de completarse.

En cuanto a la participación en Epicom, S.A., con fecha 20 de septiembre de 2023 Duro Felguera ha cumplido con la obligación de venta del 60% del capital social de EPICOM, S.A. a INDRA SISTEMAS, S.A. (30%) y OESIA NETWORKS, S.L. (30%). SEPI ha ejercitado la opción de compra de 5 de marzo 2021, modificada contractualmente el 31 de marzo de 2023, que fue firme el 13 de mayo de 2021. El precio recibido por Duro Felguera asciende al importe de 5.320 miles de euros. Duro Felguera dió cumplimiento de esta forma al Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023 que impone dicha desinversión como condición previa a la autorización de la entrada de los inversores extranjeros en la ampliación de capital social acordada por la Junta General de 13 de abril de 2023, de acuerdo con la interpretación realizada por el Servicio Jurídico del Estado en su informe 134/23 -R-981/2023 de 2 de agosto. La operación se ejecuta en los términos de la opción de compra de 5 de marzo de 2021, según el criterio del Informe del SJE 145/23 del Servicio Jurídico del Estado. En el contexto de operaciones vinculadas, la ejecución de la operación se ha procurado en todo momento por parte del Consejo de Administración que las condiciones de ejercicio de la opción de compra sean las que resultan de la aplicación de la normativa de las sociedades cotizadas y defenderá los intereses de Duro Felguera para que el precio se corresponda con lo dispuesto en esta regulación. La transmisión está plenamente justificada desde el punto de vista del interés social de Duro Felguera por resultar imprescindible para la ejecución de los acuerdos de la Junta General de 13 de abril de 2023 de aumento de capital social. La venta de EPICOM, S.A. permitió avanzar en el cumplimiento de las condiciones suspensivas del desembolso de los préstamos comprometidos por el inversor, Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. y Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V., e hizo posible que se pueda proceder a la entrada del inversor en el capital social de Duro Felguera (Nota 37).

El Grupo mantiene un importe de 4 millones de euros correspondiente a imposiciones y depósitos. Tras la firma de un nuevo contrato para la finalización de las obras de la central de ciclo combinado de Iernut que ha empezado a ejecutarse en el mes de agosto y como consecuencia del acuerdo alcanzado y de la emisión de un aval de cumplimiento en garantía de la ejecución del contrato, la Sociedad ha recibido en el segundo semestre del año el cobro de los 16,1 millones de euros de la cuenta escrow retenidos por el cliente al cierre del ejercicio 2022 (Nota 3). Asimismo, un importe de 1,3 millones de euros se encontraba sujeto a determinadas restricciones de uso, básicamente por estar en garantía de litigios con terceros y/o pendiente de resoluciones judiciales o acuerdos con la contraparte (2022: 1,3 millones de euros).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	TOTAL
<u>31 diciembre 2023</u>			
Pasivos en balance			
- Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	-	13.672	13.672
- Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 20)	-	999	999
- Obligaciones Convertibles Clase A y C (Nota 20)	11.880	-	11.880
- Instrumentos financieros convertibles (Notas 2.2.3, 20 y 37)	-	90.516	90.516
- Apoyo financiero público (Nota 20)	-	126.000	126.000
- Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	3.720	3.720
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21) (*)	-	166.642	166.642
Total	<u>11.880</u>	<u>401.549</u>	<u>413.429</u>

	Miles de euros		
	Valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar (Coste amortizado)	TOTAL
<u>31 diciembre 2022</u>			
Pasivos en balance			
- Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	-	13.242	13.242
- Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 20)	-	1.122	1.122
- Obligaciones Convertibles Clase A y C (Nota 20)	11.852	-	11.852
- Instrumentos financieros convertibles (Nota 20)	-	-	-
- Apoyo financiero público (Nota 20)	-	126.000	126.000
- Otros pasivos financieros	-	3.684	3.684
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21) (*)	-	125.712	125.712
Total	<u>11.852</u>	<u>269.760</u>	<u>281.612</u>

(*) No incluyen los saldos acreedores con Administraciones Públicas y pasivos por impuesto corriente, por no cumplir la definición de pasivo financiero.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Miles de euros	
	2023	2022
Clientes	158.914	153.522
Menos: Provisión por insolvencias y pérdida esperada (Nota 2.11.)	(94.963)	(91.061)
Obra ejecutada pendiente de certificar (*)	39.032	24.200
Deudores varios y otras cuentas a cobrar (*)	5.103	5.019
Personal	40	103
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 22)	<u>30.149</u>	<u>26.345</u>
Total	138.275	118.128
Menos: Parte no corriente: Otras cuentas a cobrar	-	-
Parte corriente	<u>138.275</u>	<u>118.128</u>

(*) Importes netos de la provisión por pérdida esperada (Nota 2.11)

Las pérdidas por deterioro y reversión de la provisión de las cuentas a cobrar deterioradas se han incluido en la línea "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

a) Clientes y Obra ejecutada pendiente de certificar

A 31 de diciembre de 2023, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 22.752 miles de euros (2022: 34.866 miles de euros).

El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Hasta 3 meses	4.635	7.902
Entre 3 y 6 meses	1.842	8.639
Entre 6 y 1 año	1.977	6.185
Más de 1 año	14.298	12.140
	<u>22.752</u>	<u>34.866</u>

En cuanto a la obra ejecutada pendiente de certificar, el Grupo no ha reconocido ingresos procedentes de modificaciones/reclamaciones o disputas que no tengan la aprobación de los mismos por parte del cliente o que se encuentren pendientes de valoración económica, con la excepción de la contraprestación variable del proyecto de Aconcagua, en la medida en que se considera altamente probable que no sufra una reversión significativa tal y como se explica más adelante en esta misma Nota.

El movimiento de la obra ejecutada pendiente de certificar (OEPC) ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo Inicial	24.200	27.053
OEPC del ejercicio anterior facturada	(9.577)	(11.096)
Variaciones por tipo de cambio y otros	(464)	246
Deterioro de OEPC	-	-
Variación progresión de los proyectos (Ingresos – Facturación)	24.873	7.997
Saldo Final	<u>39.032</u>	<u>24.200</u>

A 31 de diciembre de 2023 el importe de la obra ejecutada pendiente de certificar con una antigüedad superior a 12 meses asciende a 34.524 miles de euros, de los cuales 21.476 miles de euros se encuentran provisionados (Nota 2.11.).

El detalle por proyecto de la OEPC con antigüedad superior a 12 meses a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros		
	OEPC	Deterioro	Neto
OEPC > 1 año			
Termocentro	16.456	(16.456)	-
Tuticorin	2.199	(2.199)	-
Aconcagua	8.192	-	8.192
Petalcalco Green	3.986	-	3.986
Fabricación de recipientes a presión	2.352	(1.989)	363
Otros	1.339	(832)	507
Suma OEPC > 1 año	<u>34.524</u>	<u>(21.476)</u>	<u>13.048</u>
Resto OEPC	<u>25.984</u>	<u>-</u>	<u>25.984</u>
	<u>60.508</u>	<u>(21.476)</u>	<u>39.032</u>

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los saldos vencidos y obra ejecutada pendiente de certificar con una antigüedad superior a 12 meses, se corresponden fundamentalmente con importes pendientes de cobro de contratos que se encuentra en reclamación o disputa entre el Grupo y sus clientes. Estos importes se clasifican como corrientes independientemente de que su periodo de realización previsto sea superior a un año, en la medida en que se considera que forman parte del ciclo normal de explotación del Grupo, con independencia de su vencimiento. En este sentido los más relevantes se corresponden con:

- Termocentro (Venezuela)

Al 31 de diciembre el Grupo mantiene un saldo vencido, incluyendo obra ejecutada pendiente de certificar, neto de provisiones, correspondiente al proyecto en ejecución "Termocentro" por importe de 16.456 miles de euros (2022: 14.983 miles de euros). Desde febrero de 2017 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados no se han recibido cobros correspondientes al mencionado proyecto.

El Grupo, dada la situación económica, política y social del país en los últimos años y especialmente la rebaja del rating desde CCC a C, considera que se sostiene una reducción de la tasa de recuperación hasta el entorno del 15%. En consecuencia, el Grupo mantiene en su balance una provisión por el 85% del saldo de clientes en balance, sobre el que existe un reconocimiento de deuda solicitado en 2023 por el grupo, y una provisión por el 100% de la OEPC, toda vez que el proyecto se suspendió por el no pago del cliente y la expectativa de reactivación disminuye por la situación del país.

Por otro lado, de acuerdo con el contrato firmado con el cliente existen intereses devengados a 31 de diciembre de 2023 a favor del Grupo por importe de 72.475 miles de euros equivalentes (2022: 64.761 miles de euros) que no están contabilizados y han sido considerados como activos contingentes.

- Tuticorin (India)

En relación al proyecto Tuticorin el cliente en el ejercicio 2020 presentó procedimiento de insolvencia, por lo que el Grupo, a pesar de disponer de un laudo favorable, en base a las opiniones legales que ponen de manifiesto las dificultades de cobro por la situación concursal de dicha sociedad y a la propia evolución de dicho proceso en la última parte del ejercicio 2020, procedió en dicho ejercicio a deteriorar la totalidad de los saldos que mantenía con dicho cliente por facturas pendientes de cobro, obra ejecutada pendiente de certificar y avales ejecutados. Esta situación no ha variado en 2022 y 2023.

- Aconcagua

En relación a este proyecto el Grupo mantiene en su balance un importe de 6 millones de euros en base al contrato firmado con el cliente ENAP Refinerías S.A. que establece que la Propiedad pagará al Contratista un Bonus de Performance en el caso de obtener una producción de energía por encima de los valores garantizados (Performance Guarantees) descritos en el contrato.

DF realizó pruebas de performance, el 22 de agosto de 2019 registrando un valor de referencia, superior al valor garantizado, que determina el derecho al cobro del mencionado Bonus.

Ante la negativa de la Propiedad, DF acudió a la vía del Arbitraje previsto en el contrato y se interpuso ante la Corte Internacional Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) el 14 de mayo de 2020, reclamando el derecho de cobro de todas las cantidades debidas relativas al contrato entre las partes. El cliente presentó contestación a la solicitud y anunció reconvenición por dolo y mala fe por parte de DF (lo que el Grupo considera improbable), que valoró en 124 millones de euros, y si no se aprecia dolo, en el cap del 15% del contrato, esto es 16,37 millones de euros. Con fecha 1 de marzo de 2021, el Grupo presentó la demanda por importe de 25 millones de euros equivalentes.

No obstante, el Grupo considera que, con los resultados técnicos aportados a la demanda, el cumplimiento de las pruebas de garantía por encima de los valores garantizados es objetiva desde un punto de vista técnico y legal, siendo altamente probable que no sufra reversión alguna el importe registrado. Adicionalmente, se viene considerando el informe elaborado por una firma de Consultoría EPC que presenta un análisis con opinión técnica y contractual y la opinión legal externa que



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

determina que "DF dispone de sustento contractual, legal y técnico para demostrar que ERSA interpreta erróneamente el Contrato y DF está en derecho de recibir el bono de performance. De este modo, y en base a la información disponible, puede indicarse que es altamente probable que DF obtenga el bono de performance, según los resultados de la prueba de desempeño y lo indicado en el Contrato".

El importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio de este proyecto y registrado en el balance del Grupo a 31 de diciembre de 2023, asciende a 11,6 millones de euros, de los que un importe de 6 millones de euros se corresponde con el bono de performance, y el resto con otros hitos del contrato. (Nota 33)

b) Deudores varios y otras cuentas a cobrar

Dentro del epígrafe "Deudores varios y otras cuentas a cobrar", se recogen principalmente los siguientes conceptos, aparte de los desgloses incluidos en la Nota 22 de Administraciones Públicas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Liquidación Carrington (*)	3.530	3.429
Otros deudores varios	1.573	1.590
	<u>5.103</u>	<u>5.019</u>

(*) Importes netos de la provisión por pérdida esperada en base a estimación de liquidador concursal en el caso de UK (Carrington).

c) Provisión por insolvencias y pérdida esperada

El movimiento de las provisiones por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	Clientes	OEPC	Deudores	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	91.061	27.793	8.258	127.112
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	4.760	-	-	4.760
Reversión de importes no utilizados	(447)	-	(500)	(947)
Aplicaciones	-	-	-	-
Trasposos	-	(6.161)	-	(6.161)
Diferencias de cambio	(411)	336	(202)	(277)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>94.963</u>	<u>21.968</u>	<u>7.556</u>	<u>124.487</u>

Se han deteriorado por importes de 2.468 miles de euros correspondientes al saldo pendientes de cobro del proyecto Termocentro y 2.291 miles de euros por el saldo pendientes de cobro de un proyecto en Bulgaria.

d) Saldos en moneda extranjera

Los importes en libras de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en las siguientes monedas:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

	Miles de euros	
	2023	2022
Euro	63.263	101.347
Dólar americano	16.615	3.596
Peso argentino	2	2
Rupia india	2.332	1.936
Dinar Argelino	26.794	2.056
Peso mexicano	6.216	100
Peso Chileno	4.589	3.064
Nuevo sol peruano	2.999	-
Dirham Emiratos Árabes	58	3.952
Real brasileño	121	126
Dólar canadiense	287	-
Dinar kuwaití	325	341
Dirham marroquí	2.981	-
Leu rumano	9.876	-
Peso colombiano	1.428	1.595
Otras monedas	389	13
	<u>138.275</u>	<u>118.128</u>

12. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

El Grupo contrata seguros de cambio en aquellos proyectos con monedas de cobro y pago distintas, si bien a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene contratado ningún seguro de cambio.

13. Existencias

	Miles de euros	
	2023	2022
Materiales y suministros para la producción	1.414	1.560
Productos en curso	-	-
Anticipos a proveedores	6.979	3.648
	<u>8.393</u>	<u>5.208</u>
Menos: Pérdidas por deterioro	(515)	(502)
	<u>7.878</u>	<u>4.706</u>

Los materiales y suministros para la producción son principalmente consumidos dentro del año.

Dentro del epígrafe de "Productos en curso" se recogen, básicamente, los bienes que se encuentran en fase de formación o transformación en los distintos centros productivos del Grupo.

Las pérdidas por deterioro afectan a materiales y suministros de lenta rotación u obsoletos, adecuando su coste al valor razonable de realización.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	2023	2022
Caja y bancos	109.899	23.846
Depósitos y pagarés en entidades de crédito a corto plazo	-	251
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes (excluyendo descubiertos bancarios)	<u>109.899</u>	<u>24.097</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Euros	95.496	21.690
Dólar americano	945	1.503
Leu rumano	6.740	256
Dólar canadiense	21	38
Real brasileño	12	64
Peso argentino	3	11
Dinar argelino	1	1
Dirham Emiratos Árabes	14	8
Peso mexicano	24	26
Peso colombiano	-	207
Dirham marroquí	4.760	-
Zloty polaco	80	-
Rupia india	31	174
Nuevo sol peruano	108	81
Peso chileno	1.647	6
Otras monedas	17	32
	<u>109.899</u>	<u>24.097</u>

Los importes de las monedas diferentes al euro están designados principalmente para cubrir transacciones futuras en dichas monedas.

15. Capital y prima de emisión

a) Capital

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social estaba representado por 4.800 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A la fecha de cierre del ejercicio, los siguientes accionistas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad dominante:

<u>Accionista</u>	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	2023	2022
UBS Switzerland AG (*)	3,87%	3,95%
Morgan Stanley and Co International PLC (*)	2,86%	2,71%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	3,12%	3,12%

(*) Depositarios de los títulos mantenidos por otros tenedores

b) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Tras la reducción de capital para compensación de pérdidas llevada a cabo en el ejercicio 2020, la prima de emisión quedó reducida a cero.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

c) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad dominante no mantenía cartera de acciones propias.

d) Ampliación de capital

Con fecha 13 de abril de 2023 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Duro Felguera, con quorum superior al 32% del capital social, en la que se alcanzaron por mayorías muy cualificadas superior al 98%:

- La aprobación del aumento del capital social con la emisión de 52.000.000 de nuevas acciones de 0,05€ de nominal, 0,7161€ de prima de emisión, con un tipo emisión de 0,7661 con aportaciones dinerarias y reconocimiento del derecho de suscripción con el objeto de repagar el crédito que ostenta Mota-Engil México y delegando en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos en el plazo de un año.

- La aprobación del aumento de capital social para llegar hasta 90.000.000€ más los intereses con la puesta en circulación de hasta 117.478.135 de nuevas acciones al mismo tipo de emisión del 0,7661 mediante compensación de crédito con el fin de capitalizar los derechos de créditos derivados de los contratos suscritos con Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi) y Mota-Engil México que no hayan sido reintegrados con la primera ampliación de capital, delegando en el Consejo de Administración su ejecución en el plazo de un año (Nota 37).

- Se delegó la ejecución en el Consejo de Administración, que dio cumplimiento al mandato quedando inscritas ambas ampliaciones y la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en el Registro Mercantil de Asturias.

e) Patrimonio Neto de la Sociedad dominante

Desde un punto de vista patrimonial, a 31 de diciembre de 2023 y pese a presentar la Sociedad dominante un patrimonio neto contable negativo por importe de 159.998 miles de euros, no se encuentra en causa de disolución:

En primer lugar, porque los préstamos participativos tienen la consideración de patrimonio neto a los efectos mercantiles de reducción de capital y liquidación de sociedades. A 31 de diciembre de 2023, el importe de todos los préstamos participativos suscritos conforme al acuerdo de refinanciación alcanza un total de 119 millones de euros (100 millones de euros correspondientes al FASEE, 13 millones de euros con las entidades financieras y los 6 millones de euros correspondientes a la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias).

En segundo lugar y en base al RDL 20/2022 de 27 de diciembre de 2022, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2024. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023 o 2024 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente."

Con los referidos importes de préstamos participativos suscritos por el Grupo y no computando las pérdidas correspondientes al año 2020 por importe de 171.172 miles de euros conforme al RDL 20/2022 mencionado anteriormente, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante a los efectos mercantiles es de 130.174 miles de euros, conforme se refleja en la siguiente tabla:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

(miles de €)

Patrimonio contable Sociedad dominante 31-dic-2023	(159.998)
Préstamo participativo FASEE	100.000
Préstamo participativo Bancos	13.000
Préstamo participativo S.R.P. del Principado de Asturias	6.000
Pérdidas correspondientes año 2020 sociedad individual	171.172
Patrimonio mercantil Sociedad dominante 31-dic-2023	130.174

16. Pagos basados en acciones

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha acordado ningún Plan de Entrega de Acciones.

17. Reservas y ajustes por cambio de valor

a) Reservas

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Otras reservas de la Sociedad Dominante	(152.360)	(153.045)
Reservas de consolidación Sociedad dominante	314.141	293.735
Reservas de consolidación en sociedades dependientes	(217.431)	(203.536)
Reservas de sociedades controladas conjuntamente y asociadas	(22.787)	(20.146)
	<u>(78.437)</u>	<u>(82.992)</u>

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

En el ejercicio 2018 como consecuencia de la reducción de capital llevada a cabo se aplicó la reserva legal dotada hasta ese momento.

Reservas de consolidación

Incluyen los ajustes de consolidación registrados por la Sociedad Dominante correspondientes a la eliminación de deterioros sobre participaciones consolidadas por integración global, así como las eliminaciones de provisiones por responsabilidad sobre las citadas participaciones por importe de 294 millones de euros.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

b) Ajustes por cambio de valor

Los ajustes por cambio de valor al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden fundamentalmente con:

	Miles de euros	
	2023	2022
Diferencias de cambio por préstamos intergrupo	(178.435)	(103.012)
Diferencias de conversión	107.282	31.101
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en OCI	10.416	2.529
	<u>(60.737)</u>	<u>(69.382)</u>

El desglose de las diferencias de cambio por préstamos intergrupo, que forman parte de la inversión neta de acuerdo con la NIC 21, por sociedades al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2023	2022
Duro Felguera Argentina, S.A.	(172.221)	(97.389)
Felguera Gruas India Private Limited	(1.380)	(1.303)
Resto	(4.834)	(4.320)
	<u>(178.435)</u>	<u>(103.012)</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2023	2022
Duro Felguera, S.A.		
- Sucursal Dubái	(2.103)	(3.942)
- Sucursal India	557	543
- Sucursal Argelia	1.794	1.623
- Sucursal Perú	1.509	1.137
- Sucursal Rumanía	(466)	(403)
- Sucursal Egipto	(367)	(367)
- Sucursal México	(183)	243
Felguera IHI, S.A.		
- Sucursal Costa Rica	(373)	(333)
- Sucursal Perú	345	346
- Sucursal Bolivia	50	50
- Sucursal Polonia	10	-
- Sucursal Colombia	(1.135)	(52)
Felguera Tecnologías de la Información, S.A.	(3)	(4)
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	1.097	140
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	(186)	(196)
Duro Felguera Argentina, S.A.	115.725	42.405
PT Duro Felguera Indonesia	193	193
Felguera Diavaz Proyecto México S.A. de C.V.	2	2
Duro Felguera Do Brasil Desenvolvimento de Projetos Ltda.	(4.033)	(3.850)
Duro Felguera Saudí LLC	11	11
DF USA, LLC	40	40
Dunor Energía S.A.P.I. de C.V.	(1.318)	(1.318)
DF Canada Ltd	31	23
Dufel Marruecos	1	-
Felguera Gruas India Private Limited	(7.208)	(7.319)
Felguera IHI Canadá INC	(9)	(9)
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	(94)	(100)
Duro Felguera Chile	3.568	2.409
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A.	(171)	(171)
	<u>107.282</u>	<u>31.101</u>

18. Distribución del resultado y dividendos

La propuesta de distribución del resultado de 2023 de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es la que se muestra a continuación:

	Miles de euros
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias Sociedad Dominante	<u>(21.797)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(21.797)</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han repartido dividendos a cuenta.

Existen limitaciones ligadas a la distribución de dividendos vinculadas a los nuevos acuerdos de refinanciación con las entidades financieras, del mismo modo que existían en el acuerdo de refinanciación de 2018 y con FASEE y SRP, en virtud de los acuerdos firmados en 2021.

19. Participaciones no controladoras

Los movimientos habidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	639	531
Resultado del ejercicio	94	112
Otros movimientos	1	(4)
Saldo final	<u>734</u>	<u>639</u>

La distribución por sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedad	Miles de euros	
	2023	2022
Felguera Tecnologías de la información, S.A.	769	674
Felguera-Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	(23)	(23)
DF Saudí	(12)	(12)
	<u>734</u>	<u>639</u>

20. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2023	2022
No corriente		
Obligaciones convertibles	11.880	11.852
Deudas con entidades de crédito	7.143	13.178
Pasivos por arrendamientos financieros	801	932
Otros pasivos financieros	<u>43.306</u>	<u>121.760</u>
	<u>63.130</u>	<u>147.722</u>
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	6.529	64
Pasivos por arrendamientos financieros	198	190
Instrumentos financieros convertibles (Notas 2.23 y 37)	90.516	-
Otros pasivos financieros	<u>86.414</u>	<u>7.924</u>
	<u>183.657</u>	<u>8.178</u>
Total pasivos financieros	<u>246.787</u>	<u>155.900</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Euros	246.787	155.900
Dólares	-	-
	<u>246.787</u>	<u>155.900</u>

El vencimiento del pasivo financiero no corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Entre 1 y 2 años	23.454	7.029
Entre 2 y 5 años	39.268	79.005
Más de 5 años	408	61.688
	<u>63.130</u>	<u>147.722</u>

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros				2023
	2022	Flujos de caja	Otros movimientos	Reclasificaciones	
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	13.178	-	394	(6.429)	7.143
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	64	-	36	6.429	6.529
Total de pasivos de actividades de financiación	<u>13.242</u>	<u>-</u>	<u>430</u>	<u>-</u>	<u>13.672</u>

a) Obligaciones convertibles

Con fecha 27 de julio de 2018 (fecha de efectividad refinanciación 2018), la sociedad Duro Felguera, S.A. dentro del marco de los acuerdos de refinanciación firmados con sus entidades financieras, procedió a convertir 233 millones de euros de deuda bancaria en obligaciones convertibles sujetas a una serie de condiciones de obligado cumplimiento para DF indicadas en las memorias de los ejercicios 2021 y 2022.

Obligaciones Convertibles Clase "A":

Las obligaciones convertibles Clase "A" daban derecho a obtener un número de acciones de nueva emisión representativas del 6% del capital social de la Sociedad existente tras la conversión de la totalidad de las Obligaciones Convertibles Clase "A".

En la medida que existe en la actualidad un compromiso de la Sociedad dominante de incorporar a un inversor privado en el capital, conforme se recoge en el acuerdo de financiación suscrito con FASEE, con el fin de dar cumplimiento a su plan de viabilidad, no existe ningún compromiso que impida una modificación del capital social del emisor, más allá de los acuerdos que sean adoptados a resultas del ejercicio del Derecho de Conversión de los Obligacionistas, lo cual supone que las Obligaciones Clase "A" no puedan registrarse como instrumento de patrimonio por incumplirse la condición de conversión de fijo por fijo, por lo que en el ejercicio 2021 se procedió a registrar como partida de pasivo financiero, por un importe de 5.207 miles de euros, correspondiente al valor razonable a 29 de noviembre 2021.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

La valoración actualizada realizada por un experto independiente con fecha 31 de diciembre de 2023 ha concluido que el valor de la Obligaciones Clase "A" asciende a 3.750 miles de euros.

Obligaciones Convertibles Clase "C":

Con fecha 29 de noviembre de 2021 (fecha de efectividad refinanciación 2021), el Grupo suscribió un nuevo acuerdo de refinanciación del pasivo financiero con la totalidad de las Entidades Financieras que componen el syndicado bancario y recogía una serie de condiciones de obligado cumplimiento para DF indicadas en las memorias de los ejercicios 2021 y 2022.

Las obligaciones convertibles Clase "C" darán derecho a obtener un número de acciones de nueva emisión representativas del 13% del capital social de la Sociedad dominante existente tras la conversión de la totalidad de las Obligaciones Convertibles Clase "C".

Las obligaciones tendrán una duración máxima de 6 años desde la fecha de efectividad refinanciación 2021. En consecuencia, a no ser que se hubiesen convertido o cancelado previamente de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones del acuerdo, las Obligaciones vencerán en la fecha en que se cumpla el sexto aniversario de la fecha de efectividad refinanciación 2021.

Llegada la fecha de vencimiento final, las Obligaciones que no se hubieran convertido con anterioridad a la misma, serán objeto de cancelación en dicha fecha, con la correspondiente condonación y extinción del crédito representado por las referidas obligaciones.

La valoración actualizada realizada por un experto independiente con fecha 31 de diciembre de 2023 ha concluido que el valor de la Obligaciones Clase "C" asciende a 8.130 miles de euros.

b) Deudas con entidades de crédito

El préstamo sindicado resultante del acuerdo de refinanciación firmado con fecha 21 de junio de 2018 entre la Sociedad dominante y sus principales entidades financieras fue por un importe de 85 millones de euros.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Grupo suscribió el acuerdo de refinanciación del pasivo financiero con la totalidad de las Entidades Financieras que componen el syndicado bancario y recoge, entre otros aspectos, la amortización, reestructuración y conversión del pasivo financiero, actuando su matriz Duro Felguera S.A. como único prestatario.,

A 31 de diciembre de 2023 queda un importe pendiente de amortizar de 7,5 millones de euros del PPL1, que se amortizará conforme al siguiente calendario:

- o 29 de noviembre de 2024: 6.428.571,43 de euros
- o 29 de noviembre de 2025: 1.071.428,56 de euros

El préstamo PPL2 se amortizará íntegramente el 29 de noviembre de 2027.

El tipo de interés aplicable será Ibor (fijado por la Comisión Europea a 1 de enero de cada ejercicio) + Margen en los siguientes términos:

- +2,5% hasta el primer año desde la fecha del acuerdo de refinanciación.
- +3,5% desde el segundo hasta el tercer año desde la fecha del acuerdo de refinanciación.
- +5% desde el cuarto hasta el quinto año desde la fecha del acuerdo de refinanciación.
- +7% para periodos superiores al quinto año desde la fecha del acuerdo de refinanciación.

Adicionalmente, cuando el Ebitda sea positivo, los referidos préstamos serán retribuidos adicionalmente con un componente participativo del 1% sobre el Ebitda de la Sociedad de cada ejercicio financiero y se repartirá a prorrata entre el PPL1 y el PPL2.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a los efectos mercantiles de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Conforme al acuerdo de refinanciación suscrito, el Grupo está sujeto al cumplimiento de la ratio de apalancamiento (Deuda Financiera Bruta / Ebitda) siguiente:

Fecha	Ratio de Apalancamiento (menor o igual)
31 diciembre 2023 y 30 junio 2024	6,10x
31 diciembre 2024 y 30 junio 2025	2,71x
31 diciembre 2025 y 30 junio 2026	1,72x
31 diciembre 2026 y 30 junio 2027	1,13x
31 diciembre 2027	0,68x

Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de la ratio de cobertura de intereses (Ebitda / Gasto financiero) siguiente:

Fecha	Ratio de Cobertura de intereses (mayor a)
31 diciembre 2023 y 30 junio 2024	4,19x
31 diciembre 2024 y 30 junio 2025	5,20x
31 diciembre 2025 y 30 junio 2026	10,28x
31 diciembre 2026 y 30 junio 2027	14,91x
31 diciembre 2027	25,77x

- Conversión de parte del Pasivo Financiero de la Financiación Sindicada por importe de 52 millones de euros en obligaciones convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad dominante de nueva creación (las Obligaciones Convertibles clase C), mediante el desembolso por compensación de créditos, las cuales deberá emitir Duro Felguera conforme a los términos y condiciones convenidos, con el siguiente detalle:

Acreedor Participante	Porcentaje (%)	Importe (euros)
Banco Santander, S.A.	46,81%	24.338.842,16
Caixabank, S.A.	30,60%	15.912.984,36
Banco de Sabadell, S.A.	5,56%	2.891.274,79
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2,59%	1.345.402,85
Banco Cooperativo Español, S.A.	4,88%	2.539.694,76
Unicaja Banco, S.A.	9,56%	4.971.801,08
Total	100%	52.000.000

Tal y como se indica en la nota 3.1.c, con fecha 26 de diciembre de 2023, las entidades financieras que participan en el préstamo sindicado han otorgado la dispensa a la obligación del Grupo de cumplir con los ratios financieros con efectos 31 de diciembre de 2023.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

El contrato de financiación sindicada cuenta con garantía personal a primer requerimiento de distintas sociedades del Grupo, prenda sobre las cuentas bancarias corporativas, prenda sobre las acciones de distintas sociedades del Grupo y sobre los derechos de crédito derivados de los litigios y contenciosos de determinados proyectos.

El Acuerdo de Refinanciación fue objeto de homologación judicial con fecha 2 febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 605.1 de la Ley Concursal.

Tramo línea de avales:

Como parte del proceso de refinanciación del pasivo financiero, el Grupo ha suscrito con el sindicato bancario una línea de avales revolving por importe de 80 millones de euros, dividido en cuatro tramos:

- Un primer tramo por importe de 30 millones de euros disponible desde la fecha de suscripción del acuerdo de refinanciación.
- Un segundo tramo de 10 millones de euros, disponibles desde el 31 de diciembre de 2021, una vez realizada la amortización por importe de 2,5 millones de euros, atendida por el Grupo en dicha fecha.
- Un tercer tramo por importe de 20 millones de euros disponibles desde el 30 de marzo de 2022, siempre que el Grupo amortice la cuota de amortización por importe de 5 millones de euros prevista para esa fecha.
- Un cuarto tramo por importe de 20 millones de euros disponibles desde el 30 de octubre de 2022, siempre que el Grupo amortice la cuota de amortización por importe de 5 millones de euros prevista para esa fecha.

Esta línea de avales cuenta con cobertura de CESCE del 70%, con carácter revolving hasta 31 de diciembre de 2023 (actualmente en proceso de renovación), siendo su vencimiento en noviembre de 2026. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha dispuesto de 69,93 millones de euros de dicha línea para garantizar proyectos en cartera, quedando un saldo disponible de 10,07 millones de euros.

Como consecuencia del proceso de reestructuración financiera, el Grupo se obliga al cumplimiento de ciertas obligaciones de información, existiendo además algunas limitaciones, con excepciones en algunos casos, a la inversión, a la enajenación de activos, a las distribuciones y pago de dividendos, otorgamiento de financiación, a la disposición de la tesorería afecta a proyectos, entre otros aspectos. Asimismo, existen cláusulas de vencimiento anticipado en caso de concurrir determinados supuestos en relación a falta de pago, insolvencia o procedimientos concursales abiertos para sociedades del Grupo, el incumplimiento cruzado de obligaciones en relación a la financiación plasmada en los documentos de apoyo público temporal, o a las obligaciones convertibles, la ocurrencia de un efecto sustancial adverso, el incumplimiento de las obligaciones financieras (ratios anteriormente indicados) etc., tal y como es habitual en este tipo de contratos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados no concurre causa de vencimiento anticipado asociado a esta financiación.

Asimismo, en el contrato de refinanciación el Grupo se comprometió al otorgamiento de las garantías siguientes; la prenda sobre Acciones y las prendas sobre Participaciones de filiales incluidas en el perímetro según se establece en el contrato; la prenda sobre Cuentas Bancarias; y la prenda sobre Derechos de Crédito derivados de Reclamaciones; por último, la prenda sobre Derechos de Crédito derivados de Contratos de Compraventa. Asimismo, se establece la pignoración de depósitos por los avales dispuestos de la línea de avales hasta su cancelación.

c) Pasivos por arrendamientos financieros

Dentro de esta partida se recogen los pasivos por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida de los contratos de arrendamiento, excluyendo los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo, en aplicación de la NIIF 16. En este sentido se ha considerado el valor actual de los pagos de los contratos de arrendamiento de las oficinas de Madrid y la concesión concedida por la Autoridad Portuaria de Gijón (Nota 6.h).

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

d) Otros pasivos financieros

Dentro de "Otros pasivos financieros" se recogen, principalmente:

- Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE):

El Grupo suscribió un contrato de apoyo financiero público temporal con cargo al FASEE por importe de 120 millones de euros, actuando su matriz Duro Felguera, S.A como sociedad financiada receptora de la totalidad de los fondos.

El calendario de amortización original de amortización de la financiación eran el siguiente:

(i) el préstamo participativo otorgado en la primera fase debía amortizarse íntegramente en el tercer aniversario de la fecha de cierre de la primera fase; (ii) los préstamos participativos otorgados en la segunda fase debían amortizarse como sigue: 40 millones de Euros en el tercer aniversario de la fecha de cierre de la segunda fase y 10 millones de Euros en el cuarto aniversario de la fecha de cierre de la segunda fase; y (ii) el préstamo ordinario debía amortizarse como sigue: 5 millones de Euros en el cuarto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase y 15 millones de Euros en el quinto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase.

Con fecha 4 de abril de 2023, el Consejo de Ministros autorizó la actualización del Plan de Viabilidad Original, que contenía una modificación del calendario de amortización de la financiación (cuya efectividad se producirá tras la entrada de los Socios Industriales en el capital social de la Sociedad) conforme al siguiente detalle: (i) el préstamo participativo otorgado en la primera fase deberá amortizarse como sigue: 13 millones de Euros en quinto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase y 7 millones de Euros en el sexto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase; (ii) los préstamos participativos otorgados en la segunda fase deberán amortizarse como sigue: 2 millones de Euros en el quinto aniversario de la fecha de cierre de la segunda fase, 29 millones de Euros en el sexto aniversario de la fecha de cierre de la segunda fase y 49 millones de Euros en el séptimo aniversario de la fecha de cierre de la segunda fase; y (ii) el préstamo ordinario deberá amortizarse como sigue: 5 millones de Euros en el cuarto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase y 15 millones de Euros en el quinto aniversario de la fecha de cierre de la primera fase. Una vez completada la operación de ampliación de capital, el 13 de marzo de 2024 se firmó la novación de los contratos con FASEE, adquiriendo efectividad el nuevo calendario de amortización descrito.

La remuneración de los participativos se compone de una parte variable permanente y una parte variable participativa. La parte variable permanente se establece como el IBOR más un margen creciente anualmente que va del 2,5% hasta el 9,5%, mientras que la parte variable participativa es del 1% anual del EBITDA consolidado y solo se devenga en caso de que resulte positivo. Por su parte, el préstamo ordinario devenga un tipo fijo del 2%. Los períodos de interés son de un año.

A solicitud de las beneficiarias, FASEE podrá aprobar la conversión del préstamo ordinario en participativo, cuando sea necesario para evitar la concurrencia de causa de disolución.

FASEE tendrá la opción de convertir total o parcialmente los préstamos participativos en capital social de la Sociedad en caso de amortización obligatoria ordinaria u anticipada o de vencimiento anticipado, si los obligados no atienden los pagos a que vengán obligados en tales supuestos, realizándose la conversión a un precio que resulte de la media de la cotización de los 15 días hábiles previos a la conversión, con un descuento del 5%.

Adicionalmente, el Contrato de Financiación FASEE regula determinadas obligaciones de información, supuestos de amortización anticipada obligatoria total y parcial (tales como, entre otros, cambio de control, venta de activos, filiales y negocios, indemnizaciones recibidas de pólizas de seguro, el flujo



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (en miles de euros)

de caja excedentario o de cambio de circunstancias legales) y supuestos de vencimiento anticipado habituales en financiaciones de este tipo.

En cumplimiento de la deuda con FASEE, existen garantías personales y reales establecidas en el contrato de financiación. En concreto se trata prendas sobre determinadas cuentas bancarias, sobre acciones de ciertas filiales, así como sobre derechos de cobro derivados de reclamaciones judiciales o arbitrales del Grupo o algunos saldos a cobrar antiguos como Termocentro.

-Principado de Asturias:

El Grupo ha suscrito un contrato de apoyo financiero público temporal con la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias por importe de 6 millones de euros, actuando la Sociedad matriz Duro Felguera S.A, como única prestataria y receptora de los fondos.

Adicionalmente, el Contrato de Préstamo SRP regula determinadas obligaciones de información, supuestos de amortización anticipada obligatoria (cambio de control) y supuestos de vencimiento anticipado habituales en financiaciones de este tipo.

El calendario de amortización de la financiación es el siguiente: 750 miles de euros deberán amortizarse en el cuarto aniversario de la fecha de disposición, 1.050 miles de euros en la quinto aniversario y 4.200 miles de euros en el sexto aniversario.

En cumplimiento de la deuda con SRP, existen garantías personales y reales establecidas en el contrato de financiación. En concreto se trata prendas sobre determinadas cuentas bancarias, sobre acciones de ciertas filiales, así como prenda sobre sobre derechos de cobro derivados de reclamaciones judiciales o arbitrales del Grupo o algunos saldos a cobrar antiguos como Termocentro.

En relación con la financiación obtenida de FASEE y SRP, indicar su naturaleza participativa por importes de 100 y 6 millones de euros, respectivamente. Ambos contratos de financiación incluyen cláusulas de vencimiento anticipado que están ligadas a acontecimientos futuros en cuanto a resolución de litigios y arbitrajes, inspecciones fiscales, ocurrencia de efecto sustancial adverso, cambios de control no permitidos, entre otros, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante han hecho, con el apoyo de sus asesores fiscales y legales internos y externos, una evaluación de su probabilidad de ocurrencia y potencial impacto, considerando en todo caso la incertidumbre asociada al desenlace de estos procesos, y estimando que no afectarán a la consecución del plan de viabilidad. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados no concurre causa de vencimiento anticipado asociada a esta financiación pública temporal.

Además, se recogen las deudas actualizadas con Organismos Oficiales como consecuencia de préstamos recibidos del "CDTI", "MINER", "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", "PROFIT", "FIT" Y "FICYT", que no devengan intereses explícitos.

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en "Subvenciones" el cual se va traspasando a resultados en función de la amortización del bien subvencionado.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Miles de euros	
	2023	2022
Proveedores	102.008	71.457
Deudas con partes vinculadas (Nota 34)	17	17
Acreedores varios	8.422	2.542
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.577	4.260
Pasivos por impuesto corriente	746	780
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 22)	9.658	10.495
Anticipos recibidos por trabajo de contratos	51.618	47.436
	<u>177.046</u>	<u>136.987</u>
Parte no corriente	-	-
	<u>177.046</u>	<u>136.987</u>

Respecto a los "Anticipos recibidos por trabajo de contratos" en el ejercicio 2023 se han materializado como ingresos ordinarios el 59% del total del saldo del ejercicio anterior (2022: 41%), correspondiendo el resto a variación en la progresión del proyecto, variación por tipos de cambio y otros.

Los importes de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Euros	124.686	88.847
Dinar argelino	20.293	17.123
Dólar americano	7.935	7.943
Peso mexicano	2.586	3.566
Rupia india	1.710	1.102
Pesos argentinos	18	1.606
Nuevo Leu Rumano	8.549	13.732
Nuevo sol peruano	62	3
Zloty polaco	642	-
Dirham Emiratos Árabes	345	1.388
Dirham marroquí	6.556	-
Peso chileno	1.661	505
Real brasileño	58	123
Dólar Canadiense	61	2
Libra esterlina	41	40
Peso colombiano	1.792	964
Otras	51	43
	<u>177.046</u>	<u>136.987</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores, a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la mencionada ley.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla, a continuación, la información requerida al respecto:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pagos a proveedores	200	516
Ratio de operaciones pagadas	212	351
Ratio de operaciones pendientes de pago	173	758

	Miles de euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	288.738	79.939
Total pagos pendientes	133.924	54.459

	2023	
	Unidades	%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	7.556	
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas		51,77%

	2023	
	Miles de euros	%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	161.758	
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas		56,02%

El cálculo del periodo medio de pago a proveedores pasaría a ser de 185 días si se aísla el proyecto de Djelfa que ha sido reactivado a finales del año 2021 pero que, debido al conflicto diplomático con Argelia, su ejecución se ha visto retrasada.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores en estos estados financieros intermedios consolidados, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, si bien exclusivamente respecto de las sociedades radicadas en España consolidadas por integración global o proporcional.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" del pasivo corriente del balance de situación, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la mencionada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene saldos vencidos con proveedores por importe de 57.563 miles de euros por servicios, trabajos o suministros relacionados con proyectos principalmente, de los cuales un 35% corresponde al proyecto de Djelfa, proyecto que se encontraba paralizado desde el 22 de marzo de 2020 y que se reactivó a finales de 2021 tras la firma de un protocolo de actuación con el cliente. Si bien desde marzo de 2022 el ritmo de ejecución ha sido menor del previsto derivado del contexto del político entre España y Argelia, las gestiones llevadas a cabo en los últimos meses han fructificado en la negociación de un nuevo borrador de protocolo con objeto de dinamizar el proyecto, que previsiblemente se firmará en el primer cuatrimestre del año 2024.

A cierre del ejercicio del total de saldos vencidos un 40% se encontraba en situación de litigio y/o arbitraje.

En este sentido, el Grupo mantiene negociaciones activas con el fin de alcanzar acuerdos para establecer nuevos calendarios de pago o quitas de los importes vencidos pendientes.

22. Saldos con Administraciones Públicas e impuestos diferidos

a) Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los principales saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas deudoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido (*)	8.147	8.082
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	16.483	16.705
Pagos a cuenta, Impuesto de Sociedades otros países y retenciones no residentes	2.879	459
Otros conceptos	2.640	1.099
	<u>30.149</u>	<u>26.345</u>
Administraciones Públicas acreedoras		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(606)	(944)
Impuesto sobre el Valor Añadido de otros países	(4.484)	(6.699)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(1.754)	(1.208)
Otros conceptos	(9)	(256)
Hacienda pública, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	(2.336)	(1.375)
Otros impuestos	(469)	(13)
	<u>(9.658)</u>	<u>(10.495)</u>

(*) Se incluye un importe de 6,9 millones de euros de saldos del Impuesto sobre el Valor Añadido pendientes de devolución, que han sido objeto de compensación con la deuda pendiente de ingreso derivada de las actas fiscales descritas en la Nota 29, mediante acuerdo de fecha 11 de octubre de 2018.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

b) Impuestos diferidos

El calendario de reversión de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos por impuesto diferido:		
Activos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	2.365	8.197
Activos por impuesto diferido a recuperar en 12 meses	5.364	2.440
	<u>7.729</u>	<u>10.637</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivos por impuesto diferido a recuperar en más de 12 meses	(7.753)	(10.775)
Pasivos por impuesto diferido a recuperar en 12 meses	(3.488)	(2.561)
	<u>(11.241)</u>	<u>(13.336)</u>
Neto	<u>(3.512)</u>	<u>(2.699)</u>

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(2.699)	(1.701)
(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (Nota 29)	1.101	(952)
Regularización / Bajas	67	-
(Cargo) / Abono en cuenta de reservas	(1.981)	(46)
Saldo final	<u>(3.512)</u>	<u>(2.699)</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Bases imponibles negativas	Otros	Total
<u>Activos por impuesto diferido</u>			
A 1 de enero de 2022	9.005	4.569	13.574
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(2.014)	(473)	(2.487)
Bajas	-	-	-
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	(450)	(450)
A 31 de diciembre de 2022	6.991	3.646	10.637
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(3.436)	461	(2.975)
Bajas	-	67	67
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	-
A 31 de diciembre de 2023	3.555	4.174	7.729



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Pasivos por impuesto diferido	Miles de euros			
	Plusvalías y revalorización de activos	Obligaciones clase "C"	Otros	Total
A 1 de enero de 2022	2.680	9.005	3.590	15.275
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	(2.014)	479	(1.535)
Bajas	-	-	-	-
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	(345)	-	(59)	(404)
A 31 de diciembre de 2022	2.335	6.991	4.010	13.336
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(95)	(3.436)	(545)	(4.076)
Bajas	-	-	-	-
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	1.494	-	487	1.981
A 31 de diciembre de 2023	3.734	3.555	3.952	11.241

El Grupo tiene registrado un pasivo por impuesto diferido correspondiente al ingreso contable asociado a la conversión de las Obligaciones convertibles clase "C" derivadas del Acuerdo de refinanciación, como consecuencia del diferimiento fiscal del ingreso contable registrado, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En la medida en que dicho ingreso fiscal, por derivar de una quita acordada sus acreedores financieros, podrá ser compensado con bases imponibles negativas sin limitación alguna, el Grupo tiene registrado un activo por impuesto diferido por el mismo importe. A efectos de presentación, el Grupo presenta en balance la posición neta de activos y pasivos por impuesto diferido cuando la norma lo requiere.

En el epígrafe Otros se incluyen activos por impuesto diferido por importe de 4.174 miles de euros (3.646 miles de euros en 2022) que se corresponden principalmente con provisiones por garantías, vacaciones, riesgos y gastos y resultados negativos en proyectos.

c) Activos por impuesto diferido no registrados

El Grupo tiene registrados impuestos diferidos de activo hasta el límite de los impuestos diferidos de pasivo por considerar que se cumplen las circunstancias para su compensación al corresponder al mismo impuesto y grupo fiscal y poder aplicarse en la misma ventana temporal sin limitación, de acuerdo a la normativa vigente. El Grupo no registra los activos por impuestos diferidos correspondientes a bases imponibles negativas (a excepción del importe comentado anteriormente), diferencias temporarias y otros créditos fiscales remanentes.

El detalle de activos por impuesto diferido no registrados a 31 de diciembre de 2023 del grupo fiscal español es el siguiente:

	2023		2022	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Bases Imponibles Negativas	138.351	34.588	136.475	34.119
Deducciones	-	5.232	-	5.273
Pérdidas de EPs extranjeros	102.028	25.507	113.547	28.387
Pérdidas de filiales	462.501	115.625	419.422	104.856
Otros	66.282	16.570	74.665	18.666
	769.162	197.522	744.109	191.301



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

En España no existe límite temporal para la aplicación de las bases imponibles negativas ni para deducir las diferencias temporarias. En relación a las deducciones, principalmente por I+D+i el plazo de aplicación de las mismas es de 18 años.

El detalle de bases imponibles negativas acumuladas procedentes de filiales extranjeras sobre las que no se han reconocido activos fiscales corresponde, fundamentalmente, a las siguientes:

	2023		2022	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Perú	621	183	621	183
Brasil	4.996	1.699	4.690	1.595
Argentina	-	-	4.126	1.238
Chile	25.850	6.979	25.850	6.979
	<u>31.467</u>	<u>8.861</u>	<u>35.287</u>	<u>9.995</u>

Las bases imponibles de Perú podrán aplicarse con el límite temporal de 4 años respectivamente desde su generación. Las bases imponibles procedentes de Brasil y Chile podrán aplicarse sin límite temporal alguno. La dirección no considera su activación a cierre del ejercicio al no poder estimar con fiabilidad la fecha de su recuperación.

23. Provisiones para otros pasivos y gastos

El desglose de este epígrafe del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, independientemente de su clasificación como corrientes o no corrientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<u>1.312</u>	<u>1.260</u>
Otros fondos para pensiones	1.312	1.260
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>51.134</u>	<u>75.405</u>
Provisiones para riesgos contingentes	<u>51.134</u>	<u>75.405</u>
	<u>52.446</u>	<u>76.665</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante el ejercicio en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Miles de euros			Total
	Pensiones y obligaciones similares	Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico	Otras provisiones	
Saldo a 1 de enero de 2023	1.260	66.213	9.192	76.665
Dotación con cargo a resultados:				
Dotaciones a provisiones	314	5.687	1.140	7.141
Reversión con abono a resultados:				
Reversión a provisiones	(171)	(24.424)	(4.629)	(29.224)
Pagos o aplicaciones:				
Pagos de pensiones	(111)	-	-	(111)
Otros pagos	-	-	(1.647)	(1.647)
Otros movimientos	20	(305)	(93)	(378)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.312	47.171	3.963	52.446

Los movimientos recogidos durante el ejercicio 2023 se corresponden principalmente con los registrados en Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico, según lo siguiente:

Provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico

- Dotaciones de provisiones, siendo las más relevante la dotación por garantías del proyecto Iernut en Rumanía tras la firma de un acuerdo para finalizar su ejecución, por importe de 2,5 millones euros. La provisión por terminación del contrato Bellara en Argelia por importe de 1 millón de euros y la dotación de provisión por pérdidas del contrato con Tata en Países Bajos por importe de 0,8 millones de euros.
- Reversiones de provisiones de garantía en el proyecto Naftan por importe de 1,3 millones de euros, reversiones de provisiones en el proyecto Jebel Ali por acuerdos de pago con proveedores por importe de 4,8 millones de euros y la cancelación parcial de la provisión por riesgos por importe de 16 millones de euros (Nota 33).
- Otros pagos recoge fundamentalmente, los pagos realizados por la empresa por obligaciones con el personal y por el cierre de procedimientos laborales.
- En Otros movimientos se registran principalmente los importes por traspasos y ajustes por diferencias de cambio en aquellas provisiones registradas en divisa.

Otras provisiones

- Dotaciones por riesgos laborales, riesgos sujetos a procedimientos legales y otros.
- Principalmente por la reversión por importe de 1,7 millones de euros correspondiente al expediente de regulación de despido colectivo explicado en la Nota 2.18.c) y por la reversión por importe de 2,3 millones de euros de una provisión dotada para hacer frente a los riesgos de un litigio con un suministrador.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

a) Pensiones y obligaciones similares

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones no corrientes		
Vales del carbón	154	226
Otras obligaciones con el personal	1,158	1.034
	<u>1.312</u>	<u>1.260</u>

Los importes de las dotaciones anuales para vales de carbón y otras obligaciones con el personal se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 2.18.

Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2020 y un tipo de interés del 3,17% anual (2022: 3,75%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 1% anual (2022: 1%).

Vales del carbón (Nota 2.18.a)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Personal activo	Personal pasivo	Total
A 1 de enero de 2022	-	88	88
Dotaciones	-	138	138
Pagos	-	-	-
Reversiones	-	-	-
A 31 de diciembre de 2022	-	226	226
Dotaciones	-	-	-
Pagos	-	-	-
Reversiones	-	72	72
A 31 de diciembre de 2023	-	154	154

Otras obligaciones con el personal (Nota 2.18.b)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de euros
A 1 de enero de 2022	<u>1.130</u>
Dotaciones con cargo a resultados	270
Aplicaciones	(134)
Excesos	(247)
Trasposos	15
A 31 de diciembre de 2022	<u>1.034</u>
Dotaciones con cargo a resultados	314
Aplicaciones	(111)
Excesos	(99)
Trasposos	20
A 31 de diciembre de 2023	<u>1.158</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

b) Provisión por ejecución de obras y otras provisiones de tráfico

El desglose de la provisión por ejecución de obras y otras operaciones de tráfico básicamente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Provisión por garantías	6.116	5.006
Provisión por contratos onerosos	4.941	5.131
Provisión para terminación de obras	3.668	2.431
Provisiones para otros riesgos y responsabilidades	32.446	53.645
	<u>47.171</u>	<u>66.213</u>

La provisión por contratos onerosos incluye principalmente una provisión por importe de 3,6 millones de euros correspondientes al proyecto Djelfa en Argelia y otra de 0,8 millones de euros de un proyecto para Tata en Países Bajos.

La provisión para terminación de obras incluye, un importe de 1,3 millones de euros correspondientes al proyecto Bellara (Argelia) y 0,9 millones de euros para el proyecto Naftan (Bielorrusia).

La provisión para otros riesgos y responsabilidades cubre, entre otros importes, la estimación de pérdidas como consecuencia de la terminación del proyecto Jebel Ali Power Station (Nota 33).

Otras provisiones

El detalle de "Otras provisiones" y el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos correspondientes es como sigue:

	Otras provisiones	
	Miles de euros	Calendario estimado
Litigios proveedores	485	Entre 6 y 12 meses
Riesgos y gastos por procedimientos laborales	2.937	Entre 3 y 24 meses
Riesgos y gastos sujetos a procedimientos legales	541	Entre 6 meses y 3 años
	<u>3.963</u>	

Las dotaciones y reversiones de las provisiones para otros pasivos y gastos se han incluido en la línea de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados (Nota 26).

	Miles de euros	
	2023	2022
Análisis del total de provisiones:		
- No corriente	1.323	1.271
- Corriente	51.123	75.394
	<u>52.446</u>	<u>76.665</u>



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

24. Ingresos ordinarios

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Energía	53.830	6.557
Plantas Industriales	73.787	53.008
Servicios Especializados	140.485	53.315
Renovables	4.505	190
Sistemas Inteligentes	7.840	2.690
Otros	752	1.425
Ingresos por ventas y prestación de servicios	<u>281.199</u>	<u>117.185</u>

En "Otros" se incluyen los ingresos correspondientes a las sociedades no asignadas a ningún área de actividad, principalmente ingresos por arrendamientos por importe de 752 miles de euros, (2022: 1.000 miles de euros).

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Euro	224.362	94.656
Dinar Argelino	6.672	4.339
Dólar Americano	9.224	16.994
Leu Rumano	29.644	-
Nuevo Sol Peruano	19	18
Dólar Canadiense	33	-
Peso Chileno	1.188	162
Dirham Marroquí	10.006	-
Peso Mexicano	-	359
Real Brasileño	51	657
	<u>281.199</u>	<u>117.185</u>

b) Saldos y transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ventas	56.837	22.529
Compras	(22.386)	(11.471)
Servicios recibidos	(25.862)	(5.989)

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

25. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	(70.902)	(52.316)
Indemnizaciones	(824)	(4.960)
Gasto de seguridad social	(20.451)	(14.853)
Otros gastos sociales	(681)	(409)
	<u>(92.858)</u>	<u>(72.538)</u>

En el ejercicio 2023, el epígrafe Indemnizaciones recoge las compensaciones pagadas por litigios con el personal. El importe registrado en el año 2022 corresponde a la estimación más probable como consecuencia de la implementación del ERE explicado en la Nota 2.18.c).

26. Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

a) Aprovisionamientos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías y materias primas	(72.224)	(29.344)
Trabajos realizados por otras empresas	(88.375)	(13.643)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(515)	(502)
	<u>(161.114)</u>	<u>(43.489)</u>

b) Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Arrendamientos	(18.225)	(4.087)
Reparaciones y conservación	(877)	(1.451)
Servicios profesionales independientes	(8.758)	(9.478)
Transporte	(1.763)	(528)
Primas de seguros	(4.145)	(2.076)
Servicios bancarios y similares	(7.854)	(3.123)
Publicidad	(65)	(116)
Suministros	(2.208)	(1.677)
Otros servicios	(14.649)	(5.442)
Servicios exteriores	<u>(58.544)</u>	<u>(27.978)</u>
Tributos	<u>(1.402)</u>	<u>(1.545)</u>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Notas 11 y 23)	19.183	24.247
	<u>(40.763)</u>	<u>(5.276)</u>

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

27. Otros resultados

	Miles de euros	
	2023	2022
Otros resultados	203	2.044
	<u>203</u>	<u>2.044</u>

28. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos financieros por:		
- Intereses financieros/dividendos	402	1.742
- Ganancia de poder adquisitivo por hiperinflación (Nota 2.4.d)	1.752	1.014
	<u>2.154</u>	<u>2.756</u>
Gastos financieros y gastos asimilados	(6.517)	(4.442)
- Variación valor razonable de instrumentos financieros	(28)	4.135
-Resultado por diferencias de cambio (Neto)	(1.774)	5.467
-Pérdida/Reversión por deterioro de instrumentos financieros	-	2
Total resultado financiero neto	<u>(6.165)</u>	<u>7.918</u>

En el ejercicio 2023 el importe de 402 miles de euros corresponde a los intereses generados por imposiciones de efectivo a muy corto plazo. Los ingresos financieros en el año 2022 incluyen el importe de 1.736 miles de euros correspondientes a la distribución de dividendos recibidos por la participación que la Sociedad dominante mantiene en Ausenco, Ltd (Notas 4.3 y 10).

La ganancia de poder adquisitivo por hiperinflación refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que el Grupo posee en Argentina, tras su calificación como economía hiperinflacionaria (Nota 2.4 d).

La Variación de valor razonable de instrumentos financieros por importe de 28 miles de euros negativos (2022: 4.135 miles de euros) corresponde a la valoración actualizada realizada por un experto independiente con fecha 31 de diciembre de 2023 sobre el valor de la Obligaciones convertibles Clase "A" y Clase "C" que han supuesto un gasto financiero de 8 miles de euros (2022: ingreso de 1.465 miles de euros) y un gasto financiero de 20 miles de euros (2022: ingreso de 2.670 miles de euros), respectivamente (Notas 4.3, 10 y 20.a)

29. Impuesto sobre beneficios

Duro Felguera, S.A. y las sociedades dependientes nacionales en las que participa, directa e indirectamente, en más de un 75% de su capital social tributan por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de Consolidación Fiscal.

El Régimen Especial de Tributación de Consolidación Fiscal requiere que el Grupo Fiscal que configura la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único contribuyente.

Sin embargo, cada una de las sociedades que forma el conjunto consolidable debe calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre Sociedades a pagar o a cobrar (crédito fiscal) según su aportación sea, respectivamente, beneficio o pérdida.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

a) Conciliación

	Miles de euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(636)	(73)
Impuestos extranjeros	(645)	(884)
Regularizaciones de ejercicios anteriores impuesto corriente	-	58
Impuesto diferido ejercicio actual (Nota 22)	1.105	(952)
Otros	-	-
	<u>(176)</u>	<u>(1.851)</u>

La conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado consolidado antes de impuestos	(19.153)	6.969
Impuesto 25%	4.788	(1.742)
Ajustes y eliminaciones intergrupo/sucursales	(1.476)	4.889
Otras diferencias permanentes	6.679	(578)
Regularización de ejercicios anteriores	-	58
Impuestos extranjeros	(645)	(884)
Bases impositivas negativas no activadas grupo fiscal	-	(1.571)
Bases impositivas negativas no activadas fuera grupo fiscal	(8.919)	(1.795)
Otros	(252)	(228)
Gasto fiscal	<u>(176)</u>	<u>(1.851)</u>

El tipo impositivo efectivo ha sido del 0,91% (2022: 25,00%).

b) Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En España se encuentran abiertos a inspección, los siguientes ejercicios por tipo de Impuesto:

- Impuesto sobre Sociedades grupo consolidado: ejercicios 2010 a 2014 para el grupo fiscal y 2019 y siguientes tanto para el grupo fiscal, como para el resto de filiales españolas.
- Impuesto sobre el Valor Añadido: ejercicios 2011 y 2012 de Duro Felguera, S.A y 2020 y siguientes tanto para Duro Felguera, S.A como para el resto de filiales españolas.
- Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) de Duro Felguera, S.A: ejercicios 2011, 2012 y 2014; y 2020 y siguientes tanto para Duro Felguera, S.A como para el resto de filiales españolas.
- Resto de Impuesto: últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia de las actuaciones de investigación y comprobación del grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A., de los ejercicios 2010 a 2012, así como de los ejercicios 2011 y 2012 para el resto de impuestos, se recibieron los siguientes Acuerdos de liquidación:

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

- Acuerdo de liquidación a cargo de Duro Felguera, S.A. en concepto de Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 123 millones de euros. El Acuerdo de liquidación se fundamenta principalmente en las discrepancias de la Agencia Tributaria en relación con la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero. Contra el Acuerdo de Liquidación se interpuso, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), que fue desestimada en mayo de 2021. Contra dicha resolución, la Compañía ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, encontrándose dicho recurso pendiente de resolución.
- Acuerdo de liquidación en concepto de IVA a cargo de Duro Felguera, S.A., por importe de 3,1 millones de euros. Contra dicho acuerdo, la entidad presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central que ha sido parcialmente estimada. Dicha resolución ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional, encontrándose dicho recurso pendiente de resolución.
- Acuerdo de liquidación en concepto de Impuesto sobre Sociedades – operaciones vinculadas a Duro Felguera, S.A., por importe de 0,4 millones de euros. Contra dicho acuerdo se ha interpuesto reclamación económica-administrativa que ha sido desestimada. Se ha interpuesto recurso administrativo ante la Audiencia Nacional que se encuentra pendiente de resolución.
- Acuerdo de resolución de expediente sancionador a cargo de UTE TERMOCENTRO por importe de 23,04 millones de euros. La sanción impuesta se fundamenta en la discrepancia de la Administración respecto a la base imponible imputada a la UTE Termocentro a sus miembros. Contra dicho acuerdo se ha interpuesto reclamación económica-administrativa que ha sido desestimada. Se ha interpuesto recurso administrativo ante la Audiencia Nacional que se encuentra pendiente de resolución.
- Acuerdo de liquidación en concepto del IRPF girado a cargo de UTE TERMOCENTRO por importe de 0,7 millones de euros junto con Acuerdo de resolución del procedimiento sancionador por importe de 0,4 millones euros. Ambos acuerdos fueron objeto de reclamación económica-administrativa ante el TEAC que ha sido desestimada. Se ha interpuesto recurso administrativo ante la Audiencia Nacional que se encuentra pendiente de resolución.

Cabe señalar que, para todos aquellos recursos contenciosos administrativos interpuestos ante la Audiencia Nacional, ya se ha deducido tanto escrito de demanda como de conclusiones por lo que, los mismos se encuentran únicamente pendientes de señalamiento para votación y fallo.

La Compañía no ha registrado pasivo alguno en relación a dichos procedimientos ya que, en opinión de la dirección, basada en informes emitidos por terceros independientes, tanto en ejercicios anteriores como a fecha de los presentes estados financieros intermedios consolidados, los argumentos de defensa son lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses.

Adicionalmente, la opinión legal se basa en precedentes de naturaleza idéntica donde la Audiencia Nacional, en sentencia de 28 de diciembre de 2019, para una controversia similar a la mantenida por Duro Felguera, entiende que el suministro realizado fuera del territorio español para un destinatario no español debe considerarse en todo caso como operar en el extranjero, fallando a favor del contribuyente en este punto. Dicho criterio ha sido confirmado por la propia Audiencia Nacional en su reciente sentencia de 27 de enero de 2023.

A la fecha, el Grupo no ha tenido que realizar pago alguno en relación con dichos procedimientos. La Compañía, junto con la interposición de los recursos contencioso- administrativos ante la Audiencia



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

Nacional ha solicitado la medida cautelar de suspensión de la deuda, habiendo sido concedida la suspensión para todos los procedimientos.

En marzo de 2018 se iniciaron actuaciones de investigación y comprobación del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal para los ejercicios 2013 y 2014, así como de los periodos 04/2014 a 12/2014 para el resto de impuestos. Como consecuencia de las mencionadas actuaciones de investigación y comprobación, se recibieron los siguientes Acuerdos de liquidación:

- Acuerdo de liquidación a cargo de Duro Felguera, S.A. por el concepto Impuesto sobre Sociedades, por importe de 30 millones de euros. El Acuerdo de liquidación, como en la inspección anterior se fundamenta principalmente en las discrepancias de la Agencia Tributaria en relación con la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero. Contra el Acuerdo de Liquidación se interpuso, reclamación económico-administrativa ante el TEAC, que fue desestimada en abril de 2023. Contra dicha resolución, la Compañía ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, encontrándose dicho recurso pendiente de resolución, solicitándose asimismo la medida cautelar de suspensión con dispensa total de garantías, que se encuentre también pendiente de resolución.
- Acuerdo de liquidación a cargo de UTE TERMOCENTRO por el concepto IRPF por importe de 0,245 millones de euros junto con Acuerdo de resolución del procedimiento sancionador por importe de 0,152 millones euros. Sin perjuicio de que la Compañía ha procedido al ingreso de la deuda en periodo voluntario, se interpuso reclamación económico administrativa que ha sido desestimada. Se ha interpuesto recurso administrativo ante la Audiencia Nacional que se encuentra pendiente de resolución.

Dichos acuerdos tienen carácter provisional, ya que el procedimiento inspector se encuentra parcialmente suspendido en la parte afectada por la prejudicialidad penal, declarada mediante Auto de fecha 27 de febrero de 2019 el Juzgado Central de Instrucción nº 2. En todo caso la parte afectada por dicha prejudicialidad penal en los ejercicios 2013 y 2014 es poco significativa, por lo que no se esperan variaciones relevantes en los acuerdos de liquidación derivadas de este hecho.

En la medida en que el principal motivo de controversia es, al igual que en la inspección anterior, la aplicación por el Grupo de la exención sobre las rentas procedentes del extranjero obtenidas por Uniones Temporales de Empresas que operen en el extranjero, y en concreto, por la UTE TERMOCENTRO, la opinión de la Compañía y de sus asesores fiscales externos es que existen argumentos de defensa lo suficientemente consistentes como para que resulte probable una resolución estimatoria de sus intereses, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

Adicionalmente, la sociedad Duro Felguera Do Brasil tiene abierto procedimiento inspector en relación al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 y 2015, actualmente en fase de apelación, del cual se derivaría un potencial riesgo fiscal estimado de 46 millones de reales brasileños (aproximadamente 8.165 miles de euros). El procedimiento se encuentra suspendido desde 2019, a la espera de que el Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF) nombre funcionario instructor del mismo. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores fiscales externos, se concluye que no es probable que dichos importes se tengan que satisfacer.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

30. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuido a la entidad controladora entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (Nota 15).

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio/(pérdida) atribuido a la entidad controladora (Miles de euros)	(21.891)	5.006
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>96.000</u>	<u>96.000</u>
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)	<u>(0,23)</u>	<u>0,05</u>

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. El Grupo en los ejercicios 2023 y 2022 ha considerado la conversión de las obligaciones de los tipos A y C, calculando el número medio ponderado de acciones ordinarias potenciales en circulación durante el ejercicio.

Además, en el cálculo de 2023 el grupo considera los instrumentos financieros convertibles, así como los créditos obtenidos de Grupo Prodi y Mota Engil México, objeto de posterior capitalización en 2024, tras la aprobación de la operación en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de abril de 2023, una vez cumplidas las condiciones para su desembolso y pendiente de una condición al cierre para su capitalización, cumplida el 30 de enero de 2024. (Nota 2.23 y Nota 37)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio/(pérdida) atribuido a la entidad controladora (miles de euros)	(21.891)	5.006
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>235.652</u>	<u>116.472</u>
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros por acción)	<u>(0,09)</u>	<u>0,04</u>

31. Dividendos por acción

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha pagado ningún dividendo por acción. Existen restricciones en todo caso a su reparto según se ha indicado en apartados anteriores.

32. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 7 y está desafiado de las variaciones de tipo de cambio de las monedas con las que opera el Grupo, frente al euro. Asimismo, se han realizado las clasificaciones pertinentes para mostrar adecuadamente los cambios por entradas y salidas del perímetro de consolidación. El estado de flujos de efectivo consolidado presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(21.621)	6.969
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado (Notas 6, 7 y 8)	4.518	5.025
Correcciones valorativas por deterioro	(1.073)	(559)
Variaciones de provisiones	(21.580)	(14.411)
Imputación de subvenciones	(668)	(242)
Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	-	973
Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros (Nota 9)	28	(4.135)
Ingresos financieros (Nota 28)	(2.154)	(2.756)
Gastos financieros (Nota 28)	6.517	4.442
Diferencias de cambio (Nota 28)	1.774	(5.467)
Ingresos financieros, neto reestructuración (Nota 28)	-	-
Resultado por la pérdida de control de sociedades dependientes	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	-	(5.703)
Otros ingresos y gastos	-	-
	(12.638)	(22.833)
Cambios en el capital corriente		
Existencias	(3.687)	1.222
Deudores y otras cuentas a cobrar	(18.200)	(18.436)
Otros activos corrientes	(3.242)	171
Acreedores y otras cuentas a pagar	38.316	(25.967)
Otros pasivos corrientes	(98)	93
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
	13.089	(42.827)
Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		
Pagos de intereses	(4.528)	(3.433)
Cobro de intereses	1	874
Pagos (cobros) impuesto sobre beneficios	(1.259)	(245)
	(5.786)	(2.804)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(26.956)	(61.495)



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Miles de euros	
	2023	2022
Pagos por inversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(420)	(494)
Otros activos financieros (*)	(2.171)	(3.835)
	<u>(2.591)</u>	<u>(4.329)</u>
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	326	3.000
Desinversión de Epicom (Nota 2.2.e)	5.321	-
Otros activos financieros (Nota 10)	20.833	9.883
	<u>26.480</u>	<u>12.883</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros de intereses	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>23.889</u>	<u>8.554</u>

(*) Imposiciones y depósitos que han sido depositados en garantía de ejecución de proyectos, como consecuencia de la falta de avales.

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Miles de euros	
	2023	2022
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión	90.000	-
Devolución y amortización	(1.131)	(11.504)
	<u>88.869</u>	<u>(11.504)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>88.869</u>	<u>(11.504)</u>

33. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías bancarias en miles de euros:

	Miles de euros	
	2023	2022
Garantías de contratos de venta en ejecución	278.526	229.124
Otros conceptos	1.439	1.371
	<u>279.965</u>	<u>230.495</u>

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 6, 7 y 20, el Grupo tiene entregados en garantía determinados activos ante terceros, entre ellos el sindicato bancario con el que se mantiene la financiación bancaria y el Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas que ha concedido la financiación descrita en la nota 20. Entre estas garantías cabe destacar la prenda sobre determinados activos inmobiliarios, sobre las acciones de determinadas filiales, sobre potenciales derechos de cobro derivados de reclamos y sobre cuentas bancarias. Además, determinados proyectos firmados por filiales del Grupo con sus clientes, cuentan con garantía corporativa de la casa matriz del Grupo respaldando el correcto cumplimiento de dichos contratos comerciales. Estas garantías fueron reforzadas con nuevas pignoraciones el 13 de marzo de 2024.

Asimismo el Grupo cuenta con avales y otras garantías recibidas de terceros para la ejecución de sus proyectos por un importe de 15.238 miles de euros.

La Dirección del Grupo considera que las provisiones registradas en los presentes estados financieros intermedios consolidados a 31 de diciembre de 2023, cubren razonablemente los riesgos por actas fiscales (Nota 29), litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere surjan pasivos adicionales de importe significativo a los registrados. En este sentido, los principales litigios, arbitrajes y reclamaciones son los que se describen a continuación:

Querrela de la fiscalía especial

El periodo para la instrucción de la causa se había prorrogado hasta el 28 de Julio de 2023, pero el Ministerio Fiscal emitió su informe con fecha 16 de julio de 2023, en el que interesaba se dictara Auto de transformación en procedimiento abreviado. El 24 de julio de 2023 el Juez de Instrucción dictó Auto acordando que se continúe la tramitación respecto de ciertas personas físicas (ningún empleado de Duro Felguera, S.A en la actualidad) y jurídicas, entre ellas Duro Felguera, S.A. Duro Felguera recurrió dicho Auto en subsanación, reforma y apelación. El recurso de subsanación ha sido estimado eliminándose del procedimiento a la UTE Termocentro y el 25 de septiembre de 2023 el Instructor desestimó el recurso de reforma interpuesto. El Recurso de Apelación fue estimado por la Sección 2ª de la Sala de lo Penal, ordenando al Juez de Instrucción que dictara nueva resolución dando respuesta específica a las alegaciones de DF. Finalmente, el Juez dictó nuevo auto desestimatorio de las pretensiones de la compañía y fue recurrido en Apelación. Con fecha 21 de marzo 2024 la Sala ha desestimado el recurso y confirmado el Auto de instancia, por entender que los argumentos deben de ser expuestos como "cuestiones previas" o en la defensa a lo largo del Juicio Oral.

Por tanto, DF una vez que se presente por la Fiscalía el escrito de acusación, formulara su escrito de defensa y reiterará las "cuestiones previas" para que sean resueltas esta vez directamente por la Sección de enjuiciamiento de la Sala de lo Penal, manteniendo los Administradores las expectativas favorables en cuanto al desenlace del proceso en este sentido, si bien se resolverá en un plazo difícil de concretar. No se han acordado medidas pecuniarias cautelares ni se ha requerido a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales responsabilidades económicas. Es de notar que, en cualquier caso, no cabe requerir a la compañía la prestación de fianza en aseguramiento de eventuales condenas en sentencia al pago de las multas que llevan aparejados los delitos por los que se sigue esta causa, habida cuenta de que tales fianzas han sido declaradas inconstitucionales por sentencia del Tribunal Constitucional 69/2023, de 19 de junio (BOE Núm. 176 de 25 de julio de 2023 Pág. 108374). No es posible determinar la probabilidad o consideraciones prospectivas de carácter económico, ya que dependerán de los resultados de las cuestiones previas y subsidiariamente del juicio oral, gozando la compañía de la presunción de inocencia plena.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha registrado provisión alguna en este sentido.

Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC)

En el Expediente S/DC/612/17 incoado por la CNMC contra varias empresas que operan en el mercado de la prestación de servicios de montaje y mantenimiento industrial, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A., con fecha 1 de octubre de 2019 recayó resolución declarando la existencia de infracción e imponiendo sanciones a 19 empresas, entre ellas DF Operaciones y Montajes, S.A. y subsidiariamente Duro Felguera S.A. por un importe de 1.323 miles de euros, y declarando concurrencia de prohibición para contratar con empresas del sector público con un alcance y duración pendientes de determinación.

DF Operaciones y Montajes, S.A. y Duro Felguera, S.A. presentaron escrito de demanda el 26 de marzo de 2021, siguiéndose el procedimiento hasta la presentación del escrito de conclusiones el 4 de mayo de 2022, con lo que el procedimiento ha quedado visto para sentencia.

El Grupo tiene registrada una provisión por importe 0,5 millones de euros para atender este riesgo que se considera suficiente de acuerdo a la opinión de los administradores y sus asesores.

Contingencias y reclamaciones de proyectos

El Grupo mantiene abiertas, como es habitual en su sector de actividad, ciertas disputas judiciales y arbitrales, enmarcadas en el proceso de cierre de los proyectos con clientes y proveedores, en las cuales puede figurar como demandante o demandado, siendo lo habitual que existan demandas cruzadas por importes igual de relevantes. El Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio, los importes estimados para hacer frente a responsabilidades por arbitrajes y/o litigios en curso, probables o ciertas, cuyo pago no es aun totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones, dotando, en su caso, las correspondientes provisiones, salvo que las mismas no sean susceptibles de cuantificación, en cuyo caso se ofrece el oportuno desglose. Asimismo, realiza una evaluación de aquellos que deben ser desglosados por tener la consideración de pasivos contingentes, entendiéndose por tales posibles obligaciones que teniendo su origen sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Cada uno de estos litigios se encuentra en una fase procesal distinta a fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados, no esperándose una resolución de los mismos antes de finales de 2024 o primeros de 2025. En base a la opinión de los asesores legales en sus valoraciones internas e informes de terceros del Grupo, formulada sobre la información disponible, el Grupo estima que, excepto por aquellos litigios para los que se ha registrado la provisión correspondiente (ver nota 23), el desenlace de las mismas no influirá significativamente en la situación patrimonial del Grupo.

Por tanto, no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados y que puedan suponer un efecto material adverso. A continuación, se describen los litigios más relevantes, en términos de su importe, para el Grupo, para los que existe una probabilidad asociada de probable o posible en cuanto a su resolución a favor o en contra del Grupo, en función de su posición como demandante o demandado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante y de sus asesores legales los posibles impactos para el Grupo derivados del resto de demandas no serían significativos:

1) Recope

A la fecha el Grupo mantiene abiertos dos procesos en vía contencioso-administrativa contra Recope. El primero de ellos para que se declare la responsabilidad patrimonial de Recope y/o el desequilibrio financiero ocasionados al Grupo por cambios en los alcances, modificaciones sustanciales, retrasos y desnaturalización de los dos contratos (uno de construcción de 4 esferas y otro de 3 tanques) que el Grupo ejecutaba para este cliente. Asimismo, pretende que se anulen los actos administrativos por los que el cliente rechazó los reclamos interpuestos por el Grupo en vía administrativa, en su



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

momento. También, se ha ampliado la pretensión de la demanda para que se declare la ilegalidad de la suspensión del contrato y el desalojo decretados por RECOPE, así como la ejecución de propia mano de obras que forman parte del alcance contractual. Se está a la espera de que se lleve a cabo el juicio oral y público el cual fue convocado para el 6 de enero de 2025.

El objeto del segundo proceso es que en sentencia se declare el derecho a la ampliación del plazo para la ejecución del contrato y su derecho a la ejecución y terminación de las obras pendientes, en virtud de los retrasos y en general, en hechos de RECOPE no imputables al Grupo. Además, se pretende que se declare la nulidad absoluta de los procedimientos de resolución contractual instados por RECOPE. Finalmente se pretende que se declare el incumplimiento contractual grave y la ilegalidad de las conductas materiales de RECOPE consistentes en ejecutar de propia mano y sin previa resolución contractual en firme, obras para la puesta en marcha de uno de los tanques. Actualmente se está a la espera de la celebración del juicio oral y público señalado para los días 1 y 5 de abril de 2024.

En relación al contencioso administrativo, interpuesto por el Grupo en tribunales del Costa Rica, en contra de la desestimación de Recope de la reclamación de restablecimiento del equilibrio económico financiero de los Contratos, con fecha 24 de noviembre de 2021 se notificó al Tribunal Dictamen Pericial Judicial. La citada prueba pericial confirma de manera contundente la posición sostenida por el Grupo, acreditando que RECOPE no respetó las condiciones del contrato y que, en virtud de ello, el Grupo tuvo que incurrir en sobrecostos por sobre permanencia en la obra y obras adicionales, entre otros, todo lo cual produjo un importante desequilibrio económico-financiero del contrato que debe ser compensado al Grupo.

Por su parte, el cliente comunicó al Grupo el inicio formal del proceso administrativo de resolución de los contratos el 27 de febrero de 2023, en reclamación de 87 millones de USD en concepto de daños y perjuicios y multa entre los dos contratos. Asimismo, se solicita la ejecución de garantías. Existen avales en vigor a la fecha con contragarantía de banco español por importe de 12 millones de USD. DF ha interpuesto en los plazos legales los pertinentes recursos de revocatoria y apelación, así como medidas cautelares para proteger la ejecución de los avales otorgados. Antes de que dichos recursos se resuelvan, en agosto de 2023, Recope solicitó ejecución de avales por importe de 7.3 millones de USD. Contra dicha ejecución Duro Felguera, S.A. interpuso una nueva medida cautelar provisionalísima, la cual fue acogida por dos tribunales distintos. Se ha solicitado la acumulación de ambos dictámenes.

En opinión de los Administradores y de sus asesores legales internos y externos, es probable este proceso concluya en un acto administrativo firme de resolución contractual. No obstante, dado que las medidas cautelares provisionalísimas han sido acogidas, se han suspendido todos los efectos de la resolución contractual y/o la ejecución de las garantías. Se estima como altamente probable que estas medidas cautelares sean acogidas por el tribunal. Por otro lado, y en cuanto a la cuestión de fondo, si bien es un proceso abierto sobre el que existe incertidumbre en su resolución, en opinión de los Administradores y sus asesores legales externos el riesgo de este proceso para el Grupo es remoto, en base al dictamen pericial judicial existente, por lo que no se han registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2023.

2) Proyecto Jebel Ali Power Station

En septiembre de 2020 DEWA interpuso demanda contra DFSA en los Tribunales ordinarios de Dubái, reclamando daños derivados de una terminación contractual por el Proyecto de referencia. Duro Felguera además de cuestionar el fondo de su reclamación, interpuso una declinatoria sobre la competencia de los tribunales locales. El 26 de abril de 2022 el Tribunal Supremo de Dubái falló a favor de la competencia local, solicitando DEWA en junio de 2022 la reanudación de su demanda contra el Grupo, la que actualmente asciende a 1.082.705.150,80 AED. El Grupo presentó su escrito de contestación a la demanda y su propia demanda contra DEWA el 8 de agosto de 2022, reclamando el pago de 724.068.430,79 AED.

De conformidad con el procedimiento local, se nombró por el Tribunal a un grupo de expertos técnicos independientes para el análisis de los aspectos técnicos en disputa, que presentaron su informe el 17 de abril de 2023. El 12 de junio 2023 el Tribunal decidió no seguir las recomendaciones de los expertos y emitió una sentencia con las siguientes compensaciones: (i) a favor de DF: (a) AED



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

1,085,064.10, (b) USD 404,422.36 y (c) euros 3,523,803.96; y (ii) a favor de DEWA: 51.853.746,58 AED, 2.342.858,09 USD, 14.784.560,16 EUR.

Luego de que la sentencia fuera recurrida en apelación por ambas partes, el Tribunal de Apelación falló en febrero de 2024 desestimando ambos recursos. En consecuencia, se mantiene inalterable la sentencia del Tribunal de primera instancia. Ambas partes han recurrido la sentencia al Tribunal de Casación en marzo de 2024.

En cuanto al litigio entre DF, DEWA y DIB en los tribunales de Gijón, DIB reclama a DF el pago de 52.456.104,94 AED, 3.399.989,98 USD y 24.247.877,20 euros y DF reclama, entre otros, (i) que se declare que la ejecución de los avales por parte de DEWA por importe de 47,8 millones de euros fue contraria a derecho, (ii) que no hay obligación alguna de pago por parte de DF, y (iii) que DIB y DEWA reembolsen a DF las cantidades indebidamente cobradas (unos 8,7 millones de euros). La reclamación total por reintegro de avales por tanto asciende a un importe neto de las cantidades retiradas por DIB de las cuentas de Duro Felguera, de 39 millones de euros más intereses en su caso. Se ha celebrado Audiencia Previa, en la que se admitieron a prueba las solicitudes hechas por Duro Felguera y se fijó fecha de juicio para junio de 2023, que finalmente se suspendió por Auto declarando la necesaria prejudicialidad, mediante sentencia firme, en los Tribunales de Emiratos, habiendo alcanzado firmeza dicha resolución al no haber sido impugnada por ninguna de las partes.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente y de las acciones llevadas a cabo para reducir los riesgos identificados, los saldos registrados en contabilidad han sido actualizados en aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes". Una vez analizados los diferentes escenarios y los posibles desenlaces, en base a la evolución del proceso en 2023 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados, los Administradores de la Sociedad dominante, en base a las opiniones legales de sus asesores internos y externos, han realizado la estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación que consideran más razonable, en base a la cual se ha reducido la provisión en un importe de 16 millones de euros, manteniendo una provisión que se considera suficiente.

3) Djelfa

A la fecha, el proyecto sigue en ejecución desde su reactivación a finales de 2021 tras la firma de un protocolo con el cliente, y en ese contexto se han incorporado al proyecto suministradores y se han liberado por parte del cliente retenciones que han sido destinadas a pagar a proveedores del proyecto, con el fin de avanzar en la ejecución de este. No obstante, desde marzo de 2022 el ritmo de ejecución ha sido menor del previsto derivado de la falta de progresos en las negociaciones sobre reconocimiento de reclamaciones económicas como consecuencia del contexto político entre España y Argelia desde marzo de 2022. Durante el año 2023 se han dado pasos importantes por parte del cliente hacia la aceleración en la ejecución del proyecto con la apertura de una carta de crédito estipulada en el contrato y la negociación de un protocolo que permita la ejecución de las turbinas de gas en ciclo abierto durante el año 2024. DF y el cliente siguen negociando un acuerdo que permita la extensión del plazo de entrega, y ponga fin a sus reclamaciones económicas de costes adicionales en la ejecución, esperándose fructifiquen próximamente. En este sentido, existe a la fecha incertidumbre en cuanto al resultado final de la negociación y por tanto el efecto final en los estados financieros intermedios consolidados adjuntos derivado de esta situación no puede determinarse.

4) Aconcagua

En abril de 2020 se inició un arbitraje contra ENAP. La solicitud se realiza en relación con los incumplimientos contractuales y retrasos en el proyecto imputables al cliente por una cantidad de 25.5 Millones de dólares (en varias monedas). ENAP reconviene por dolo, cuestión que se considera un riesgo altamente remoto, pero subsidiariamente la cantidad de 40.405.269 USD aplicando el cap del 15% contractual por cada penalidad. Dicha interpretación tampoco se sostiene bajo el contrato, por lo que subsidiariamente aplican los límites contractuales y su reclamación asciende a 33.759.950 USD. Las vistas se llevaron a cabo del 23 de mayo al 3 de julio de 2022 en Santiago de Chile. El laudo se espera para el 31 de marzo de 2024. Han expirado las garantías, de conformidad con lo dictaminado por la Corte Arbitral.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023 (en miles de euros)

El Grupo tiene registrado en el balance consolidado una cuenta a cobrar por importe de 11,5 millones de euros, de los que un importe de 6 millones de euros se corresponde con el derecho contractual al cobro de un Bonus de Performance por el cumplimiento de la Prueba de Garantía relativa a la producción de energía por encima de los valores garantizados (Performance Guarantees) descritos en el contrato, soportado por informe técnico de un externo. Otra parte relacionada con un bonus de seguridad que asimismo se ha devengado. La planta se encuentra en funcionamiento desde 2019 sin incidencias, y por la controversia de la reclamación presentada por el Grupo, no se obtuvo el acta de recepción provisional. Los Administradores y sus asesores legales internos y externos consideran altamente probable que no sufra reversión alguna, al estar soportado por un informe de experto independiente y por tanto debidamente acreditado en el caso de los rendimientos y el resto por el contrato en vigor entre las partes al corresponder exclusivamente el importe registrado con el reconocido en el contrato. Se espera laudo para el 29 de marzo de 2024, aunque se ha venido retrasando hasta en tres ocasiones, desde 2023.

5) Petacalco/EAN/Bid Capital

Existen cuentas a cobrar asociadas con el cliente Greenfield del proyecto Petacalco en México, cuya aceptación provisional fue obtenida en 2019 y en la que consta el cumplimiento del hito si bien para liberar el pago requiere evidencia de los pagos a subcontratistas de las cantidades debidas, que se encuentran consignadas en el propio documento por importe de 3 millones USD, importe registrado en el balance de situación consolidado. La liberación del cobro está pendiente debido al litigio planteado por EAN en reclamación de un importe de 11 millones USD al Grupo DF dado que se reclaman costes adicionales de modificaciones de alcance. Se ha dictado sentencia con fecha 15 de mayo de 2023, en la que se ha desestimado íntegramente la demanda interpuesta por EAN, absolviendo tanto a ECM como al cliente final y a los bancos financiadores. EAN ha recurrido en apelación el fondo de la sentencia, mientras que ECM ha recurrido solicitando la condena en costas de EAN. A 31 de diciembre el Grupo no mantiene provisión o cuenta a pagar alguna en este sentido, de manera consistente con la sentencia.

Por otro lado, Bid Capital, SA de CV interpuso una demanda contra ECM en este Proyecto, reclamando el pago de 166.731.503 pesos mexicanos. Dicho reclamo incluye el principal más intereses ordinarios y moratorios, así como la condición de apertura de créditos (valor aprox. 8.272.998). Se ha contestado a la demanda y se ha celebrado el juicio en 2023. Se ha dictado la sentencia estimando la demanda y condenando a ECM al pago de 81.205.192 pesos mexicanos (unos 4.317.223 €) más intereses. La sentencia fue recurrida en amparo. Con fecha 6 de noviembre de 2023 se ha dictado la Sentencia de amparo que ha resultado favorable, desestimando todas las pretensiones de Bid Capital, por lo que el juez de primera instancia deberá de anular la sentencia previa y emitir una nueva sentencia. Los Administradores y sus asesores legales internos y externos consideran que ECM no tendrá que hacer frente a la condena inicial y que deberá de ser anulada, por lo que a 31 de diciembre de 2023 no ha registrado provisión alguna en este sentido.

6) Construcciones y Promociones Balzola

Construcciones y Promociones Balzola, S.A. (Balzola) interpone demanda arbitral contra Duro Felguera, S.A. Duro Felguera Energy Storage, S.A. y Duro Felguera Oil&Gas, S.A. ante la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) por importe de 3.400.000 euros por supuestos daños y perjuicios y facturas impagas. Se ha procedido a contestar a la solicitud y se ha anunciado reconvencción por importe de 3.966.925,73 euros. Se ha procedido a nombrar al Árbitro Único. Dado lo incipiente del proceso, los Administradores de la Sociedad dominante y sus abogados, consideran posible un desenlace favorable a los intereses del grupo.

Para el resto de procesos judiciales o arbitrales en los que se encuentra el Grupo, no se han producido cambios reseñables durante el ejercicio 2023.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

34. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y servicios y gastos financieros

	Miles de euros	
	2023	2022
Venta de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	9	1.137
- vinculadas	299	659
	<u>308</u>	<u>1.796</u>

El 31 de marzo de 2023 se firmó prorroga de la opción de compra sobre el 60% del Capital de EPICOM, SA, (que tenía vencimiento el 13 de mayo de 2023), ampliándose hasta el 31 de diciembre de 2023, y que se ha ejecutado el 20 de septiembre de 2023, como se explica Nota 10.

Los costes de la financiación con FASEE (gestionado por SEPI) están descritos en la Nota 20.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Consejo de Administración

El detalle de las remuneraciones devengadas por el conjunto de los Administradores de la Sociedad Dominante, en su calidad de miembros del Consejo de Administración, desglosadas por conceptos retributivos, durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto retributivo:	Miles de euros	
	2023	2022
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	430	429
Sueldos	435	435
Otros conceptos	32	29
	<u>897</u>	<u>893</u>

No ha habido otros beneficios percibidos por los Administradores.

Resulta necesario mencionar que a la Sociedad dominante, tras la formalización el 31 marzo 2021 de los Acuerdos de Gestión con el Fondo de Apoyo para la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), le es de aplicación el artículo 6.1.f) de la Orden PCM/679/2020, de 23 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, que establece el funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (BOE 24 de julio 2020), determinando que hasta el reembolso del 75% del Apoyo Financiero otorgado mediante instrumentos de capital o mediante instrumentos híbridos de capital, la remuneración de los miembros del consejo de administración, de los administradores, o de quienes ostenten la máxima responsabilidad social en las Beneficiarias, no podrá exceder de la parte fija de su remuneración vigente al cierre del ejercicio 2019.

Las retribuciones correspondientes a los Consejeros nombrados por el FASEE, se integran en el Tesoro Público de acuerdo con lo establecido en el art. 2.3 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

No existen compromisos contraídos de cualquier naturaleza con anteriores y/o actuales administradores.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

La Sociedad dominante ha pagado 452 miles de euros en concepto de seguro de responsabilidad de administradores en el ejercicio 2023.

Alta Dirección

A efectos de la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los empleados integrantes del Comité de Dirección durante el periodo de referencia. Se entenderá por directivos aquellas personas que desarrollen en el Grupo, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración o de comisiones ejecutivas o consejeros delegados de la misma.

El detalle de las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, excluyendo a los empleados que forman parte del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2023	2022
Total remuneraciones devengadas por la Alta Dirección (Miles de euros)	1.297	2.112
Nº Empleados Alta Dirección a 31 de diciembre	7	7
Retribución media (Miles de euros)	185	232

El importe de remuneración devengada en 2023 por la Alta Dirección incorpora, aparte del concepto sueldos y salarios, otros conceptos de retribución en especie valorados en 17 miles de euros. El número medio de personas en la alta dirección durante 2023 ha ascendido a 7.

c) Dividendos y otros beneficios

	Miles de euros	
	2023	2022
Dividendos y otros beneficios distribuidos:		
- Accionistas significativos (Nota 15)	-	-
	-	-

d) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
- asociadas	-	338
- vinculadas	-	-
	-	338
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 21):		
- asociadas	17	17
- vinculadas	-	-
	17	17



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

e) Préstamos de partes vinculadas (aparte del mantenido con FASEE, nota 20)

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Altas	-	-
Amortizaciones recibidas de préstamos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	-	-

f) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los Administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen ningún asunto sobre el que informar en relación con lo establecido en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

35. Operaciones conjuntas

El Grupo participa junto con otras empresas en varias operaciones conjuntas. Los importes que se muestran a continuación recogen los activos, pasivos, ingresos y gastos en función de la participación del Grupo en las operaciones conjuntas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos:		
Activos no corrientes	-	-
Activos corrientes	58.768	72.586
	58.768	72.586
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	-	-
Pasivos corrientes	(126.720)	(138.618)
	(126.720)	(138.618)
Activos netos	(67.952)	(66.032)
Ingresos	(67)	3.283
Gastos	(1.970)	(751)
Beneficio después de impuestos	(2.037)	2.532



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

36. Otra información

a) Número promedio de empleados del Grupo por categoría

	2023	2022
Consejeros	1	1
Alta dirección	7	9
Dirección	29	29
Mandos intermedios	121	113
Técnicos	472	433
Posiciones de apoyo	58	68
Personal operario	700	639
	<u>1.388</u>	<u>1.292</u>

b) Número de hombres / mujeres por categoría

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Grupo es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Alta dirección	4	3	7	4	3	7
Dirección	21	7	28	22	6	28
Mandos intermedios	108	18	126	92	16	108
Técnicos	419	102	521	317	82	399
Posiciones de apoyo	24	39	63	21	38	59
Personal operario	639	1	640	494	2	496
	<u>1.216</u>	<u>170</u>	<u>1.386</u>	<u>951</u>	<u>147</u>	<u>1.098</u>

A 31 de diciembre de 2023, el número de empleados con una minusvalía superior al 33% ascendía a 13 (31 de diciembre de 2022: 10 empleados), siendo en su totalidad hombres.

c) Información sobre medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

37. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados han tenido lugar los siguientes acontecimientos significativos, aparte de aquellos ya enunciados en la Nota 33:

- El 30 de enero de 2024 la CNMV comunica la aprobación de la solicitud de exención de OPA presentada por Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. y Mota- Engil México, S.A.P.I. de C.V.
- El 31 de enero de 2024 la Sociedad comunica la aprobación del folleto correspondiente a la ampliación de capital por parte de la CNMV.
- El 21 de febrero de 2024 la Sociedad comunica el resultado de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente, habiéndose suscrito 1.555.606 acciones nuevas por un



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

importe efectivo total de 1.191.749,76 € entre nominal y prima, representativas de aproximadamente el 2,99% del importe del Aumento de Capital con Derechos.

- Con fecha 22 de febrero de 2024 la sociedad comunica el otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital, una vez completado el aumento de capital con derechos de suscripción preferente y el aumento de capital por capitalización de préstamos. El capital social de Duro Felguera queda fijado en la cifra de 10.758.971,55 euros, siendo la participación de Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. de un 30,77% y la de Mota– Engil México, S.A.P.I. de C.V. de un 23,89%.
- El 23 de febrero de 2024 la Sociedad comunica el inicio de la cotización de las nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital.
- El 26 de febrero de 2024 la Sociedad comunica la inscripción en el registro mercantil de la escritura de aumento de capital. Con la misma fecha se publica y queda depositado en el Registro Mercantil de Asturias el pacto de sindicación entre Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. y Mota– Engil México, S.A.P.I. de C.V. en relación a su participación en Duro Felguera.
- El 13 de marzo de 2024 se eleva a público la modificación del calendario en el vencimiento de los préstamos participativos suscritos con FASEE.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

EJERCICIO 2023

FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

En Gijón, a 30 de marzo de 2024

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo
Presidenta

D. José Jaime Argüelles Álvarez
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura
Consejero

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidenta	Dña. Rosa Isabel Aza Conejo
Consejero delegado	D. José Jaime Argüelles Álvarez
Consejero	D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo
Consejero	D. Valeriano Gómez Sánchez
Consejero	D. Jordi Sevilla Segura
Consejero	D. César Hernández Blanco
Consejera	Dña. María Jesús Álvarez González
Secretario No Consejero	D. Jesús Sánchez Lambás

Diligencia que formula D. Jesús Sánchez Lambás, Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que los Sres. Consejeros han procedido a suscribir el presente documento que comprende los estados financieros intermedios consolidados de Duro Felguera, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en reunión celebrada en esta fecha.

En Gijón, a 30 de marzo de 2024

D. Jesús Sánchez Lambás
Secretario No Consejero



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2023
(en miles de euros)

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DE
DURO FELGUERA, S.A. CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 b) del Real decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los abajo firmantes, consejeros de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los estados financieros resumidos consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto.

Los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al segundo semestre 2023, de DURO FELGUERA, S.A. y Sociedades Dependientes, han sido firmados por todos los Consejeros.

En Gijón, a 30 de marzo de 2024

Dña. Rosa Isabel Aza Conejo
Presidenta

D. José Jaime Argüelles Álvarez
Consejero Delegado

D. José Julián Massa Gutiérrez del Álamo
Consejero

D. Valeriano Gómez Sánchez
Consejero

D. Jordi Sevilla Segura
Consejero

D. César Hernández Blanco
Consejero

Dña. María Jesús Álvarez González
Consejera